

te está apoyando al Gobierno que se sienta en el banco azul.

Las incandescentes maniobras

Pero era preciso, señores, que la maniobra continuara; era preciso ver si se podían disolver estas Cortes, y cuando se veía que no era posible, procurando empujarnos por caminos que hicieran necesaria una disolución de las Cortes actuales. Y estos grupos políticos, estas fracciones que hoy, con la integración del Gobierno, supieron radical, integran el Gobierno, supieron comprender cuál era su obligación, su deber, su deber que el que la Patria exigía de ellos, y han venido haciendo una colaboración, sacrificada, abnegada y sin contrapartida de ninguna especie, sufriendo todo lo que fuera necesario sufrir, hasta que llegara un momento en que pudieran dignamente salir hasta las esferas de la gobernación del Estado, no para pedir el cumplimiento de su programa—que estos momentos sabían que no eran los oportunos—sino para colaborar honradamente con el Gobierno, para servir por entero a España y para decirle al Presidente del Consejo en el momento actual: nosotros, discrepantes como muchas leyes, disconformes con muchas orientaciones doctrinarias, con muchas resoluciones, con muchas medidas que aspiramos a la reforma de todo lo que se debe reformar, formidablemente por el arraigo y la firmeza de nuestras convicciones, no queremos marchar por el atajo, sino que queremos ir por el camino—no hay otro camino—de las vías que la misma Constitución ha trazado, para que llegue un momento en que, previo el acuerdo de los partidos o llevando a la opinión el resultado de nuestras discrepancias, reunidos, dentro de los cauces legales, llegásemos a lo que nosotros estimamos necesario para el equilibrio de los poderes políticos y para la estabilidad de las instituciones españolas. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Y cuando se vio que la posición de estas fuerzas políticas hacia inútil el consabido recurso de "los empujones del régimen"; cuando se vio que por ahí era muy difícil abrir brecha en el compacto edificio de una mayoría que estaba sosteniendo Gobierno y que durante mucho tiempo era capaz de sostenerlo; cuando se llegó a un momento en que no era posible coaccionar al jefe del Estado, para que se fuera a un golpe de Estado, que sería una situación francamente inconstitucional, ahí, entonces no hubo más solución que lanzarse abiertamente por el camino de la rebelión, y entonces se pusieron en práctica, se apretaron los resortes que antes habían sido cuidadosamente preparados desde el Poder. Los alijos de armas, la columna, la ofensiva (muy bien), el minar el Ejército (muy bien, muy bien), al pretender quebrantar la disciplina, el aliarse de los enemigos de la espiritualidad de España, desde aquellos que lo hacen en nombre de falsos y antiespañoles nacionalismos, hasta aquellos otros que, en un internacionalismo que no reconoce a España, van buscando un apoyo más allá de las fronteras a ver si nosotros podemos ser únicamente "los malos" de sus revoluciones, y en último caso, los esclavos de la más odiosa de las tiranías que ha conocido ya una de las regiones españolas (muy bien. Aplausos.)

Los autores y los comparsas

Y esta es la verdadera realidad, esto es lo que está vivo en estos momentos, porque todavía, como dice muy bien el señor presidente del Consejo de ministros, el problema continúa en pie; continúa en pie, y yo tengo la absoluta certeza que por muy poco tiempo, por lo que en defender, tanto se apoya en los motivos que la breve historia del Gobierno ofrece como garantía del futuro, como en ese futuro que tengo la seguridad de que ha de venir a confirmar las palabras que estoy pronunciando.

¿Enemigos? Bien definidos están; mejor dicho, no están definidos todos, pero para que a nosotros elementos revolucionarios no se nos quite la idea de lo que pudo ser nuestra, pero llegó a ser tragedia, al lado de los personajes principales no faltan tampoco los tristes comparsas de la farándula, los que sabedores de cuál era la finalidad del movimiento revolucionario, los que debieron conocer cuál era el alcance de lo que se proyectaba, quisieron mermar la autoridad del Gobierno publicando unas notas conjuntas (muy bien), en las que se denuncian los fallos de la prensa de los textos incitados, la solidaridad con los órganos de la República y, por otra, la triste solidaridad con los elementos revolucionarios. Comparas todos, desde aquellos que se ponen calificativos que nunca supieron ni concebir ni "conservar" (muy bien), hasta aquellos otros que, para que nada faltara a la traición a la patria, unieron la traición a aquel hombre que los forjó y a los hijos hombres. No ha faltado nada en la traición contra los intereses de España. (Grandes aplausos.)

Esto es lo que nosotros ofrecemos a España como título de agradecimiento para la obra del Gobierno; y al mismo tiempo no como una petición—que no es necesaria—, menos como una exigencia—que jamás saldría de mis labios—, sino como una coincidencia que me plazmo en proclamar, unas cuantas palabras de lo que nosotros esperamos del Gobierno y de lo que le ofrecemos en forma de apoyo parlamentario para que lo realice.

Lo que la opinión espera

Yo no soy de los que creen que la delicada labor de la fiscalización parlamentaria pueda y deba llegar a sustituir actividades del Consejo de ministros, entre las cuales para mí es una de las fundamentales la de examinar, cuando y en que condiciones puede proponer el Presidente de la República el ejercicio de la gracia de indulto. Materias estas en las que yo no quiero entrar, porque me parece que es integrar la competencia del Gobierno. Al fin y al cabo de otra manera no puede ser, porque el derecho de indulto, la gracia, reminiscencia de facultad antigua de la Corona, no es ya una facultad personal del jefe del Estado, es una facultad que compete al Gobierno responsable, el cual es el que quiere, y trae luego el asunto al Parlamento para ver si ha sabido o no cumplir con su obligación. (Muy bien.) Por eso yo no puedo intervenir en una facultad que es íntegra y plenamente del Gobierno; él, con toda clase de elementos de juicio es el que tiene que saber cuál es la gravedad de los delitos, la gradación de las sancio-

nes y aplicarlas libremente. Quizá la opinión española, falta de elementos de juicio, pidiera otra cosa. El Gobierno es el que tiene todos los 'mentos en su mano, y a su juicio me remito, porque me parece que su función es parlamentariamente insustituible.

Claro es, y tenga la seguridad de ello el señor presidente del Consejo de ministros, que cuando nosotros nos leamos en nombre de una opinión nacional, a pedir el cumplimiento de la ley, no es que nosotros deseemos el derramamiento de sangre; quizá la aplicación de una sanción oportuna, con lo valor de ejemplaridad, sea lo que en España, como en todos los países, pueda, el día de mañana, ahorrar mayor cantidad de sangre. Es que la opinión quiere lo que el Gobierno quiere, y lo que el Gobierno practica: que la confianza en su justicia sea tal que la represión que se haga por las fuerzas armadas no pueda jamás rebasar aquellos límites estrictamente impuestos por las necesidades militares, y que entonces aparezcan sustituyendo una función de justicia que jamás el Gobierno quiere ni puede consentir, aunque la hipótesis se diera, sea reanunciada de sus manos directivas.

Nada de esto voy a examinar, señor presidente. Lo que el Gobierno haga, bien hecho está, y sería muy mermando nuestro voto de confianza si entrásemos ahora a examinar la mayor o menor justicia de las medidas que el Gobierno quiere ni puede consentir, aunque la hipótesis se diera, sea reanunciada de sus manos directivas.

Los Sindicatos obreros

No voy a pedirle a su señoría medidas reaccionarias, si alguien cree que en nosotros las medidas reaccionarias son algo así como la rectificación de una legislación social. Yo he de decir a su señoría que en ese camino de la legislación social, nosotros quizás marchamos más adelante que los más avanzados. Lo que nosotros queremos es que esa legislación social no esté empujada por el espíritu socialista, pero de espíritu de justicia, que es netamente espíritu cristiano, vaya su señoría donde quiera, que nosotros vamos detrás, tan lejos como le permitan las necesidades de la economía patria. (Aplausos.) Ahí nos encontrará su señoría, satisfechos y complacidos. ¡Ah! Lo que nosotros no podemos nunca admitir y solamente la hipótesis, tratándose de ese Gobierno, nos presenta una oferta, es la que en los avances sociales pueden convertirse en elementos de revolución. Vida sindical, sí, fuerte, próspera, enérgica. ¿Por qué no hemos de quererla, si es un instrumento de justicia social? Pero una obra sindical, una organización sindical cumpliendo fines revolucionarios, sirviendo intereses de partido, elevando cabezas sobre el sangre de los hermanos, ahí no estamos nosotros. (Grandes aplausos.)

Y eso tenemos la convicción absoluta, tenemos la seguridad de que lo va a hacer el Gobierno, como de que va a ir a la necesaria depuración de todos aquellos órganos del Estado que no hayan respondido, en la integridad de su deber, a las sugerencias y órdenes del Gobierno. Para el Poder también, señor presidente, estamos todos dispuestos a dar al Gobierno todos aquellos medios, todos aquellos instrumentos que sean necesarios, sin cortapisas, sin limitaciones de ninguna clase y mirando ante todo y sobre todo a los supremos intereses del Estado y del país.

Claro es, señor presidente, que al tratar del problema político en general, no tengo que hacer abstracción del problema concreto de Asturias. Al fin y al cabo no sería mi voz la más autorizada para hacerlo, y ya sobre la Mesa hay una petición de interpelación de diputados de este grupo, elegidos por Asturias—proposición firmada en primer lugar por el señor Fernández Ladreda—, pidiendo que se ponga en claro todo lo ocurrido en Asturias, por acción o por omisión, directa o indirecta, en el desarrollo del movimiento revolucionario. Pero nosotros esperamos que ese proceso de depuración y de exigencias de responsabilidades no se circunscriba a los límites de Asturias, sino que sea el esclarecimiento íntegro de todo el proceso revolucionario.

Todo muy claro, caiga lo que caiga

Que se sepa muy claro. Su señoría, en nombre de la República, lo que nosotros le pedimos es que se sepa muy claro, porque lo peor que le puede ocurrir a un régimen es un proceso de responsabilidades que pierca ahogado ante la opinión pública. Los hombres pueden caer; es el único medio de que las Instituciones se salven. Vamos a poner en claro todo lo ocurrido, sea quien sea caiga quien caiga. Tan grave ha sido lo ocurrido en España, que nadie puede, en modo alguno, echar un velo sobre responsabilidades, por muy elevadas y por muy significadas que sean. (Muy bien.)

Y no tema su señoría (ya sé que no lo teme, pero únicamente lo hago coincidiendo con su criterio), no tema su señoría en pedir facultades, en presentar proyectos, en buscar el apoyo del Parlamento. Estamos decididos a dársele a su señoría en amplia medida que sea necesario, con amplia confianza; tenemos la seguridad de que ha de ser fiel a este voto de las Cortes. No tema su señoría que esto sea en contra de la opinión nacional. Si alguien lo dudara (yo creo que nadie lo duda), no tema su señoría. En el Poder no se forman los partidos; en el Poder, quizá, se desorganiza. No le importe a su señoría ni zancadillas ni habilidades; lo que importa es que el Gobierno, que es el que representa a la mayoría. No importa los resortes de Gobierno; no importaría una disolución de Cortes. (Muy bien.) ¡Al pueblo, señor presidente, a buscar apoyo, inspiración y fuerza! Los que creemos en España, los que creemos en el pueblo, los que nos hemos formado, no en el vano apelativo de la democracia, sino en la democracia sincera, que consiste en ir al pueblo día por día, a ponerse en contacto con él, a instruirle, a captarle y a vivir con él, no tenemos miedo ninguno. Su señoría, viejo luchador, y nosotros, luchadores inexpertos, tenemos una misma finalidad. Si es preciso, ¡a buscar a España; pero no habrá lugar. Estas Cortes vivirán mucho tiempo.

Yo pido a su señoría que facilite cuanto antes la venida de los elementos que aquí faltan. Cuanto antes quitémos su señoría los pretextos de que no son más que pretextos. (Risas. Muy bien.) Que vengan aquí a exponer cuál es su conducta. No hay miedo ninguno. Ahí se sienta un Gobierno fuerte, aquí está una mayoría compacta; la mayoría del Parlamento es la mayoría del país. Señor presidente, para salvar a España de manejos turbios de revoluciones incandescentes, el Parlamento está con su señoría. Pero el Parlamento, en definitiva, no es nada; al lado de su señoría está España. (Grandes y prolongados aplausos y aclamaciones de los diputados, puestos en pie, que dan vivas al señor Gil Robles.)

Habla el señor CANO LOPEZ (agrario, antiguo maurista), que declara haber con su exclusiva responsabilidad. Dice que hay que tocar todas las responsabilidades, incluso las de los poderes constitucionales más altos.

El Sr. Cano López

Habla el señor CANO LOPEZ (agrario, antiguo maurista), que declara haber con su exclusiva responsabilidad. Dice que hay que tocar todas las responsabilidades, incluso las de los poderes constitucionales más altos.

El PRESIDENTE llama la atención al orador. Este declara que va a discutir a las altas autoridades, porque la Constitución no se lo prohíbe. (Aplausos de los monárquicos. Ligero alboroto, que aumenta progresivamente.)

Recuerda el orador de qué manera los señores Samper y Gil Robles salvaron la situación.

El PRESIDENTE: Su discurso está bastante trasmuchado.

Entre los señores MAURA (Renovación) y VARELA (radical) hay unas frases medio cómicas, medio injuriosas. Sigue hablando el señor Cano y el señor PEREZ MADRIGAL le dice: Acúsate, acúsate. (Risas.)

Ataca al señor Samper por las claudicaciones de su Gobierno, entre constantes murmullos de la Cámara. Es casi imposible oírle, pero se le oye atacar al señor Pita Romero, ministro que no representa fuerza política alguna ni pasado, ni presente, ni futuro.

El PRESIDENTE le llama reiteradamente al orden para que se deje de mendugencias y tiquis-miquis. El señor CANO declara que esas mendugencias se imponen al Gobierno y merecen el mayor castigo.

Un RADICAL VALENCIANO le interrumpe increpándole repetidas veces. El señor CANO alaba grandemente al señor Lerroux y al señor MARTINEZ ARENAS (conservador) dice: Antes de tres días es radical.

El señor CANO ataca a los partidos de izquierda, pero es imposible entenderle. Cuando acaba le aplauden los monárquicos. (Como ha entrado el señor Samper, varios diputados valencianos radicales incitan al señor Cano a repetir sus conceptos.)

Habla luego el señor ALBERANA, que pide se le reserve la palabra para cuando se discutan los sucesos revolucionarios.

El señor Goicoechea

Interviene el señor GOICOECHEA en nombre de su minoría. Declara que va a servir directamente a la opinión pública, y no va a atorgar el voto de confianza, y dice que el jefe del mismo partido no ha agradecido debidamente el apoyo que ya le prestaron.

El señor Lerroux se coloca en equidistancia de derechas e izquierdas. Pero ¿es que somos todos unos? No hay tantas diferencias entre su señoría y las grandes derechas españolas.

Declara que el voto de confianza pedido le ha parecido inusitado, porque ya se concedió en 9 de octubre. Ahora debía haber explicado sus actos el señor Lerroux. ¿Para qué sirve esta muestra de confianza? El señor Gil Robles ha hablado de las responsabilidades de los autores y de los inductores, pero no ha hablado de los negligentes—de los que fueron ministros del Gobierno anterior, los señores Samper, Rocha e Hidalgo. (Muy bien.) (Pide la palabra el señor Samper.)

Dice el orador que el señor Gil Robles ha pronunciado muy buen medio discurso, pero el señor Lerroux no ha pronunciado ningún discurso.

Recoge el señor Goicoechea con elogio la intervención del señor Cano, y pide al presidente que aclare las ocasiones en que se puede enjuiciar la labor del jefe del Estado. Hay una ley que regula la acusación contra el Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías y exige 50 firmas de diputados, pero la Constitución no tiene esa exigencia para que se discuta la acusación y se pueda formar ambiente en la nación mediante discursos y propagandas.

Una de dos: o el Gobierno defiende al Presidente de la República o acepta la realidad y propone la deposición o lleva la acusación al Tribunal de Garantías.

El PRESIDENTE declara que él no puede afirmar la constitucionalidad de la ley actual, pero desde luego los diputados pueden usar de su derecho en forma debida, no en un episodio como este.

El señor GOICOECHEA: Luego se puede incoar el debate...

El PRESIDENTE: Si quiere usar de su derecho, para pedir la deposición o la responsabilidad criminal está abierto el camino, pero ni yo ni la Cámara republicana podemos comentar otra cosa.

Lo que pide el país

Dice el señor GOICOECHEA que el Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias, ni ha respondido a la vibración patriótica extraordinaria del 7 de octubre, que no era ni monárquica ni republicana, sino que era indiferente, atenta a la salvación de España.

Lo primero que el Gobierno no ha hecho, es justicia. No pide sangre la opinión; pide que cesen todas las desigualdades, que no se agraven las penas para los ciegos ejecutores, y se guarden todos los respetos para los aristócratas de la revolución. (Muy bien.)

¿Cómo se explica eso? ¿Hay obstáculos tradicionales que impiden el Derecho sibilinamente? Ha hablado el señor Lerroux de que él no ha ido nunca con los republicanos, pero es lo cierto que acudió al Pacto de San Sebastián. (Aplausos.)

Ataca al señor Lerroux por el ejercicio indebido que hace de la gracia de los indultos. El examen detallado de cada sentencia no respecta la indepen-

dencia de los Tribunales, y hace caer sobre el Gobierno la responsabilidad de cada sentencia que se cumpla.

Declara, haciendo una interpretación jurídica, que los delitos de traición corresponden exclusivamente a los Tribunales militares, y es viciosa la atribución al Tribunal Supremo de Garantías. Se da, por último, pase de favor a algunos acusados.

El señor GIL ROBLES: Su señoría, señor Goicoechea, está violando el sentido de la Constitución y el de la gracia de indulto. (Muy bien. Aplausos.)

El señor GOICOECHEA: Tendrá su señoría que explicar mejor lo que juzga equivocado en mi interpretación.

El señor GIL ROBLES: Pido la palabra seguidamente para eso.

Sigue el señor GOICOECHEA comentando las declaraciones del señor Lerroux sobre el Orden público en Cataluña, y pide la palabra el señor Royo Villanova.

Lo que no puede cederse

Declara que hay ahora una ocasión única para resolver el problema de Cataluña, pues Cataluña y toda España desean verse libres del Estatuto. La corriente moderna es opuesta al nacionalismo regionalista, y el Estado hoy no puede ceder ni el orden público, ni la justicia, ni la enseñanza, ni la existencia de Parlamentos regionales.

Afirma el señor Goicoechea que ya no puede existir el Estado liberal. Tiene que ser dirigida la economía, la política, la ideología.

El señor FERNANDEZ LADREDA (Canga): Pues la economía dirigida no lleva a ninguna parte.

Afirma el señor GOICOECHEA que la sociedad no tiene defensa ante el comunismo mientras siga en España la escuela laica. Califica de "selección a la peor" la reforma de las leyes de Azules y recuerda que un diputado radical que es general, afirmó que el Ejército no existía para defender el orden social; aquella era una idea de la monarquía. ¿Lo piensa así el señor Lerroux?

El señor LERROUX: ¿Soy yo aquel general?

El señor GOICOECHEA: Fue el general Cabanellas.

Sigue diciendo que la opinión pide que se deshaga todo lo hecho desde el 14 de abril. Esa obra cree que no la realizará el régimen. Si fracasas en esa obra, como es lógico, os decimos que nosotros solos el presente, pero nosotros somos el porvenir. (Aplausos.)

Escándalos

Pide la palabra el MINISTRO DE ESTADO (señor Samper) y anuncia que no rehuye la discusión de la actuación de su Gobierno.

En medio del escándalo, el señor CANO LOPEZ se dirige al banco azul. El PRESIDENTE declara que lo que debe hacerse es leer las cuartillas y explicárselas.

El señor SAMPER termina diciendo que espera a que el debate termine para que se discuta su actuación.

El señor FUENTES FILA pide la palabra y denuncia que durante el incidente se acercó a la mesa de los taquígrafos, para que rectificaran el texto, el señor Pita Romero. (Grandes ruidores.)

En orden a la aplicación de las sentencias, el Gobierno no ha juzgado oportuna la gracia de indulto en dos de los casos de muerte hasta ahora presentados. Pero el señor Lerroux explicó que los Tribunales de justicia siguen actuando, y, sin duda, todavía han de recibir bastantes sentencias de última pena. Aún no han sido juzgados los dirigentes del movimiento sedicioso. Frente a las que vengan el Gobierno anuncia la aplicación de la justicia, con energía, pero sin crueldad. Se destacaba en los comentarios de anoche que en este camino le alienta toda la Cámara. El señor Gil Robles al decir que la ejemplaridad es lo menos cruel, coincidía con la advertencia de don Melquiades Alvarez, de que no respaldará la justicia si no hay proporcionalidad en las sanciones para los mayores responsables. Esta posición de don Melquiades Alvarez satisfizo a los personajes políticos de la mayoría, que quizá no han creído ver al mismo espíritu de energía en representación autorizada del partido liberal democrata.

Queda, pues, aclarada la posición de firmeza de todos los grupos representados en el Gobierno.

El Gobierno, en interrupciones del presidente y de jefes de grupo hizo ver que el envío de ciertas causas a altos Tribunales no ha obedecido a intromisión suya por afán impunitista, o de reducción de penas, sino a que el auditor de Guerra, en atención a preceptos legales, se ha inhibido a favor de aquéllos. Hay que esperar sus decisiones.

Nota común de los discursos, como de las conversaciones de pasillos, ha sido la de que más importante aún que la ejemplaridad de la justicia, es una labor legislativa y de Gobierno que desarticule y ahogue los brotes revolucionarios mediante la depuración y fortalecimiento del Estado.

En este sentido se redactó la proposición del voto de confianza, defendida por el señor Gil Robles. Esclarecimiento de las responsabilidades por una revolución frustrada desde el Estado mismo, con exigencia de todas las responsabilidades; leyes que impidan la repetición de hechos análogos, son los puntos que contiene la propuesta que hoy será votada.

Para hoy tienen pedida la palabra los señores Royo Villanova, agrario; Caivo Sotelo, Renovación Española, y Martínez Arenas, maurista. Hablarán también probablemente el conde de Rodero, tradicionalista, y Primo de Rivera. El señor Gil Robles, que pidió la palabra al interrumpir al señor Goicoechea, hablará sin duda al final y es probable que también haga de nuevo uso de la palabra el señor Goicoechea para dar lugar lue-

go a la rectificación del presidente del Consejo.

Como aún pueden surgir intervenciones no previstas, es muy posible que quede poco margen para la interpelación del señor Ladreda, jefe de Acción Popular de Asturias, sobre los sucesos de esta región; interpelación que irá inmediatamente después de la votación de confianza.

A esta interpelación se le concede importancia política.

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, a primera hora, fue preguntado si, en el despacho que había celebrado con el jefe del Estado, Su Excelencia le había firmado todo lo que llevaba.

Absolutamente todo—replicó.

Y sin hacer otras manifestaciones, pasó al salón de ministros.

Manifestaciones de Gil Robles

El señor Gil Robles llegó a primera hora a la Cámara, y momentos después conversó con el señor Fernández Ladreda. Después se entrevistó también con el señor Cano López. Con éste trató seguramente el jefe de los populares agrarios de sus propósitos de haber inmediatamente después del señor Lerroux, ya que el señor Cano López es al primero que le correspondía hacer uso de la palabra, por tenerlo así solicitado.

Se le dio luego cuenta de los propósitos de Renovación Española y de los tradicionalistas de oponerse a que el debate político quedara estrangulado con la proposición del voto de confianza al Gobierno, y el jefe popular agrario respondió:

—Nada de eso. No se trata de tal cosa, ni nadie lo ha pretendido. En el debate podrán intervenir cuantos quieran.

Preguntado entonces en qué consistía la proposición, dijo el jefe de la C. E. D. A.:

—No le sé fijamente. El secretario de la minoría se ocupa ahora de recoger las firmas, y la proposición irá firmada por diputados de las minorías gubernamentales.

—¿Y la Lliga?

—No lo sé. Esto quien lo podrá saber es el secretario, que, como les digo, recoge ahora las firmas.

Se le habló después del acuerdo de los socialistas y de los diputados de las minorías de abstenerse de presentarse en el salón en tanto dure la censura, y el señor Gil Robles respondió:

—Pues habrá que dejar la mitad del debate para cuando se reintegren.

—¿Volverá usted entonces a pedir nuevamente la palabra?

—Ya saben ustedes que aquí no se sabe nunca lo que se ha de hacer a plazo largo.

—¿Será largo su discurso de esta tarde?

—Ya saben ustedes que yo soy siempre breve.

La proposición incidental

Los periodistas volvieron a insistir sobre el contenido de la proposición, y el señor Gil Robles, después de repetir que era concreto nada podía decir, agregó:

—Creo que abarca tres puntos. Primero, voto de confianza al Gobierno; segundo, investigación detenida y completa hasta el total esclarecimiento de responsabilidades de gestación, desarrollo y derivación del movimiento revolucionario; y tercero, aplicación de las sanciones a que haya lugar y adopción de medidas necesarias para evitar una repetición.

En este momento de la conversación sonaron los timbres llamando a sesión, y

así lo ordena expresamente el Estatuto, bien o mal hecho, pero existente.

Declara que hay y ha de haber muchas penas de muerte, que se habrán de cumplir. Pero hay que tener cuidado de que los responsables de alta traición y de rebelión no originen un criterio de desigualdad. Si esto ocurre, estamos perdidos; se dirá que no hay justicia en el Gobierno y se dará a la República.

Yo sé que el jefe del Gobierno cumplirá su deber. Derramar sangre cuesta lágrimas al gobernante, pero el interés de España y el de la República están por encima del sentimiento.

Recuerda cómo Thiers ordenó millares de fusilamientos para salvar a Francia de la Commune, y dice que se debe saber en el país que los diputados responden al interés y al deseo de la nación (gran ovación).

El señor Cambó

Interviene el señor CAMBO, que para hacerse oír usa del micrófono, que lleva en la solapa de la americana. Se suma a la excreción de los actos revolucionarios, y dice al Gobierno que quiere llevarle el eco de lo que pide la opinión. El fragmento de sociedad española que yo represento, dice, tiene que exponer su deseo ante el Gobierno. El estado de conciencia actual de España es un formidable desencanto. El día 9 de octubre España respiraba mejor que ahora, porque había visto que el Ejército respondía con una lealtad que nadie podía sospechar (muy bien).

El Gobierno tuvo el soberano acierto de declarar el estado de guerra en el momento debido y obtuvo una confianza máxima del Parlamento. Ahora la opinión juzga indeciso al Gobierno, desde cada uno de los largos Consejos de ministros, en los que nada se resuelve (aplausos).

Si el problema es de Gobierno, la Cámara callingando la de la mayor autoridad; si es de administración de justicia, el Gobierno debe dejarla libre para que el país no pierda la fe que todavía tiene.

Recoge el problema planteado por el señor Goicoechea en torno al paso al Tribunal de Garantías de la responsabilidad de algunos detenidos, y le dice que en ello no hay injusticia, porque

re mucha meditación. Es un camino equivocado aumentar las penas, porque de nada sirven si muerden tanto las amnistías y los indultos. Lo que es necesario es que sean eficaces los Tribunales de Urgencia, que se haga difícil la concesión de las amnistías, que para los delitos graves se establezca la única pena eficaz: la de muerte. En menos de cuatro años se han dado tres amnistías generales y así no puede haber ejemplaridad. Sólo sirven nuestras leyes para que los extranjeros las juzgen crueles, cuando son, en realidad, impunitivas.

Declara que el único remedio para evitar la revolución es crear un clima espiritual de patriotismo español positivo, no de odio a los moros, a los judíos, ni a Cataluña, sino de amor a España y a sus grandes destinos.

Exaltar el patriotismo

Pide al Gobierno que procure animar la confianza de España en sí misma y pide que algunos de los ministros se dediquen especialmente a eso. La política nacional no ha sido intentada más que por don Antonio Maura. Este es el momento adecuado para una política exterior de España, para una política económica, para el remedio del paro, para hacer unos presupuestos que respondan a todas esas políticas.

Declara que hay que hacer justicia, pero cree que a veces las masas y las personas se dejan arrastrar a actos que luego les sirven de recordatorios. No se confundan nunca las responsabilidades de los jefes de masas con las de las mismas masas. Si tuviéramos que considerar fuera de la República a las masas cuyos jefes hoy están ausentes, la República estaría perdida.

Termina anunciando que su minoría no puede votar la proposición de confianza, pero asegura que sus diputados serán los más ministeriales si las leyes que el Gobierno traiga a las Cortes responden al deseo del país. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

La previsión para el futuro

La previsión de hechos futuros requie-

El debate sobre Asturias, inmediatamente después del general

Se espera que comience hoy, una vez votada la confianza al Gobierno, y se le concede importancia política. Lo iniciará el diputado de Acción Popular por Asturias señor Fernández Ladreda. Todas las minorías representadas en el Gobierno, favorables a una política de ejemplaridad en la justicia, y de medidas energicas contra la revolución

EL GOBIERNO, FORTALECIDO PARA UNA POLITICA DE FIRMEZA

La primera sesión de la Cámara ha producido en todos los sectores gubernamentales la impresión de que el Gobierno ha salido fortalecido para realizar una franca política antirrevolucionaria. Los jefes de las minorías representadas en el Gobierno que ya han intervenido animaron al Gobierno a seguir este camino de firmeza apuntado por el señor Lerroux.

En orden a la aplicación de las sentencias, el Gobierno no ha juzgado oportuna la gracia de indulto en dos de los casos de muerte hasta ahora presentados. Pero el señor Lerroux explicó que los Tribunales de justicia siguen actuando, y, sin duda, todavía han de recibir bastantes sentencias de última pena. Aún no han sido juzgados los dirigentes del movimiento sedicioso. Frente a las que vengan el Gobierno anuncia la aplicación de la justicia, con energía, pero sin crueldad. Se destacaba en los comentarios de anoche que en este camino le alienta toda la Cámara. El señor Gil Robles al decir que la ejemplaridad es lo menos cruel, coincidía con la advertencia de don Melquiades Alvarez, de que no respaldará la justicia si no hay proporcionalidad en las sanciones para los mayores responsables. Esta posición de don Melquiades Alvarez satisfizo a los personajes políticos de la mayoría, que quizá no han creído ver al mismo espíritu de energía en representación autorizada del partido liberal democrata.

Queda, pues, aclarada la posición de firmeza de todos los grupos representados en el Gobierno.

El Gobierno, en interrupciones del presidente y de jefes de grupo hizo ver que el envío de ciertas causas a altos Tribunales no ha obedecido a intromisión suya por afán impunitista, o de reducción de penas, sino a que el auditor de Guerra, en atención a preceptos legales, se ha inhibido a favor de aquéllos. Hay que esperar sus decisiones.

Nota común de los discursos, como de las conversaciones de pasillos, ha sido la de que más importante aún que la ejemplaridad de la justicia, es una labor legislativa y de Gobierno que desarticule y ahogue los brotes revolucionarios mediante la depuración y fortalecimiento del Estado.

En este sentido se redactó la proposición del voto de confianza, defendida por el señor Gil Robles. Esclarecimiento de las responsabilidades por una revolución frustrada desde el Estado mismo, con exigencia de todas las responsabilidades; leyes que impidan la repetición de hechos análogos, son los puntos que contiene la propuesta que hoy será votada.

Para hoy tienen pedida la palabra los señores Royo Villanova, agrario; Caivo Sotelo, Renovación Española, y Martínez Arenas, maurista. Hablarán también probablemente el conde de Rodero, tradicionalista, y Primo de Rivera. El señor Gil Robles, que pidió la palabra al interrumpir al señor Goicoechea, hablará sin duda al final y es probable que también haga de nuevo uso de la palabra el señor Goicoechea para dar lugar lue-

go a la rectificación del presidente del Consejo.

Como aún pueden surgir intervenciones no previstas, es muy posible que quede poco margen para la interpelación del señor Ladreda, jefe de Acción Popular de Asturias, sobre los sucesos de esta región; interpelación que irá inmediatamente después de la votación de confianza.

A esta interpelación se le concede importancia política.

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, a primera hora, fue preguntado si, en el despacho que había celebrado con el jefe del Estado, Su Excelencia le había firmado todo lo que llevaba.

Absolutamente todo—replicó.

Y sin hacer otras manifestaciones, pasó al salón de ministros.

Manifestaciones de Gil Robles

raciones y particulares en los ingresos del Estado. Dictamen sobre un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 9.288.817,52 pesetas, con cargo al presupuesto de Obras públicas, para satisfacer al Banco de Crédito Local los intereses y amortización del empréstito concertado por las Mancomunidades de Diputaciones de régimen común para caminos vecinales. Dictamen de la Comisión de Presidencia, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla. Informe de la Comisión de Presupuestos.

Figuraban ya en el orden del día veintidós asuntos. Dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley de incompatibilidades, al que hay formulados varios votos particulares que afectan a los artículos 1.º y 2.º. Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley dando carácter de tal al decreto de 19 de enero del corriente año, por el cual se establecieron nuevas normas para el funcionamiento del Instituto de Fomento del Cultivo algodonero. Informe de la Comisión de Hacienda.

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de modificación de los artículos 1.º y 2.º del artículo 1.º de la Ley de Exacción de Arbitrios en los aprovechamientos temporales de la zona marítima terrestre.

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley regulando el arrendamiento de fincas rústicas. Proyecto de Reglamento de las Cortes, redactado por la Comisión y voto particular del señor Alonso de Armijo.

Comentarios a los discursos

Después del discurso del señor Gil Robles, abandonaron el salón de sesiones algunos ministros y muchos diputados. Los pasillos adquirieron gran animación. Algunas personalidades fueron interrogadas por los periodistas sobre su opinión acerca del discurso del señor Gil Robles. Este, que salió brevemente de la Cámara, recibió multitud de felicitaciones de todos los grupos.

De los ministros

El señor Cid dijo: —Me han parecido admirables los discursos, tanto el del señor Lerroux como el del señor Gil Robles. Naturalmente que éste ha podido decir muchas cosas desde su escaño, pues no es lo mismo hablar desde allí que desde la cabecera del banco azul. Sin embargo, yo digo a ustedes que me han parecido admirables los dos discursos. Ha recogido el sentir de una inmensa mayoría de la opinión.

Vaquero: El ministro de la Gobernación dijo: —Han sido dos discursos llenos de emoción republicana y patriótica, que demuestran el compacto de la mayoría que tienen el Gobierno y estas Cortes, y que permitirá realizar una labor fructífera. Martínez de Velasco: Los dos discursos han sido insuperables, y desde luego creo que el señor Gil Robles ha prestado un inestimable servicio al Gobierno y a la República.

Villalobos: Muy bien, muy bien los dos; sinceramente bien. Los demás ministros se manifestaron en términos semejantes.

El señor Pita Romero manifestó que en ningún momento había intentado que los taquígrafos corrigieran las frases del señor Samper.

Aizpín: El ministro de Justicia se muestra plenamente satisfecho por el desarrollo del debate. Manifestó que el discurso del señor Lerroux era admirable en un jefe de Gobierno, y respecto del discurso del señor Gil Robles, dijo que difícilmente podría ser superado por ninguno de los oradores que hicieran uso de la palabra.

Añadió que el horizonte político estaba completamente despejado y que no había que temer ningún acontecimiento. —Ahora—agregó—vamos a trabajar mucho. Inmediatamente vamos a repartir proyectos a las Comisiones para que los estudien y despachen con la mayor brevedad.

Otras opiniones

Lucía: He visto a algunos diputados no gubernamentales que miraban con curiosidad al señor Gil Robles cuando éste se levantó para defender el voto de confianza; pero que, después del admirable discurso del jefe de la C. E. D. A. se han quedado un poco cabizbajos.

Casaneuva: El discurso del señor Lerroux ha sido sereno y objetivo, alejado de toda pasión. Muy bien. En cuanto al señor Gil Robles, creo que ha hecho uno de sus mejores discursos, principalmente porque creo que ha sido uno de los momentos más difíciles que se han presentado en el Parlamento.

Royo Villanova: Muy bien los discursos; pero sería conveniente que estuvieran presentes las izquierdas. El Parlamento tiene que tener publicidad lo que en él se diga. Debería levantarse la censura. Que acudan todos.

Rodríguez Viguiri: El señor Samper no ha sido justo con el señor Cano López. Este ha procedido a examinar conductas políticas sin entrar en vidas privadas, y no había lugar a que se le atacara en el tono con que se le atacó. Por otra parte, el señor Cano, para decir lo que dijo, abandonó los escaños de la minoría agraria y llegó a anunciar que si se estimaba conveniente renunciaría al acta.

Guerra del Río: El discurso del señor Lerroux ha sido una exposición que demuestra una grandeza de alma al no aprovechar el triunfo alcanzado, a pesar de la injusticia con que siempre se le ha contestado. El discurso del señor Gil Robles es un discurso más, magnífico como suyo, pero desde luego superior a los anteriores, valiente en extremo, siempre digno de ser escuchado en todos ellos que continúa la trayectoria que se trazó, incorporando las masas que le siguen a la República.

Rey Mora: El señor Lerroux ha hecho un discurso sereno, ponderado, como corresponde a un presidente del Consejo que debe huir de los aplausos para ver la eficacia de sus actos y la zona templada de su alto cargo. El señor Gil Robles es la revelación única que la República ha producido. Los que tenían duda o recelo de su lealtad habrán podido comprobar cómo además de un formidable hombre de Estado futuro, es un intachable caballero.

Peire: El discurso del señor Lerroux ha respondido a la gravedad del momento y a la responsabilidad de su cargo.

teniendo en cuenta que el movimiento no está definitivamente aplastado. En cuanto al señor Gil Robles, cada vez que habla se supera a sí mismo, sabiendo aunar y acrisolar las fuerzas políticas que forman la mayoría, revelándose en el futuro estadista que hará llevar a España por vías de grandeza aún insospechadas.

Valluelano: Encuentro una diferencia grande de tono entre este discurso del señor Lerroux y el anterior. Ha bajado mucho de tono y ello es consecuencia de su difícil posición. Sobre el del señor Gil Robles tengo que opinar que las condiciones no se otorgan a ciegos, sino cuando acompañadas de actos que por ahora no aparecen y de medidas de Gobierno que no se ven aún por parte alguna.

Don Cirilo del Río: Me ha satisfecho mucho la posición del señor Lerroux en su discurso como jefe de Gobierno. En cuanto al discurso del señor Gil Robles, hay que esperar el curso del debate. Después de un gran discurso desde su puesto de vista.

Posiciones de las minorías

La CEDA

La minoría popular agraria se reunió ayer mañana bajo la presidencia del señor Gil Robles. En este momento de la labor rectora durante su crisis y con motivo de los sucesos revolucionarios y de la actuación de los ministros. También expuso la situación del momento y la actuación en los primeros días de Cortes. La minoría se solidarizó con el jefe y con los ministros, y aprobó los propósitos expuestos por el señor Gil Robles para la sesión de la tarde.

La reunión sufrió un largo paréntesis con motivo de la visita del señor Gil Robles a Palacio. Terminado el Consejo, los ministros de la C. E. D. A. hicieron acto de presencia, y el de Agricultura permaneció hasta el término de la reunión.

Los agrarios

Los diputados del partido agrario, reunidos bajo la presidencia del señor Royo Villanova, acordaron sumar sus votos a la anunciada proposición de apoyo al Gobierno.

La minoría, después de escuchar el relato de los señores Romero, Blanco y Maestre, que visitaron Asturias, acordó, dejando la iniciativa a los diputados de aquella región, hacerle el decidido apoyo a las propuestas que se formulen, para la reparación de los daños causados, así como para el esclarecimiento de las responsabilidades que de los antecedentes del movimiento revolucionario se deriven, y que la minoría agraria estima deben hacerse extensivas a las que se desprendan de la preparación y ejecución de la rebelión de Cataluña.

Los tradicionalistas y Renovación

A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso conjuntamente las minorías tradicionalista y de Renovación Española. La reunión fué muy breve, y según manifestaron al salir los diputados, se había examinado el momento parlamentario, estimándose que con el voto de confianza que iba a defender el señor Gil Robles, se pretendía estrangular el debate político. Estimaron también los reunidos que esto no podían consentirlo, ya que ellos deseaban que el debate se planteara a fondo. Para esto se designó una Comisión formada por el conde de Valluelano, por Renovación, y el señor Lamamié, por los tradicionalistas, que visitaron al señor Alba para darle cuenta de este criterio de ambas minorías. El señor Alba dijo que sólo tenía pedida la palabra el señor Gil Robles para defender el voto de confianza, y el señor Cano López, y que éste había cedido el primer lugar al señor Gil Robles, pero que no lo cedía a nadie más. El señor Alba les hizo presente que el debate político, pues, aun después de aprobado el voto de confianza, todo el que quisiera hablar podía hacerlo para que el debate quedara plantado a fondo.

En vista de ello, la minoría de Renovación designó al señor Golicochea para que lleve su voz, y los tradicionalistas al conde de Rodemo, sin perjuicio de que los diputados señores Fuentes Elía, Serrano Jover y Sainz Rodríguez, de Renovación, y los tradicionalistas señores Arellano y Comín, que han estado en Asturias y Cataluña, pudieran hacer uso de la palabra, así como cualquier otro que lo creyera oportuno.

Los nacionalistas vascos

La minoría nacionalista vasca facilitó a los periodistas la nota siguiente: —La minoría parlamentaria nacionalista vasca se reunió mañana y tarde del domingo 4, en una de las secciones del Congreso. Asistieron todos los diputados que la componen, cambiando largas impresiones acerca de la labor parlamentaria a desarrollar. Desde luego que la minoría no ha pensado en abandonar sus escaños, y menos en estas circunstancias, si bien se propone utilizar los medios reglamentarios para pedir y tratar de conseguir la desaparición de la anomalía que representa el establecimiento de la censura para la publicación de los discursos que se pronuncian en la Cámara. En el caso de que, como se anuncia por algún sector parlamentario, se proponga el otorgamiento de un voto de confianza al Gobierno, la minoría ha acordado abstenerse en la votación, ya que, salvando el respeto personal al Gobierno, la actuación de ciertas autoridades gubernativas y agentes en el País Vasco no pueden merecer su asentimiento, sino todo lo contrario.

Los socialistas no asisten a las sesiones

Después de su reunión de ayer por la mañana en una de las secciones del Congreso, la minoría socialista facilitó una nota, cuya parte principal dice: —En las cuatro reuniones que sucesivamente ha celebrado la minoría parlamentaria socialista, examinó con amplitud el problema que se deriva de la reanudación de las sesiones de Cortes después de los acontecimientos que éstas se proponen enjuiciar.

Con la mayor objetividad y serenidad, sin freno ni cortapisas para matizaciones de opinión y posiciones personales, y todas y todas legítimas y explicable en el grave momento histórico que vive el «país» —fueron estudiados los inconvenientes y ventajas de la reanudación de los diputados socialistas a la Cámara. Diversos miembros de la minoría sustentaban como obligado el

punto de vista de una retirada mientras gobierne la actual coalición; otros estimaron más oportuno acudir desde el primer momento, por considerarlo así un deber y por creer que desde los escaños se puede realizar una labor de eficacia en favor de los diputados y obreros presos; y, por último, se propuso, y así fué acordado, por 23 votos contra 16, no acudir a las sesiones en tanto subsista la censura en los discursos en el salón de sesiones y en la Prensa y hasta que se ajuste a las normas jurídicas la situación de los diputados detenidos y se pueda afrontar el examen de los acontecimientos con pleno conocimiento de causa.

El camarada Besteiro, que aconsejó la vuelta inmediata, se abstuvo de votar. La reunión, a la que asistieron alrededor de 40 diputados, fué presidida por el compañero Negrín. El acuerdo se transmitió al presidente de las Cortes antes de darlo a la publicidad.

Los republicanos de izquierda

El Comité Ejecutivo Nacional y la minoría de Unión republicana celebraron el domingo una reunión, a la que no asistió el señor Martínez Barrio por encontrarse indispuerto. Fué facilitada la siguiente nota:

«Ante el Comité Ejecutivo Nacional y los diputados a Cortes de Unión Republicana ha dado cuenta el jefe de la minoría parlamentaria, señor Lara, del resultado de las gestiones que en sesión anterior le fueran encomendadas.

En vista de sus manifestaciones, los reunidos, sin rectificar su deseo y su intención de concurrir al Parlamento, acordaron abstenerse de hacerlo hasta que se suprima la censura previa para la publicación de los discursos que se pronuncian en las Cortes.

Mientras ella subsista, y sea, por tanto, posible que la actuación de la minoría en la Cámara no llegue a la opinión o llegue deformada, estiman los reunidos que su participación en la función parlamentaria puede, no sólo resultar estéril, sino perjudicial a los intereses de la República, cuyo sostenimiento y defensa son el único motivo que justifican aquella participación.»

El diputado señor Rodríguez Pérez, adscrito al partido del señor Sánchez Román, ha dirigido una carta al presidente de las Cortes, en la que le dice que no se reintegrará al Parlamento en tanto subsista la censura.

Los de la Esquerra

Ayer por la mañana han llegado a Madrid, procedentes de Barcelona, los cinco diputados de la Esquerra catalana, señores Mascort, Ceñal, Mestre Puig, Trabal y Mangrané. Por la tarde llegó de Zaragoza el señor Belli. Según manifestaron, han tenido en Barcelona un cambio de impresiones y han acordado asistir a las sesiones del Congreso, siempre que desaparezca la censura en los discursos pronunciados en el salón de sesiones.

Prórroga de las ocupaciones de tierras

El proyecto leído por el ministro de Agricultura en la sesión de Cortes de ayer dice en su articulado lo siguiente: —Artículo 1.º Las tierras que hubieran sido objeto de ocupación en virtud de los expedientes a que se refiere el artículo primero de la ley de 11 de febrero de 1934 o de los que se tramitaron con arreglo a las normas establecidas por el decreto de primero de Noviembre de 1932, podrán continuar siendo ocupadas por los mismos beneficiarios de la ocupación para ser sembradas sobre rastrojo durante el próximo año agrícola, que se refiere al artículo primero de la ley de 1935. Únicamente podrán disfrutar de este beneficio los ocupantes que hayan cumplido en toda su integridad las obligaciones dimanantes de las disposiciones legales mencionadas.

Durante la prórroga que establece el apartado anterior subsistirán íntegramente las normas vigentes sobre la materia, así como la cuantía de las rentas a satisfacer por los campesinos y la responsabilidad subsidiaria del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 2.º Se exceptuarán de la prórroga establecida en el artículo anterior aquellas fincas que por la calidad de la tierra y según los usos de bien labrador no sean susceptibles de resiembra o siembra sobre rastrojo, por sus fundas antieconómicas. Los propietarios fundados en esta razón podrán recurrir contra la prórroga de la ocupación de sus fincas ante el Instituto de Reforma Agraria, al cual, previo informe técnico, resolverá en definitiva lo que proceda. El recurso habrá de presentarse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta ley.

Asimismo se exceptuarán de la prórroga las que antes del día 31 del actual sean cedidas para el cultivo a campesinos, pequeños arrendatarios, labradores o yunteros en parcelas inferiores a diez hectáreas en virtud de con-

tratos de arriendo, aparcería u otros semejantes voluntariamente concertados.

Art. 3.º La concesión de tierras en virtud de la presente ley, tanto por prórrogas de anteriores ocupaciones como por virtud de los contratos que, a tenor del artículo segundo, se concluyen para dar trabajo a pequeños labradores, no podrán en ningún caso servir de título para el ejercicio de los derechos de retracto de expropiación o cualquiera otra forma de acceso a la propiedad que en beneficio de los arrendatarios o aparceros se hayan establecido o se establezcan.

Tampoco serán de aplicación a los beneficiarios de dichas ocupaciones o contratos los preceptos referentes a desahucios de las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933.

Art. 4.º Una vez transcurrido el plazo que para la prórroga de la ocupación se establece en el artículo primero será de aplicación a los efectos del desalojamiento de las fincas ocupadas lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 11 de febrero de 1934.

El proyecto de división móvil del Ejército

El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: —Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para crear una división rápida, independiente, motorizada y dotada de gran movilidad táctica y logística, constituida por los siguientes elementos: cuartel general de tropas; planta mayor de la brigada de Infantería; tres regimientos de Infantería a tres batallones de cuatro Compañías (una de ametralladoras); un regimiento de Artillería de obuses a tres grupos de tres baterías; un grupo de tres escuadrones motorizados a cuatro secciones, una de cada escuadrón de auto-ametralladoras-cañones; un batallón mixto de Ingenieros con tres Compañías de Zapadores y otra de Transmisiones, ésta a cuatro secciones. Servicios: un grupo de Intendencia; un grupo de Sanidad; un parque divisionario de municionamiento; una unidad de tren automóvil.

Art. 2.º Estas unidades se nutrirán con soldados voluntarios, a base de un voluntariado especial, con los nuevos haberes y premios de enganche y retención que se determinen, teniendo preferencia los que conserven buena conducta para cubrir, transcurridos los dos primeros años de voluntariado, las vacantes que existan en la Guardia Civil, Carabineros, Seguridad, Asalto y en toda clase de organizaciones armadas a cargo del Estado, región, provincia y Municipio, siempre que llenen las condiciones reglamentarias exigidas en dichas corporaciones. Interin no se alcance el número suficiente de voluntarios para completar estas unidades, se apelará al reclutamiento forzoso.

Art. 3.º A la recluta voluntaria podrán acudir, además del personal civil y licenciados del Ejército, soldados y cabos instruidos pertenecientes a las demás unidades del Ejército que llenen los requisitos que se fijan para este reclutamiento por el ministro de la Guerra.

Art. 4.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para habilitar los créditos necesarios para el cumplimiento de la presente ley, que le serán requeridos por el de la Guerra, quien dictará las disposiciones complementarias precisas.

Las Comisiones serán compatibles

El presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: —Artículo único. Se declara compatible con el cargo de diputado a Cortes la Comisión indemnizable o retribuida que circunstancialmente puede conferirse al Gobierno o a cualquier de ellos mediante decreto acordado en Consejo de ministros, en cuyo decreto se determine la comisión a realizar, la cuantía de la retribución y la duración de ella, que no podrá exceder de seis meses, prorrogables por períodos iguales mediante nuevo decreto, igualmente aprobado en Consejo de ministros.

Un comentario inglés

LONDRES. 5.—El periódico «Manchester Guardian», publica un extenso artículo dedicado a la situación de España, en el que el mencionado diario aprueba la actitud del Gobierno español, que desea—dice—emplear toda la ciencia hacia los investigadores de la guerra civil.

El mencionado periódico agrega que el Gobierno español aldrá fortificado de esta lucha si al resistir a la presión de que es objeto por parte de los partidos de derecha, que exigen el castigo de los culpables, logra demostrar que su victoria no la debe ni al fascismo ni a la reacción clerical.

El señor Prieto Bances llegó el domingo a Barcelona

Hasta dentro de unos días no tomará posesión de la Comisaría general de Enseñanza en Cataluña. Han sido condenadas dos mujeres por tenencia de explosivos. Mañana se verá la causa contra un comandante de Asalto de la Generalidad

EN EL HOSPITAL CLÍNICO LLEGO A FALTAR CONSIGNACION PARA LA COMIDA DE LOS ENFERMOS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA. 5.—Otro de los problemas cuya solución es apremiante e imprescindible es la de los hospitales de Barcelona y aun de toda Cataluña, que desde que se proclamó la República apenas han percibido una mínima parte de la subvención que les asignaban las antiguas Diputaciones. Nunca han pasado los hospitales y casas de beneficiarios de Cataluña la penuria que bajo el régimen de Estatuto. El Hospital Clínico llegó a deber más de dos millones de pesetas, hasta que los proveedores habituales se negaron a seguir fiando sus artículos, incluso los de primera necesidad. Sólo la cuenta de carnes ascendió a setenta mil duros. En la farmacia del Clínico llegaron a faltar los medicamentos más precisos y el laboratorio careció de substancias y no hubo fondos para comprar el material y los ingredientes más precisos para los análisis.

Los enfermos pobres, que no podían pagarse alimentos, llegaron a padecer hambre y se les daba de alta antes de terminar su convalecencia, porque no había fondos para sufragarles la misera comida que se les daba. Fué preciso amenazar seriamente con cerrar el Hospital Clínico y emprender una serie y razonada campaña de Prensa para que, al fin, la Generalidad, después de tres

Llegada del señor Prieto Bances

BARCELONA. 5.—En el expreso de Madrid llegó a Barcelona don Ramón Prieto Bances, subsecretario de Instrucción pública y catedrático de la Universidad de Oviedo, nombrado comisario general de Enseñanza en Cataluña. Como el señor Prieto no había anunciado su llegada, no acudieron a recibirle ninguna de las autoridades. Desde la estación se trasladó inmediatamente al hotel, y a las once de la mañana se dirigió a la Universidad, donde celebró una larga conferencia con el doctor Mur. Después el comisario general de Enseñanza se reunió en el despacho rectoral con los señores que constituyen la Comisión del Patronato de la Universidad autónoma.

Más tarde recibió a los periodistas en el despacho del rector de la Universidad, y les manifestó que hasta dentro de dos o tres días no tomará posesión de su cargo. A preguntas de los informadores contestó que el Gobierno tiene el propósito de inaugurar cuanto antes el curso académico. El señor Prieto se negó a hacer declaraciones políticas de ninguna clase, manifestando que él era un simple funcionario del ministerio de Instrucción pública, que tiene por misión cumplir los decretos que el Gobierno dicta sobre la materia que le está encomendada.

Por la tarde el comisario general de Enseñanza visitó al delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, con quien marchó a ver al general Batet, y, más tarde, al presidente accidental de la Generalidad.

BARCELONA. 5.—Mañana se espera en esta ciudad al subsecretario de Go- y, más tarde, al presidente accidental padado de su esposa y de su secretario particular. El señor Benzo se encontrará en el antiguo Gobierno civil.

Dos mujeres condenadas en Barcelona

BARCELONA. 5.—Han comparecido ante el Tribunal de Urgencia, Concepción Gallent y Dolores Escorza, acusadas de tenencia de explosivos. Ambas mujeres fueron detenidas el día 6 de octubre, por la mañana, en la calle del Rosal, y se les ocuparon tres bombas a la primera y dos a la otra. Según han declarado las dos procesadas, se las había encontrado. A la primera se le ha condenado a la pena de seis años y un día de prisión, y a la segunda, a la de

Un comentario inglés

LONDRES. 5.—El periódico «Manchester Guardian», publica un extenso artículo dedicado a la situación de España, en el que el mencionado diario aprueba la actitud del Gobierno español, que desea—dice—emplear toda la ciencia hacia los investigadores de la guerra civil.

El mencionado periódico agrega que el Gobierno español aldrá fortificado de esta lucha si al resistir a la presión de que es objeto por parte de los partidos de derecha, que exigen el castigo de los culpables, logra demostrar que su victoria no la debe ni al fascismo ni a la reacción clerical.

Los nacionalistas vascos

La minoría nacionalista vasca facilitó a los periodistas la nota siguiente: —La minoría parlamentaria nacionalista vasca se reunió mañana y tarde del domingo 4, en una de las secciones del Congreso. Asistieron todos los diputados que la componen, cambiando largas impresiones acerca de la labor parlamentaria a desarrollar. Desde luego que la minoría no ha pensado en abandonar sus escaños, y menos en estas circunstancias, si bien se propone utilizar los medios reglamentarios para pedir y tratar de conseguir la desaparición de la anomalía que representa el establecimiento de la censura para la publicación de los discursos que se pronuncian en la Cámara. En el caso de que, como se anuncia por algún sector parlamentario, se proponga el otorgamiento de un voto de confianza al Gobierno, la minoría ha acordado abstenerse en la votación, ya que, salvando el respeto personal al Gobierno, la actuación de ciertas autoridades gubernativas y agentes en el País Vasco no pueden merecer su asentimiento, sino todo lo contrario.

Los socialistas no asisten a las sesiones

Después de su reunión de ayer por la mañana en una de las secciones del Congreso, la minoría socialista facilitó una nota, cuya parte principal dice: —En las cuatro reuniones que sucesivamente ha celebrado la minoría parlamentaria socialista, examinó con amplitud el problema que se deriva de la reanudación de las sesiones de Cortes después de los acontecimientos que éstas se proponen enjuiciar.

Con la mayor objetividad y serenidad, sin freno ni cortapisas para matizaciones de opinión y posiciones personales, y todas y todas legítimas y explicable en el grave momento histórico que vive el «país» —fueron estudiados los inconvenientes y ventajas de la reanudación de los diputados socialistas a la Cámara. Diversos miembros de la minoría sustentaban como obligado el

La causa contra un comandante

BARCELONA. 5.—Se ha señalado para el día 7, a las tres de la tarde, en el castillo de Montjuich, la celebración del Consejo de guerra contra el comandante de las guardias de Asalto de la Generalidad, don Humberto Gil, por el supuesto delito de rebelión.

Incendio en una fábrica

BARCELONA. 5.—En la fábrica de aprestos de Domingo Cantil, en la Rambla del Triunfo, se declaró un incendio. Se ignoran las causas del siniestro, aunque se supone que se trata de un acto de «sabotaje». Ardieron docenas de piezas de tela. Las pérdidas se calculan en 25.000 pesetas.

Hallazgo de dinamita en Tarrasa

BARCELONA. 5.—Se reciben noticias de Tarrasa según las cuales se ha encontrado gran cantidad de cartuchos de dinamita.

Ex policías detenidos

BARCELONA. 5.—La Policía ha detenido a dos ex agentes de Policía de la Generalidad y a varios paisanos que estaban reclamados por la autoridad.

Ha sido detenido el agente de policía de la Generalidad don Modesto Carreras, el cual había formado parte del rondín especial del señor Badia.

En plaza de Cataluña ha sido detenido el súbdito italiano Ercolo Collini, que había intervenido en el asunto de entrada de explosivos en aquella población.

Hojas clandestinas de la F. A. I.

BARCELONA. 5.—En la plaza de Cataluña ha sido detenido y conducido a la Auditoria militar por un oficial de Caballería, un individuo llamado Vallarín Tortura, que repartía unas hojas clandestinas en las cuales se trataba, al parecer, de que en el pasado movimiento la F. A. I. no había tomado parte alguna, y que ahora, por las armas, evitaría toda clase de ejecuciones. El detenido se dedicaba también a cotizar.

Le quitan el «auto»

BARCELONA. 5.—Se ha denunciado por el chófer José García, que dos individuos, en la calle de Aragón, le quitaron el «auto».

MERMELADAS ALFRED HILL

(Continúa al final de la primera columna de quinta plana)

A INDUSTRIALES Y ALMACENISTAS

Encargárame sucursal negocio sólido Península, Marruecos, Portugal. Experiencia industrial y comercial. Solvencia moral. Garantía. Edad, cuarenta años. Escriban al SEÑOR REYES, Fernández de los Ríos, 88, segundo izquierda.

AVISO IMPORTANTE

El Instituto Médico Oculista Cottet comunica que, contrariamente a lo anunciado, SUS MÉDICOS OCULISTAS SIGUEN REALIZANDO LA OPERACIÓN DE LA VISTA en su maravillosa instalación, dotada de los más modernos y precisos instrumentos. Conviene hacer resaltar que en el Instituto Médico Oculista «COTTET» al estar la Sección de Opción directamente bajo el control científico de los médicos oculistas, se logra una precisión en las graduaciones de la vista y adaptaciones de gafas difícilmente superables, lo que redundará en mayor beneficio del público, no sólo por el ahorro que representa, sino por la garantía que puede dar el Instituto Médico Oculista «COTTET» de cambio gratuito de los cristales que no dieran satisfacción al uso.

INSTITUTO MÉDICO OCULISTA Cottet PRINCIPE 15 • MADRID

Stewart Warner

NUEVOS MODELOS serie 1935

La novedad más sensacional del año. Aparatos para todas ondas (extra corta, corta y normal). Extenso surtido en aparatos de 4 a 12 lámparas, de alta categoría técnica y lujosa presentación, que hacen honor a la marca Stewart Warner, la de mayor prestigio en radio.

4 Lámparas Ondas normal Modelo 1255 495 pesetas

5 Lámparas Ondas extra corta y normal Modelo 1258 700 pesetas

7 Lámparas Ondas extra corta y normal Modelo 1261 975 pesetas

6 Lámparas Ondas normal Modelo 1272 925 pesetas

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA

VIVO, VIDAL Y BALASCH, INGENIEROS Calle Cortes, 463 Pasco Recoletos, 14 Calle los Heros, 38 Calle Pizarro, 1 Teléfono 1440 Teléfono 57800 Teléfono 17864 Teléfono 17611 BARCELONA MADRID BILBAO VALENCIA

En los pequeños detalles se conocen las grandes cosas.

Vea los de la máquina

Hispano Olivetti M. 40

Ninguna la iguala en perfecciones.

EL CAMINO MAS SEGURO DEL ÉXITO EMPLEAR UNA HISPANO OLIVETTI

HISPANO OLIVETTI

LA GRAN MARCA NACIONAL

Casa en Madrid: AVENIDA PI Y MARGALL, 8

Otro millar de armas recogido en Asturias

Continúan las detenciones de significados elementos revolucionarios. El comandante Doval anuncia que tiene en marcha un gran servicio. Ayer tomaron posesión los nuevos concejales del Ayuntamiento de Oviedo

En Málaga ha sido detenido uno de los asaltantes del B. de España

OVIEDO, 5.—El comandante señor Doval ha manifestado que se habían practicado detenciones de gran importancia, entre ellas las de los autores tancia, entre ellas las de los autores tancia, entre ellas las de los autores tancia...

Toma de posesión de los nuevos concejales

OVIEDO, 5.—Esta mañana se ha celebrado sesión municipal para dar posesión de sus cargos a los concejales recientemente nombrados para sustituir a los destituidos por su participación en el pasado movimiento revolucionario.

Se calculan en dos millones y medio los daños sufridos por el Ayuntamiento de Oviedo a consecuencia de la revolución, incluyendo el teatro Campomar, que es de su propiedad.

Regresan los Regulares a Marruecos

OVIEDO, 5.—Han salido para Gijón, donde embarcarán, los dos tabores de Regulares que habían venido a Oviedo. El paso por las calles fué presenciado por numeroso público, que les aplaudió.

Visita de autoridades

GIJÓN, 5.—Hoy han llegado el gobernador de León, que viene para enterarse de los hechos revolucionarios, y el teniente coronel Muñoz Grande, que ha felicitado a la fuerza pública.

La causa contra Teodomiro Menéndez

GIJÓN, 5.—Ha sido traída a esta ciudad la causa contra Teodomiro Menéndez. Para comparecer ante el Juzgado militar de Infantería han sido conducidos a este pueblo nueve detenidos de la zona.

Por las viudas y huérfanos de los mineros católicos

OVIEDO, 5.—Han estado en Oviedo los diputados de la CEDA don Dimas Madariaga y don Nicolás Guisasaola, los cuales hicieron algunas manifestaciones acerca de sus impresiones sobre su visita a Asturias. Dijo el señor Madariaga que principalmente, además del deseo de dar un abrazo al jefe de la agrupación de Acción Popular, señor Ladrada, quería ver la manera de hacer algo por las viudas y los hijos de los cuatro obreros que murieron asesinados.

Chófer procesado

BARCELONA, 5.—Se ha dictado auto de procesamiento contra José Roca Soler, chófer de oficio, que se negó a prestar auxilio al guardia herido con motivo del intento de atraco a una casa del paseo de Fermín Galán.

Detenidos en libertad

LERIDA, 5.—Han sido puestos en libertad todos los detenidos que había en la cárcel con motivo de los pasados sucesos, a excepción de dos y del teniente Rey.

Por jugar a los prohibidos

BARCELONA, 5.—Han sido sorprendidos por la Policía, dos partidos de juegos prohibidos, y se procedió a la detención de 22 puntos de una y 19 en otra.

Paso del zeppelin

BARCELONA, 5.—A las cuatro y media de esta tarde se vio pasar cerca de esta ciudad el "Conce Zeppelin". La aeronave iba costeando y se dirigía a Alemania, de regreso de América.

Fuerzas de Asalto a Lérida

LERIDA, 5.—Procedentes de Barcelona han llegado a esta ciudad treinta y cinco guardias de Asalto al mando de un oficial. Dichas fuerzas han montado guardia en la Comisaría de la Generalidad.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Mr. Lyons, que preside el nuevo Gobierno antisocialista en Australia

Mr. Lyons acaba de someter al pueblo de Australia los resultados de su política reconstitutiva desde que su partido derrotó a los socialistas en 1931. Esa política que engajó el déficit antes del plazo previsto, ha recibido la aprobación popular. Los socialistas no consiguen, ni con mucho, reconquistar la fuerza perdida.

GLOSARIO

RITMOS En las Glosas sobre los Angeles, que se escriben los lunes.

En todo lo dicho, dentro de estas últimas Glosas introductorias a la teoría de la educación de los cuadrágenarios, hemos dado por bueno un prejuicio, que, sin embargo, no convendría aceptar sin revisión.

Nos referimos a la opinión según la cual el desarrollo del cuerpo, en el hombre podría figurarse por una línea ascensional hacia la perfección, que se dice cumplirse en la primera juventud, tras de la adolescencia iniciada por la pubertad. Lograda esta perfección, se iniciaría la decadencia: cuyo sentido cabría también representar por una línea de caída, más o menos acelerada, según los casos, según los momentos. De este esquema está ausente la noción de ritmo. No se imaginan, dentro del mismo, el renuevo ni la repetición.

Estarán de acuerdo con él las observaciones fisiológicas y morfológicas más ahinadas? Quizá no y quizá lo que gracias a ellas podríamos y deberíamos aventurar es, lo contrario, la existencia de fases de repetición, la presencia de ritmos, en el normal desarrollo físico humano. Ya sabemos nosotros que en el moral acontece así. Hasta tres adolescencias contamos en el hombre desde el punto de vista del Ángel. Pero la calidad de "crisis" que a las tales atribuímos no parece desprovista de correspondencias somáticas. Y también aquí hay gran analogía entre las manifestaciones con que semejantes crisis se presentan cada vez.

Todavía otros ritmos; alguno de periodicidad bastante corta, se presentan en nuestra carne. El de la sexualidad, por ejemplo, aunque se le diga superado, no de traducirse en formas oscuras, tal vez embriónicas, que revelan la persistencia rebelde de un vago calendario por donde la especie humana se manifestara sometida a la ley común de lo vivo. Nada digamos de la mujer y de su lúdicra condición. Sabido es cuán nefasta considera el famoso novelista Lawrence haber sido, en el hombre también, el sojuzgamiento de estas cadencias biológicas, gracias a las cuales hubiera podido quedar inmerso, con más felicidad en el general estilo cósmico... Acerca del valor del cambio así producido en la suerte humana, púdesse disentir de ese autor. Ello no implica que se niegue la existencia del cambio ni que se le juegue menos completo y más precario de lo que habitualmente se cree.

Regresando a lo nuestro, digamos cómo no es imposible que, en lo físico al igual que en lo moral, hacia los cuarenta años se produzca una nueva "adolescencia". Aquí, como en tantas cosas, deberíamos fijarnos en la sabiduría entrañable del hablar corriente. Dentro del cual se enlazan, bajo un común denominador de adelcentamiento, adolescencia y enfermedad.

Eugenio D'ORS (Reproducción reservada.)

La responsabilidad civil de los revolucionarios

BARCELONA, 4.—El juez que instruye la causa general por los hechos revolucionarios ha publicado el siguiente edicto:

"Con el fin de poder proceder a la tasación de daños y desperfectos causados con motivo de los hechos revolucionarios ocurridos el día 6 del pasado octubre, y con el fin de poder ser aquellos tasados por los peritos correspondientes, los señores que hayan sufrido daño o desperfecto en sus propiedades, lo pondrán en conocimiento del señor juez especial, don Enrique Bibiano López de Carrión, que tiene su residencia oficial en la Puerta de la Paz (edificio Dependencias militares) de esta capital, en el plazo de ocho días a partir de la publicación de este edicto en la Prensa de la localidad o en el "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña", debiendo hacerlo por escrito y señalando las causas del daño y señas de los domicilios correspondientes."

LOS INULTOS, EN LA "GACETA"

La "Gaceta" de hoy publica los decretos concediendo indulto de la pena de muerte al teniente coronel de Infantería don Juan Ricart March, comandante de Artillería don Enrique Pérez Farrás, capitán de Caballería don Federico Escofet Alsina, así como a varios paisanos.

La documentación del vapor "Turquesa"

El juez especial señor Alarcón estuvo ayer mañana en el ministerio de Marina para examinar detenidamente toda la documentación que en dicho departamento existe relativa al vapor "Turquesa". Después, el señor Alarcón celebró una conferencia con el ministro, logrando con objeto de gestionar que dicha documentación sea trasladada al Juzgado para incorporarla al sumario.

El señor Alarcón estuvo por la tarde en la Cárcel Modelo para interrogar a alguno de los detenidos con motivo del sumario que instruye.

Otros cuatro alcaldes vascos, condenados

SAN SEBASTIAN, 5.—Ante el Tribunal de Urgencia se han visto las causas seguidas contra los alcaldes de Aizgorri, Abalsisquet, Ataún, Eñudayan y Ametzquita, acusados de desobediencia. Todos ellos fueron condenados a ocho años y un día de inhabilitación y al pago de 300 pesetas de multa.

BILBAO, 5.—En la Audiencia se ha visto una causa por abandono de funciones contra nueve concejales del Ayuntamiento de Barakaldo, con motivo del antiguo pleito de los Municipios vascos. Han sido condenados todos ellos a tres años y cuatro meses de inhabilitación.

Al reanudar de nuevo la marcha se reprodujeron los vitores, aplausos y escenas emocionantes.

Novena en acción de gracias

LEON, 5.—En la Catedral ha dado comienzo, en el altar de la Virgen del Camino, patrona de la región leonesa, una novena de acción de gracias por haber librado a la provincia de la ola revolucionaria que le amenazaba. Costean la novena numerosas personas piadosas.

Detención de uno de los asaltantes del Banco

MALAGA, 5.—La Policía de Marbella ha procedido a la detención del oficial de Correos don Francisco Lozano Muñoz, el cual ha huido de Asturias y se ha refugiado en el pueblo indicado. Parece que este individuo ha tomado parte en el robo de los catorce millones de pesetas a la sucursal del Banco de España en Oviedo. Ha ingresado en la cárcel incommunicado.

Una aclaración a la moratoria

Una Comisión de diputados asturianos ha visitado al ministro de Justicia para pedir que se dicte una aclaración respecto a la moratoria concedida para la región asturiana. Piden que se precise exactamente la fecha y que donde se dice "plaza" se entienda ayuntamiento. El requerimiento fué debidamente atendido por el señor Alzpuín.

Un guardia superviviente paseado en hombros

LUGO, 5.—En el correo ha llegado, procedente de Oviedo, el guardia civil Luciano Villares, uno de los cuatro supervivientes que quedaron de los veinte guardias que fueron de esta Comandancia para tomar parte en la represión de los sucesos de Asturias. Fué recibido en la estación por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, por representaciones de entidades y millares de personas. También estuvo la Banda municipal. El guardia Villares fué paseado en hombros por las calles hasta el cuartel, entre continuas ovaciones. El guardia se vio obligado a hablar al público desde el balcón del cuartel.

La defensa de la cárcel de Oviedo

El director de la prisión de Vitoria, don Heracleo Iglesias, de cuya actuación en el asedio a la cárcel de Oviedo publicamos un relato en EL DEBATE del día 29, nos ruega que hagamos constar que aunque él se halló presente en la prisión durante todos los días que duró el asedio, no actuaba como director de la cárcel, pues éste lo es don Angel Liecorna.

Ayuda de los abogados a las víctimas de Asturias

La Unión Nacional de Abogados ofrece, gratuitamente, la prestación de servicios profesionales

Pedirá a los Colegios de Abogados que contribuyan a restaurar la biblioteca del de Oviedo

En la reunión celebrada últimamente por el Comité Central de la Unión Nacional de Abogados, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Ratificar el ya adoptado por la Junta directiva, de ofrecer la prestación profesional gratuita y desinteresada de sus adheridos de toda España, en la tramitación de sumarios, expedientes y acciones, etc., sea necesario incoar como derivación de los sucesos revolucionarios, a las víctimas o sus allegados (quienes podrán dirigirse para la facilitación de letrado en estos servicios a la Secretaría general de la U. N. de A., Monte-Esquiza, 9, Madrid) y solicitar de los Poderes públicos la exención de los impuestos de derechos reales y timbre en tales asuntos, así como, la declaración de la gratuidad para las mismas personas y casos, en la expedición de certificaciones de los registros Civil y de la Propiedad y demás actos o documentos en que intervengan los notarios, registradores, secretarios judiciales y funcionarios públicos, quienes por su intervención hubieran de tener retribución en los indicados asuntos.

2.º Dirigirse a todos los Colegios de Abogados de España para que por iniciativa de la U. N. de A. se constituya y entregue un fondo de restauración de la desaparecida biblioteca del Colegio de Abogados de Oviedo, mediante la unificación de un índice de publicaciones que en las de aquellos existan duplicados.

3.º Que la próxima reunión que el Comité Central de esta Asociación haya de celebrar, tenga lugar en la ciudad de Oviedo, con preferencia a cualquier otra, acudiendo desde todos los centros profesionales de España para rendir a los abogados de aquella región su testimonio de afecto y condolencia en estos momentos.

"AMERICA" OPTICA ESPECIAL ALCALA 35

ALHAJAS PAPELETAS DEL MONTE

LA CASA QUE MAS PAGA SAGASTA, 4 COMPRA VENTA

POR MARCHA

desahago piso lujo, comedor, despacho, tréssilo, preciosa alcaoba isabelina, alfombras, cuadros y demás. Velázquez, 30, primero Izquierda.

ALFOMBRAS

LINOLEUM — SALINAS Carranza, 5. — Teléfono 82370.

Fábrica camas doradas

VALVERDE, 3 opd.—RIEGO, 13 VALVERDE, 1.—BRAVO MURILLO, 112 SUCURSAL VALLADOLID: MIGUEL

Vicente Agueda

LAS MEJORES LANAS Y COLCHONES Goya, 55, y Ayala, 75, esquina a Torrijos. Teléfono 50638.

LINOLEUM

Las mejores y más baratas. Hules, Pastillas, Artículos, etc. Precios de fábrica. ALMACENES SERRA. San Bernardo, 2. — Teléfono 22361.

ESE AIRE...

frío y cortante no le causará daño alguno en el cutis si usted ha tenido la precaución de protegerlo con Leche HINDS. Mantiene la piel suave y tersa.

CREMA HINDS

EL DEBATE PRECIOS D. SUSCRIPCIÓN

Madrid..... 2,50 pesetas al mes Provincias..... 9 pesetas trimestres.

PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Marcha a Barcelona el subsecretario de Gobernación

El Gobierno le ha encomendado una misión acerca de la Policía. Un proyecto de ley creando una división militar móvil y motorizada. El Consejo de ministros nombró ayer varios altos cargos. Tiene en estudio varios proyectos de Trabajo y de Justicia

Del Consejo de ministros celebrado ayer se facilitó la siguiente nota oficial:

Hacienda.—Decreto declarando el cese del vocal obrero en el Consejo de Administración de las minas de Almadén, que se halla procesado y detenido por responsabilidad criminal.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas sobre el ingreso en las Facultades universitarias.

Decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocales del Consejo Nacional de Cultura a don Anselmo Cifuentes y Pérez de la Sala y a don Rubén Landá y Vaz.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jerónimo Orueta.

Aprobando el proyecto de construcción de grupos escolares en Igualeja (Málaga), en Salamanca, Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Salenob (Zamora).

Disponiendo que no se exijan ejercicios escritos a los alumnos libres y colegiados en los tres primeros cursos de Bachillerato.

Trabajo.—Decreto sobre reorganización provisional de Juntas provinciales de Beneficencia.

Comunicaciones.—Decreto autorizan-

do la subasta de construcción de once coches-carros metálicos. Varios ascensos reglamentarios.

Marina.—Disponiendo que el contraalmirante don Indalecio Núñez y Quijano cese en el cargo de segundo jefe de la Base naval principal de El Ferrol, y nombrándole, con carácter interino, jefe de la citada Base naval principal.

Disponiendo que el contraalmirante don Antonio Azarola cese en la situación de disponible forzoso, y nombrándole segundo jefe de la Base naval principal de El Ferrol.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto reorganizando el personal de porteros y mozos del ministerio, porteros y sirvientes de oficinas administrativas y Auditorías de las Bases navales y de auxiliares de almacenes de los arsenales.

Otro fijando las fuerzas navales para 1935.

Disponiendo que el vicealmirante don Alvaro Gutiérrez pase a situación de reserva el día 13, por cumplir la edad reglamentaria.

Agricultura.—Nombrando director general de Ganadería a don Francisco Sánchez López.

Expedientes de concertos económicos sobre deudas antiguas de pósitos con los Ayuntamientos de Turégano, Fuenterrabía y Villaluenga del Rosario.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión al director general de Caminos, don Lino Alvarez Valdés.

Nombrando director general de Caminos a don José Crespo Alvarez.

Autorizando la realización por contrato, mediante subasta, de las obras de construcción de un espigón para trasatlánticos en el puerto de El Muelle.

Idem íd. de las obras de mejoras del puerto de Pollensa (Baleares).

Autorizando para seguir ejecutando por administración las obras del proyecto reformado del trozo primero del canal del Genil (Granada).

AMPLIACION

El asunto más interesante de lo tratado en el Consejo fué el proyecto del ministro de la Guerra creando una División permanente militar motorizada. Hasta ahora falta por precisar y redondear dicha idea, y sólo se trata de una iniciativa del ministro, que según manifestó en el Consejo a sus compañeros cuando se presentó a la Comisión de Guerra para su aprobación estará ya completa, con el número de hombres que han de integrarla, el presupuesto que ha de designarse, así como el sitio donde haya de tener su residencia en tiempo normal. La División será móvil y se compondrá de fuerzas de Infantería, Artillería, Caballería y parte de Ingenieros. Será una División de la cual podrá hacer uso el Gobierno en cualquier momento, transportándola al sitio donde sea necesario su servicio. Así, pues, constará de perfecto armamento y de los demás modernos medios de transporte.

Parece, desde luego, que la división móvil se compondrá de unos 18.000 hombres, que, por estar motorizada, podrá presentarse en un plazo de diez horas en cualquier punto de España.

También, como ya figura en las declaraciones de señor Lerroux, se habló en la reunión ministerial de la cuestión de las sentencias; pero el acuerdo era ya de otros Consejos anteriores. Por lo tanto, lo único que se acordó ya definitivamente fué el sometimiento a la firma de Su Excelencia el Presidente de la República y de darlas a la publicidad.

La Ponencia ministerial no informó de sus deliberaciones, y, por tanto, en el Consejo no se trató de nada referente a Asturias y Cataluña.

En la reunión ministerial de la tarde, el resto del tiempo se ocupó en otros asuntos de despacho y trámite, que son los que figuran en la nota oficial.

—Hoy se reunirá la Ponencia ministerial sobre Asturias y Cataluña.

Se dió cuenta a los ministros de varios proyectos de ley, entre ellos algunos de Justicia y Trabajo, de los que se repartieron copias para estudios de los ministros y decisión en un próximo Consejo. Al de Gobernación se dieron cuenta de proyectos de reformas para dar mayor eficacia a la fuerza pública, en acuartelamientos y rapidez de traslado.

La misión del señor Benzo

El subsecretario de la Gobernación, señor Benzo, salió anoche para Barcelona a cumplir una delicada misión que le encarga el Gobierno. No se han obtenido precisiones sobre la naturaleza de su cometido. Sólo se sabe que se refiere a la Policía y que reviste interés. El señor Benzo presidió la primera sesión de la Junta de Seguridad de Cataluña, en la que se manifestó un choque entre la representación de la Generalidad y la del Estado. Ha seguido atentamente los problemas de Policía en Cataluña, y ahora, al volver al Estado los servicios de este orden en aquella región, el Gobierno le ha encomendado que se ocupe del primer problema de tal índole que se le plantea.

Dos accidentes ferroviarios

El ministro de Obras públicas mostró a los periodistas dos telegramas que había recibido, relacionados con accidentes ferroviarios. Uno de ellos se refería al incendio de seis vagones cisternas, por desprendimiento de uno de ellos, quedando totalmente destruidos, y extendiéndose el incendio a la estación de Santurce. El otro accidente se refería a un descarrillamiento de un tren mixto de Palencia, en el que habrían resultado heridos tres viajeros: don Juan Carlos, de Alcoy; don Avellino González, de Palencia; y don Cayetano Cámara, de Madrid.

En Industria y Comercio

El subsecretario de Industria y Comercio, señor Arocena, manifestó a los periodistas que, a propuesta del ministerio de la Guerra, se va a conceder una recompensa al funcionario del departamento de Industria don Diego García, por su heroico comportamiento durante los pasados sucesos. Añadió que el miércoles recibirá una Comisión, que va a interesarse la aplicación del acuerdo hispanofrancés de 6 de marzo último sobre la exportación de maderas del archipiélago canario.

Las nóminas del personal

Por orden del ministerio de Hacienda se dispone que el cierre de nóminas y su remisión a la Ordenación de pagos correspondiente se verifique el día 15 de cada mes, en vez del día 20, como se hacía hasta ahora.

Audiencia presidencial

El Jefe del Estado fué cumplimentado ayer por el embajador de Francia, don José María Gil Robles y el ex ministro don Vicente Cantos.

Su Excelencia el Presidente de la República permaneció en el Palacio Presidencial hasta las dos y cuarto, hora en que marchó a su domicilio particular.

Los cultivadores de tabaco de Granada

Se halla en Madrid una Comisión de elementos representativos de todos los sectores sociales y económicos de Granada, que vienen a realizar diversas gestiones encaminadas a conseguir el

GINGO MIL BOMBAS Y 24.000 ARMAS LARGAS RECOGIDAS EN GUIPUZCOA

TAMBIEN SE HAN RECOGIDO SEIS MIL ARMAS CORTAS

Las fuerzas solo tuvieron un muerto y catorce heridos

Un jefe revolucionario detenido cuando intentaba huir a Francia

SAN SEBASTIAN, 5.—El comandante militar, haciendo el resumen de los últimos sucesos, ha manifestado que se habían recogido en la provincia 24.000 armas largas, en su mayoría de cañón y 5.000 armas cortas. Las fuerzas tuvieron un muerto y 14 heridos.

En Elgoibar ha sido detenido un individuo por desatascar y faltar a la autoridad. Este sujeto será sometido a juicio sumarísimo, que se cree se verá en esta misma semana.

En Andoain ha sido detenido un individuo, al que se le ocuparon cinco cartuchos de dinamita.

Juicio sumarísimo

SAN SEBASTIAN, 5.—En la Comandancia militar, y bajo la presidencia del teniente coronel señor Beorlegui, se celebró ayer mañana Consejo sumarísimo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Domingo Miguez Dominguez, por el delito de insulto de palabra al Ejército, actuando de fiscal el señor Davila y de defensor el capitán señor Sancho.

El fiscal pidió para el procesado seis años de prisión correccional y accesorias, con abono del tiempo de prisión preventiva.

El defensor pidió la absolución de su defendido.

Declarado el juicio concluso para sentencia, se dictó ésta, que, según nuestras noticias, fué de conformidad con la petición fiscal y será enviada a Burgos para su aprobación.

Una aclaración

El alcalde de El Tiemblo (Avila), se dirige a nosotros para manifestarnos que no es cierto, como se decía en una información publicada en nuestro número del 24 de octubre, que al precitar la Guardia Civil un registro en aquel Ayuntamiento, encontraron numerosos folletos de propaganda comunista. También se decía que todos los concejales de dicho Ayuntamiento eran socialistas, siendo así que ninguno de ellos está afiliado a la citada organización política.

Hechos por nosotros las averiguaciones oportunas, hemos comprobado que la noticia se refería a El Fresno, de la misma provincia de Avila, y no a El Tiemblo. Con mucho gusto hacemos esta rectificación.

Nueva capilla en Zaragoza

ZARAGOZA, 5.—Con asistencia del Arzobispo, se ha inaugurado una linda capilla en el populoso barrio obrero de San José. Los vecinos levantaron un vistoso arco de follaje a la entrada de la calle, donde se ha celebrado la misma ceremonia. La concurrencia fué muy numerosa.

Por Marcelino Oreja

Ayer, a las once y media de la mañana, se celebraron en la iglesia de San Jerónimo los Real y solemnes funerales en sufragio de don Marcelino Oreja y Elosegui, asesinado en los sucesos revolucionarios de Guipuzcoa. El acto fué organizado por sus compañeros de promoción en la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Entre los numerosos asistentes recordamos a las señoras condesa de Torreana, marquesa de Pidal, señores de Abelella, Barcala, Fernández Hontoria (don Ricardo), García Lomaz, Macías, Mora (don César) y Pradera; señoras de Barcala, Fernández Hontoria y Mora, y señores Oreja (don Ricardo), Gracia y profesores de la Escuela de Ingenieros de Caminos, señores conde de Casa Real, Casares, García Diego, Gómez Navarro y López Franco; conde de Gamazo, marqueses de Pidal, presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales, de Legaria; director general de Puertos, de Benicarió y de Quintanar; y señores Aguirre (don J. María), Alonso Zabala, Arrillaga, Bravo Diaz de la Banda, Doussinague, Durán, Fernández Hontoria, Ferrer Pino, Gómez Díez, Gómez Navarro, Huidobro, Iribarren, Martínez de Campos, No, Oliver, Otamendi (D. Miguel) y don José María), Pérez de Labora, Fradera, Ramírez del Haro, Rivera, Roda, Rojo, San Román, Uhagón, Uceyay y una representación de alumnos de la Escuela.

CALATAYUD, 5.—En la Colegiata de Santa María se ha celebrado un funeral en sufragio de los militares, eclesiásticos y seglares víctimas de los sucesos revolucionarios. Ha sido organizado por la Acción Popular Agraria, Agrupación Fenicia Aragonesa y la Juventud de Acción Popular. Acudieron unas cuatro mil personas. Ante el título prestaban guardia de honor varios miembros de la

FUNERALES EN LA CATEDRAL POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

Oficiará el Nuncio de Su Santidad y los ha organizado el Clero de la diócesis

SE CELEBRARAN HOY A LAS ONCE DE LA MAÑANA

La misa de comunión de los ingenieros por sus compañeros asesinados

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el funeral organizado por el Clero de la diócesis de Madrid en sufragio de las víctimas de la pasada revolución.

En este acto oficiará el Nuncio Apostólico, Monseñor Tedeschini.

Comunión de ingenieros

El domingo, a las nueve de la mañana, se celebró en la iglesia de las Calatravas una misa de comunión organizada por las Juntas directivas de las Cofradías de Santo Domingo de la Calzada (ingenieros de Caminos) y de Santa Bárbara (ingenieros de Minas), en unión de las de San Isidro (ingenieros agrónomos), de San José y la Sagrada Familia de Navarra (ingenieros industriales) y de San Francisco de Asís (ingenieros de Montes), en sufragio de sus compañeros asesinados en los sucesos revolucionarios de Asturias, don Miguel Durán y Walkinshaw, don Rafael del Río, don Marcelino Oreja, don Rafael Rodríguez Arango y don Miguel Durán y Terry.

La iglesia se hallaba totalmente llena de fieles. Entre los asistentes recordamos a los señores Alvarado, Acuña, Alcalde, Alfaro, Alvarez Ros, conde de Argüello, Artigues (Gervasio) y don Mateo y Bernal, Basquero, Estanero, Escobar, Bernabeu, Belloso, Bieln (Gaspar y Federico), Benloch, Bosch, Bustamante, Cubillo, Carrere, Casanova, Cremades, Corchado, Carro, Blanco, Camillery, Castillo, Cincinquegi, Castro, Díez de la Banda, Díaz Muñoz, Díaz Jove, Durán, Dominguez, Doetsch, Estevean M.a t.a., Echánove, Echeverría, Esteve, Fernández, Hontoria (Ramón y Ricardo), Ferrer (Alberto y Carlos), Fernández Montes, Feduchy, Forrat, Fontanals, García Berge, García de Vidua, Gallego, Díaz, González-García, Gómez Uyalte, Gómiz, Hernández Ros, Heras, Herrero, Iribarren, Icaza, marqués de Legaria, López del Villar, Larragán, Lucio Villegas, Luñán, López de Azcona, Landeche, Luca de Tena (Fernando), Luna, Martínez Herrera, Martínez Torres, Mendoza, Morales (Enrique), Moreno Díaz, Moreno G. de Terán, Moreno Muelle, Martín Montalvo, Melgarejo, Morales Arjona, Montero (Antonio), Miranda (Juan), Moreno (Félix), Mesana, Moral, Machimbarrena, Montenegro, Montserrat, Millán, Montes Gaxiola, Mata, Martín Mateos, No Hernández, Naredo, conde de Lisea, Navarro, conde Fonta, Orozco, Oria de Rueda, Oriol, Ortega y Gasset (Manuel), Orti, Puig de la Bellacasa, La Cerda, Puyal, conde de Peñafiel, Pol, Pinedo, Quindelan, Rebollo, Rios, Roda, Rodríguez Báscanos, Rodríguez de Rivera, Ruiz López, Ruiz de Assin, Rodríguez López Neira, Romero, Rebellón, Sainz de los Terreros (Ramón, Luis y Manuel), Serra, Andrés, Serré, Soriano, barón de Satriategui, Satriategui (Ignacio), Solano, Salcedo, Silveira Sangro, Suárez Inclán, Sainz, Sotol, Sánchez Anauá, señoría Isabel Torán (alumna de la Escuela de Ingenieros Agrónomos), Torán (Alfonso), Uceyay, Ullastres (Angel), Uriarte, Ullano (Juan Antonio), Velázquez, Vega de Seoane, Verdes, conde de Velayos, Montfort (Emilio, Víctor y José), Celis, Piñero y Suárez G. Fierro.

Suscripción para los mineros católicos

En esta semana se celebrará un funeral por los asesinados en Asturias

La suscripción abierta en favor de los mineros católicos de Asturias se ha aumentado con los siguientes donativos: Suma anterior, 665 pesetas. Frente Nacional de Trabajo, 40; don Clemente Rojo, 15; don L. S., 100; un sacerdote, 5; don Ramón Villamiera, 100; don Manuel Pardo, 25; don Ricardo Climent (Tortosa), segunda vez, 25; señoría María Valdés, 25. Suma y sigue, 1.360 pesetas.

Se siguen recibiendo donativos en la Secretaría de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros, plaza del Marqués de Comillas, 7.

Un funeral

El Comité de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos convoca a todos los obreros católicos de Madrid y a todos los católicos madrileños y en su honor un funeral que se ha de celebrar por los mineros católicos asesinados en Asturias por el cumplimiento del deber y la defensa del orden y la integridad de la Patria, que se celebrará en esta semana en la Iglesia de Jesús y para el que se avisará por estas columnas la fecha fija.

Conciertos de orquesta

En el segundo concierto de la Orquesta Filarmónica intervinieron los señores Iniesta y Ruiz Casaux para interpretar una obra magnífica, que muy raras veces aparece en nuestros programas: el «Doble Concerto» para violín y violoncello, de Brahms. Es tanto más de estimar la colaboración de los dos insignes artistas, cuanto que la obra en cuestión no puede llamarse de virtuosismo, en el sentido espectacular de la palabra. Brahms, que nunca llegó a dominar la ejecución, y a cargar la pala en demasiado colores, lo cuales, tras de producir el inevitable gris, surgen en el color general los timbres del violín y del violoncello. Compositor austero y huyendo del efecto fácil, Brahms suprime las cadencias habituales reemplazándolas con una cadencia concitante en el pódico de la obra. Pero, junto bella música, y qué equilibrio más perfecto en el desarrollo de las ideas melódicas! El «Andante», de carácter religioso, emocional y casi litúrgico, toma el aspecto de un himno, reconcentrado y sereno. Enrique Iniesta, tan buen artista como siempre, puso al servicio de Brahms sus cualidades de violinista impecable, de fina sensibilidad y de perfecta escuela. Junto a Ruiz Casaux se nos apareció como en sus buenos tiempos, en aquellos tiempos en que tocaba «Don Quijote» de Strauss, con su bonito sonido en el violoncello y su musicalidad de verdadero artista. La Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, alcanzó su máximo de perfección, interpretando la segunda sinfonía de Beethoven «Los Eruditos», de Liszt, y mil fantásticos conciertos «Ritmos».

En el concierto matinal de la Orquesta Sinfónica colaboró el gran pianista Ana Dorfmann, alcanzando un éxito rotundo y definitivo. Ya hemos dicho, con ocasión de su recital en la Asociación de Cultura Musical, que Ana Dorfmann es, por ahora, la artista preferida de nuestro público. Su triunfo del domingo confirma esta opinión, y bien podemos añadir con Muñoz Seca: «tenemos Dorfmann para rato». La seguridad de su técnica, la sonoridad plena del piano, las finezas de algunos pasajes que interpretó, justifican las ovaciones que premiaron su labor. El «Concierto en do mayor» de Beethoven, es una de las obras más nobles del gran músico. Su nivel está mucho más bajo que los otros «Conciertos» en «do menor» y en «mi bemol mayor». Quizá por ello se toque relativamente poco, tanto en España como en el extranjero. En la segunda parte interpretó la Sinfónica el «Poema de niños», de Oscar Espiá, que, no por ser antiguo merece arrinconarse, pues contiene páginas muy agradables y sentidas. Es posible que, al reconstruir la partitura, Espiá haya reformado la orquestación, pues la colaboración de la orquesta en algunos pasajes presentaba una modernidad posterior a 1912. En cuanto al poema «Una Saga», de Libelius, por su longitud, por desconocerse el asunto y por carecer de verdadero interés musical, es obra que pesa un poco para el oyente. La mitología escandinava es complicada, y en ella aparecen las «Sagas», diosas adivinas, como compañeras de «Odin», el Wotan wagneriano. Terminó el concierto brillantemente con «El aprendiz de brujo», el genial «Scherzo» de Dukas. El maestro Arbós y los profesores de la Sinfónica fueron ovacionados por el numeroso auditorio que llenaba la sala del Monumental.

Joaquín TURINA

Muchas adhesiones en Lérida a A. Popular

LÉRIDA, 5.—Continúan con gran intensidad los trabajos de organización de Acción Popular Catalana y se reciben muchas adhesiones. De momento se han montado las oficinas de la nueva organización en los locales del Centro comercial.

JAP. Ocuparon la presidencia, con las Directivas de Acción Popular y de la JAP las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. A la salida el público prorrumpe en ovaciones y vivas a España, al Ejército y a la Guardia Civil.

La victoria laborista en Inglaterra

Probablemente se exagera cuando se pondera la victoria de los laboristas en las elecciones municipales de este país que es superior a lo que se temía, incluso a lo que esperaban ellos mismos. Por lo que a Londres se refiere, el resultado refleja exactamente la situación que se manifestó en las elecciones para meses, en las que el Cuerpo electorales casi el mismo que los municipales. En Londres hay dos organismos distintos que conviene distinguir. Una comparación, aunque no sea de una exactitud rigurosa, es mejor que explicaciones detalladas. Suponed que en Madrid cada uno de sus distritos tuviese un Ayuntamiento al que se le asignase algo de la Policía urbana, algo de enseñanza y la beneficencia. Y por encima de eso, como verdadero Ayuntamiento de la capital, uno que eligiese los ciudadanos de toda la villa.

Pues bien; el mes de marzo pasado se eligió en Londres el Ayuntamiento que podemos llamar general, y ahora se han designado los Ayuntamientos de distrito. Sólo que éstos en Londres son veintiocho. En marzo los laboristas conquistaron, por vez primera, el Consejo de Londres, como ahora han conseguido, por el contrario, el Consejo de Londres en más de la mitad de los distritos londinenses. Resulta más esta victoria por venir después de una formidable derrota: la de 1931, en que los laboristas perdieron la mayoría en cuatro de los ocho distritos que administraban; en otros diez quedaron sin ninguna representación. En total, sólo en Londres perdieron 201 puestos. En el resto del país perdieron 219 puestos. Con esa derrota y las pérdidas de 1931, ascendieron a 76 puestos, el Labour Party fué reducidos a menos de la mitad las ganancias que acumuló en las elecciones municipales desde 1922 a 1929, y que, en total, fueron 749 puestos.

Notense los efectos que dos años de Gobierno sin el terrible estorbo electoral, que constituye el verso obligado a hacer una política de economía y ahorro de impuestos, produjeron en la fuerza electoral del laborismo. Sólo en los Municipios perdió cerca de 500 concejales. Esta derrota fue, desde luego, inferior a la que habían experimentado en las elecciones generales de 1931, pero esto se debe a que en los comicios municipales votan muy pocos electores. Rara es la ciudad en que acude a las urnas un 40 por 100 del censo, y en Londres sólo alguna vez se ha llegado al 35 por 100 de electores. En 1931, cuando el laborismo llegó a dominar en catorce Municipios de Londres, votó solamente el 27 por 100 de los electores.

Aparte de ese factor que ya se indicaba en el despacho que publicamos, la jugada también, y con más intensidad que en años anteriores, el desgaste natural en tres años de Gobierno duro y difícil como ningún otro. Durante esos años el Gobierno de coalición ha tenido que exigir a los ingleses sacrificios enormes, que es lo que todo el mundo recuerda a cambio de servicios a la colectividad que muy pronto se olvidan.

Es posible también que la política internacional haya jugado su papel en esta elección como medio de ataque al Gobierno, exclusivamente, más su influencia no puede haber sido tan grande como indica el despacho. Ahora que, ciertamente, sería contraria, entre otras razones, porque los reformistas municipales, que es el nombre de los conservadores, en las listas administrativas plantean siempre los problemas del Municipio, dejando los de la política general para su lugar correspondiente. Todas esas razones han engrandecido esta derrota, algo superior a lo que podía temerse, aun contando con la pérdida de apoyo que suele llevar consigo tres años de Poder.

R. L.

ULTIMA HORA

Donativo de la marquesa de Pelayo a la G. Civil

Ha entregado cien mil pesetas para el Colegio de Huérfanos

Esta madrugada el secretario del ministerio de la Gobernación, señor Echevarría, manifestó, en nombre de aquella, que no tenía más noticia que comunicar que la marquesa de Pelayo, sobrina del fallecido marqués de Valdecilla, había hecho un donativo de 100.000 pesetas para el Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil.

Mejoran los tres enfermos de peste en Tánger

TÁNGER, 5.—No se ha dado ningún nuevo caso de peste y puede desatarse la posibilidad de que los casos presentados hasta ahora puedan tener carácter esporádico. La intensa lluvia que cayó ayer durante todo el día, aleja por otra parte todo peligro. El ministro de España, señor Rojas Moreno, tan pronto como tuvo noticia de la existencia de tales casos de peste dió cuenta al Gobierno y pidió además gran cantidad de sueros antipestosos para vacunar en los centros españoles a cuantas personas lo deseen. Asimismo dió orden de que se habilitara el palacio español del Monte, por si fuese necesario. Afortunadamente, parece que ninguna de estas personas enfermas será necesaria, pues los enfermos hallan aislados y mejorados, sin haber surgido un nuevo foco.

ARCAS "SOLER"
de un solo BLOQUE MACIZO
CON BLINDAJE (patentado)
Incombustibles e impermeables al SOPLETE
FABRICA Y DESPACHO: ALDAÑA 3 BARCELONA TEL. 31853
SALON DE EXPOSICION: ALDAÑA 5 (FRENTE CIEGO OMBRÍA)

Representante en Madrid
D. J. LUIS ROVIRA TERRY
CALLE DE MENDEZABAL, 28.
Exposición: INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A. Calle Fuencarral, 46.

A PLAZOS y contado camas doradas, muebles y sastrería
SAN BERNARDO, 80. ALVAREZ

LIQUIDACION. ALFOMBRAS, TAPICES
LEGANITOS, 1

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS
CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación.
Hortaleza, 15. Teléfono 13970. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7.

NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA
MUEBLES APOLINAR
ROSALÍA DE CASTRO, 3 (antes Infantitas).

No hay flor sin espinas
y el arañazo de éstas puede ocasionarle un daño de consideración si a tiempo no acude con un cicatrizante de confianza. Por eso debe llevar siempre consigo a excursiones y viajes un tubo de la magnífica
POMADA DE CLOROGENO LUMEN
LABORATORIO LUMEN-JAEN

Precio del tubo: PESETAS 2 y 3,50.

Muebles "LA ALIANZA" COMEDORES
DESPACHOS, DORMITORIOS, CAMAS DE METAL.—PRECIADOS, 56.

NO SIEMPRE ES VERGONZOSO
el origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indirectamente, y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetes.

Con tratar de ocultar la enfermedad nada se consigue; lo esencial es curar el mal, eligiendo el tratamiento mejor, o sea, tomar inmediatamente los Cachelos Collazo, por ser lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico para curar radicalmente estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

Pida folleto gratis. Farmacia Collazo, Hortaleza, 2, Madrid. Precio, 17 ptas.

Los pequeños deben estar alegres

Quando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vaso de cristal.

Soloso
SABOR NARANJA

Soloso
SABOR NARANJA

TABARES presenta el mejor jabón. - LEON. 25

CONTESTACIONES
AL PROGRAMA DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DE 2.º por los señores Martín Hurtado, Secretario de 1.º, Secretario del Consejo de la Unión de 3.º e Interventor; Lamóneda, del Cuerpo de Secretarios, de 4.º y 5.º, y de 6.º, y de 7.º, y de 8.º, y de 9.º, y de 10.º, y de 11.º, y de 12.º, y de 13.º, y de 14.º, y de 15.º, y de 16.º, y de 17.º, y de 18.º, y de 19.º, y de 20.º, y de 21.º, y de 22.º, y de 23.º, y de 24.º, y de 25.º, y de 26.º, y de 27.º, y de 28.º, y de 29.º, y de 30.º, y de 31.º, y de 32.º, y de 33.º, y de 34.º, y de 35.º, y de 36.º, y de 37.º, y de 38.º, y de 39.º, y de 40.º, y de 41.º, y de 42.º, y de 43.º, y de 44.º, y de 45.º, y de 46.º, y de 47.º, y de 48.º, y de 49.º, y de 50.º, y de 51.º, y de 52.º, y de 53.º, y de 54.º, y de 55.º, y de 56.º, y de 57.º, y de 58.º, y de 59.º, y de 60.º, y de 61.º, y de 62.º, y de 63.º, y de 64.º, y de 65.º, y de 66.º, y de 67.º, y de 68.º, y de 69.º, y de 70.º, y de 71.º, y de 72.º, y de 73.º, y de 74.º, y de 75.º, y de 76.º, y de 77.º, y de 78.º, y de 79.º, y de 80.º, y de 81.º, y de 82.º, y de 83.º, y de 84.º, y de 85.º, y de 86.º, y de 87.º, y de 88.º, y de 89.º, y de 90.º, y de 91.º, y de 92.º, y de 93.º, y de 94.º, y de 95.º, y de 96.º, y de 97.º, y de 98.º, y de 99.º, y de 100.º, y de 101.º, y de 102.º, y de 103.º, y de 104.º, y de 105.º, y de 106.º, y de 107.º, y de 108.º, y de 109.º, y de 110.º, y de 111.º, y de 112.º, y de 113.º, y de 114.º, y de 115.º, y de 116.º, y de 117.º, y de 118.º, y de 119.º, y de 120.º, y de 121.º, y de 122.º, y de 123.º, y de 124.º, y de 125.º, y de 126.º, y de 127.º, y de 128.º, y de 129.º, y de 130.º, y de 131.º, y de 132.º, y de 133.º, y de 134.º, y de 135.º, y de 136.º, y de 137.º, y de 138.º, y de 139.º, y de 140.º, y de 141.º, y de 142.º, y de 143.º, y de 144.º, y de 145.º, y de 146.º, y de 147.º, y de 148.º, y de 149.º, y de 150.º, y de 151.º, y de 152.º, y de 153.º, y de 154.º, y de 155.º, y de 156.º, y de 157.º, y de 158.º, y de 159.º, y de 160.º, y de 161.º, y de 162.º, y de 163.º, y de 164.º, y de 165.º, y de 166.º, y de 167.º, y de 168.º, y de 169.º, y de 170.º, y de 171.º, y de 172.º, y de 173.º, y de 174.º, y de 175.º, y de 176.º, y de 177.º, y de 178.º, y de 179.º, y de 180.º, y de 181.º, y de 182.º, y de 183.º, y de 184.º, y de 185.º, y de 186.º, y de 187.º, y de 188.º, y de 189.º, y de 190.º, y de 191.º, y de 192.º, y de 193.º, y de 194.º, y de 195.º, y de 196.º, y de 197.º, y de 198.º, y de 199.º, y de 200.º, y de 201.º, y de 202.º, y de 203.º, y de 204.º, y de 205.º, y de 206.º, y de 207.º, y de 208.º, y de 209.º, y de 210.º, y de 211.º, y de 212.º, y de 213.º, y de 214.º, y de 215.º, y de 216.º, y de 217.º, y de 218.º, y de 219.º, y de 220.º, y de 221.º, y de 222.º, y de 223.º, y de 224.º, y de 225.º, y de 226.º, y de 227.º, y de 228.º, y de 229.º, y de 230.º, y de 231.º, y de 232.º, y de 233.º, y de 234.º, y de 235.º, y de 236.º, y de 237.º, y de 238.º, y de 239.º, y de 240.º, y de 241.º, y de 242.º, y de 243.º, y de 244.º, y de 245.º, y de 246.º, y de 247.º, y de 248.º, y de 249.º, y de 250.º, y de 251.º, y de 252.º, y de 253.º, y de 254.º, y de 255.º, y de 256.º, y de 257.º, y de 258.º, y de 259.º, y de 260.º, y de 261.º, y de 262.º, y de 263.º, y de 264.º, y de 265.º, y de 266.º, y de 267.º, y de 268.º, y de 269.º, y de 270.º, y de 271.º, y de 272.º, y de 273.º, y de 274.º, y de 275.º, y de 276.º, y de 277.º, y de 278.º, y de 279.º, y de 280.º, y de 281.º, y de 282.º, y de 283.º, y de 284.º, y de 285.º, y de 286.º, y de 287.º, y de 288.º, y de 289.º, y de 290.º, y de 291.º, y de 292.º, y de 293.º, y de 294.º, y de 295.º, y de 296.º, y de 297.º, y de 298.º, y de 299.º, y de 300.º, y de 301.º, y de 302.º, y de 303.º, y de 304.º, y de 305.º, y de 306.º, y de 307.º, y de 308.º, y de 309.º, y de 310.º, y de 311.º, y de 312.º, y de 313.º, y de 314.º, y de 315.º, y de 316.º, y de 317.º, y de 318.º, y de 319.º, y de 320.º, y de 321.º, y de 322.º, y de 323.º, y de 324.º, y de 325.º, y de 326.º, y de 327.º, y de 328.º, y de 329.º, y de 330.º, y de 331.º, y de 332.º, y de 333.º, y de 334.º, y de 335.º, y de 336.º, y de 337.º, y de 338.º, y de 339.º, y de 340.º, y de 341.º, y de 342.º, y de 343.º, y de 344.º, y de 345.º, y de 346.º, y de 347.º, y de 348.º, y de 349.º, y de 350.

LA VIDA EN MADRID

Sesión de la Academia de Bellas Artes

Ayer tarde celebró sesión la Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El Colegio pone en conocimiento de los señores colegiados con ejercicio en los pueblos de la provincia, que las listas de clasificación para el pago de patentes correspondientes al año 1935 se hallan expuestas en los locales del Colegio hasta el día 15 del corriente, hasta cuya fecha pueden presentar la reclamación que no se considere clasificadas en la categoría correspondiente a sus ingresos profesionales.

Distinción al Instituto Nacional de Psicotecnia

La Asociación Internacional de Psicología, a la que pertenecen los psicólogos de más renombre del mundo, en el Congreso celebrado en Praga, ha designado al director de nuestro Instituto Nacional de Psicotecnia, doctor José Germán, miembro de su Comité directivo.

En honor de dos médicos psiquiatras

Para celebrar el triunfo del doctor don Enrique Escardó que ha obtenido en las oposiciones a la plaza de médico-director del Dispensario de Higiene Mental de Madrid, un grupo de médicos psiquiatras le ha obsequiado con un banquete.

Métodos biológicos aplicados al diagnóstico clínico

El día 1 de diciembre dará comienzo en la Facultad de Medicina y en el Laboratorio de Patología general un curso B, que versará sobre "Métodos biológicos aplicados al diagnóstico clínico".

Los cursos de formación profesional de obreros

Hoy se celebrará la ceremonia de apertura de los cursos de preparación y aprendizaje de las Escuelas de Formación profesional de la Asociación Católica de Padres de Familia (José María).

Junta general del Colegio de Médicos

Bajo la presidencia del doctor Piga ha celebrado Junta general el Colegio de Médicos. Acordó, en primer lugar, constatación en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Santiago Ramón y Cajal.

Visita de arte

En acto organizado por el Comité de Arte de la Federación de Estudiantes Católicos se ha visitado la exposición de encuadernaciones que se celebra actualmente en la biblioteca del Palacio Nacional.

Cursillo sobre Religión y Moral

La Federación de Estudiantes Católicos ha organizado un cursillo de Religión y Moral, dirigido por el padre Martínez Gil, que comenzará mañana, a las seis de la tarde.

Academia escolar de Farmacia

La Asociación de Estudiantes Católicos de Farmacia ha organizado una Academia Escolar para que funcione durante el presente curso.

Benavente en la Asociación de Escritores y Artistas

Mañana por la tarde, a las seis y media, inaugurará la Asociación de Escritores y Artistas el actual curso académico con la lectura por don Jacinto Benavente de algunas estampas de su obra "Memorias de un madriño", próxima a estrenarse en Madrid.

Una cantina escolar en Vallecas

El domingo se celebró la inauguración de la cantina escolar creada por el Ayuntamiento de Vallecas, con asistencia de los ciento noventa y dos niños beneficiarios de la nueva institución.

Los cantores ingleses

Mañana se celebrará en el Auditorio de la Residencia de Estudiantes (Serrano, 119), un recital de madrigales y canciones, por "The New English Singers" (Los cantores ingleses).

Estado sanitario

Según "El Siglo Médico", durante la última semana, en las personas de edad avanzada han ocurrido casos de neumonía, que han tenido el grave pronóstico que es propio de esa edad.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúan las presiones bajas sobre Europa, con su centro principal sobre el Norte de Francia, y produce abundantes lluvias por esta nación, Alemania y las Islas Británicas.

Temperaturas de ayer en España

Albacete, máxima 14, mínima 8; Alicante, máxima 21; Almería, máxima 19; Avila, 8 y 2; Badajoz, máxima 13; Baeza, máxima 11; Barcelona, máxima 20; Burgos, máxima 9; Cáceres, 12 y 7; Castellón, 20 y 11; Ciudad Real, 12 y 8; Córdoba, 14 y 9; Coruña, mínima 8; Cuenca, 10 y 8; Gerona, 20 y 10; Gijón, máxima 17; Grar la, 14 y 7; Guadalajara, 10 y 7; Huelva, máxima 19; Huesca, máxima 14; Jaén, máxima 14; Logroño, 12 y 5; Mahón, máxima 22; Málaga, 17 y 12; Melilla, máxima 14; Murcia, 22 y 10; Navacerrada, máxima 7; Orense, 14 y 9; Oviedo, máxima 15; Palencia, 10 y 5; Pamplona, 12 y 5; Palma de Mallorca, mínima 9; Pontevedra, 14 y 8; Salamanca, máxima 9; Santander, 17 y 13; Santiago, máxima 12; San Fernando, máxima 14; San Sebastián, 18 y 12; Segovia, máxima 10; Sevilla, 18 y 11; Soria, 10 y 3; Tarragona, 19 y 12; Teruel, 12 y 4; Toledo, 12 y 7; Tortosa, 22 y 11; Valencia, 20 y 7; Valladolid, 12 y 5; Vigo, máxima 16; Vitoria, 13 y 8; Zamora, máxima 10; Zaragoza, máxima 17.

Para hoy

Cursillo de Cultura religiosa (Colegiata, 15)—8.45 t., don Gregorio Sancho Pradilla: Sagrada Escritura; 7.30, don Benjamín de Arriba: Teología Moral. Escuelas de Formación Profesional (José María), 4.—8 n., apertura del curso.

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10)—7 t., Sr. Laparra: Gramática de escritores del siglo XVIII. Residencia de Estudiantes (Pinar, 23), 6.30 t., profesor Juan Baruzi: "Recordar sus 'Ideas de tiempo'" (segunda conferencia).

Santa Iglesia Catedral—11 m., funeral por las víctimas de la revolución, organizado por el Clero de Madrid. Otras notas

Casa de Zamora.—El día 8, a las seis de la tarde, se inauguran las clases de Contabilidad Mecanográfica, Taquígrafa, Dibujo y Solfeo y Piano. Las inscripciones, hasta el día 15, pueden hacerse todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, en la Secretaría del Centro (Cruz, 21).

Centro Segoviano.—Queda abierta la matrícula para los socios y familiares en las siguientes enseñanzas: Cultura general para adultos, Taquígrafa, Contabilidad comercial, Ortografía y Corrección, Sombreros y de instrumentos de púa y pulso para formar una orquesta bajo la dirección de un afamado artista segoviano. La matrícula puede hacerse en el domicilio del Centro (Carrera de San Jerónimo, 9), durante el mes de noviembre de siete a nueve de la noche.

Colegio de Médicos.—Recibimos la siguiente nota: "Se pone en conocimiento de los señores colegiados pertenecientes a la Sección de Auxilios médicos que desde el día 1.º del corriente se han puesto en vigor los subsidios por enfermedad y fallecimiento a que se refieren los apartados A) y C) del artículo 2.º del Reglamento vigente."

En la Casa del Estudiante, Mayor, 1, se facilitan todos los detalles referentes al funcionamiento de este nuevo organismo.

Clases en el Centro de A. P. de Cuatro Caminos

Por las circunstancias anormales padecidas se ha retrasado la apertura del

Las impone la situación económica creada por los socialistas

El día 10, sesión extraordinaria, y el 11 conferencia del señor Salazar Alonso en el Español

HA EMPEZADO A DESMONTARSE EL VIADUCTO

Durante toda la tarde estuvo ayer reunida la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para estudiar el presupuesto ordinario. El alcalde guardó reserva a la salida sobre los primeros datos aportados por la Intervención.

La situación de la Hacienda "obligará a medidas de sacrificio". Mas, a fin de no gravar más los impuestos, se propone la Comisión reformar el sistema recaudatorio.

El día 10 celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para abordar a fondo el problema de su situación económica, y el domingo 11 pronunciará el señor Salazar Alonso, en el Teatro Español, una conferencia-comentario de los datos aportados en su informe por la Intervención.

Medidas de sacrificio

La nota facilitada por el alcalde al terminar la Comisión de Hacienda dice: "Reunida la Comisión de Hacienda, ha comenzado el examen del proyecto de presupuestos para 1935, que los gestores han encontrado confeccionado por el Ayuntamiento anterior."

El señor interventor leyó un informe sobre la probable liquidación del ejercicio de 1934, como base para aquellas modificaciones que la Comisión gestora haya de introducir.

En cuanto a los gastos, estima que su política debe inspirarse en una durísima economía, para lo que pide el concurso del vecindario, ya que muchas tienen justamente que atraer la atención del Ayuntamiento, han de ser suprimidas o disminuidas mientras duren las circunstancias que obligan a medidas de sacrificio.

Respecto a los ingresos, partirá la Comisión de la realidad acreditada en el ejercicio anterior y sin traducirla al fijar los de 1935, tiene la esperanza de poder reforzarse con una meditada reforma en el sistema recaudatorio, ya que fué unánime la opinión de no gravar ningún tributo.

Conoquiera que el próximo sábado, día 10, se celebrará la reunión extraordinaria para oír los informes sobre la situación del Ayuntamiento, entre los de poder reforzarse con una meditada reforma en el sistema recaudatorio, ya que fué unánime la opinión de no gravar ningún tributo.

El domingo, día 11, el señor Salazar Alonso explicará en una conferencia en el teatro Español los informes leídos en la sesión extraordinaria sobre la situación del Ayuntamiento.

El nuevo Viaducto y los jardines de Caballerizas

Conforme a lo anunciado anteaayer por el alcalde, ha comenzado ya los trabajos para desmontar el actual Viaducto de la calle de Bailén sobre la Segovia, a fin de comenzar lo antes posible la construcción del proyectado.

La urbanización del tercer trozo de la Gran Vía

El teniente de alcalde, señor Garrido Martínez, se propone obligar a vallar todos los solares del tercer trozo de la Gran Vía, cuyo aspecto urbano es actualmente detestable. Se mejorará en ellos el servicio de vigilancia, para que tales lugares no se conviertan en un vertedero.

NOTAS MILITARES

LA INSTRUCCIÓN DE LOS RECLUTAS

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica la siguiente orden circular: "No pudiéndose aplicar íntegramente, en la parte relativa a la instrucción de los reclutas del primer llamamiento del curso de filas de la Península del actual reemplazo los preceptos contenidos en el Plan general de Instrucción para el presente año, aprobado por orden circular de 26 de febrero último (D. O. número 50), toda vez que su concentración, destino a Cuerpo e incorporación a filas ha sido aplazada por circular de 25 del actual (D. O. número 247) hasta los primeros días del próximo mes de diciembre, por este ministerio se ha resuelto que dicha instrucción, sin ajustándose en su conjunto al espíritu, método, normas y principios generales de carácter doctrinal del mencionado Plan de Instrucción, se intensifique en lo fundamental, en tal forma y con tal progresión, que los citados reclutas se encuentren en condiciones de ser dados de alta para el servicio en primer de febrero próximo, lo que será tenido en cuenta por los jefes de los Cuerpos y Unidades al aprobar los correspondientes programas antes de elevarlos a la Superioridad en la forma dispuesta."

SERNA
(ANGEL J.)
Cines y Películas
FUENCARRAL, 8. — MADRID

"Medidas de sacrificio" San Isidoro, ejemplo para nuestros intelectuales en el Ayuntamiento

La Hermandad del Santo hispalense agrupa a hombres destacados de las Ciencias y las Letras. "Catolicidad y cultura, sus notas características." "Como San Isidoro—dice el Nuncio—, tengo fe en la predestinación de la España inmortal"

LOS ACTOS ORGANIZADOS CON MOTIVO DE IMPOSICIÓN DE MEDALLAS DE LA HERMANDAD

El domingo se celebraron los actos organizados por la Hermandad de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, puesta bajo la advocación de San Isidoro de Sevilla, que agrupa a un destacado sector de intelectuales.

Por la mañana, a las nueve, se celebró en la iglesia de la calle de Zorrilla la imposición de la medalla de la Hermandad a los miembros de esta. Realizó la imposición el Obispo de Cuenca, doctor don Cruz Laplana y Laguna. Cantado el "Veni Creator", se leyó la fórmula propia de la Hermandad para este acto—una magnífica promesa de actuación católica en el orden intelectual—y después el doctor Laplana les impuso la medalla a más de un centenar de hermanos. La medalla, pendiente de un cordón azul, es de traza visigótica. En el anverso, con la imagen del Santo, está la leyenda: "Hermandad de San Isidoro. Ciencias y Letras." En el reverso hay una cruz visigótica con la invocación "Sedes sapientiae, ora pro nobis".

A continuación se dijo la santa misa, en la que ofició el reverendo padre Eugenio Imrriaga, licenciado en Ciencias, asistido por los licenciados en la misma Facultad señores Blanco Díez y Dosal. La Schola del Colegio de los Sagrados Corazones cantó la misa en colaboración con todos los asistentes al acto. El padre López Roselló, de las Escuelas Pías, pronunció una oración sagrada. Mostró la gran cultura de San Isidoro y le ofreció como ejemplo de unión entre la ciencia y la fe y de educación de los intelectuales. Recibieron la Sagrada Comunión unas docenas de personas. Asistieron los catedráticos de Universidad señores Bermejo Cantero, Ibarra, González Palencia, Jiménez Placer, marqués de Lozoya y Palacios; catedráticos de Instituto señores Arévalo e Ibañez Martín; los doctores Van Baumberghen, Ulecia, Luque, Huarte, Mañara en representación de la Hermandad de San Cosme y San Damián; don Juan Bautista Guerra, por la Hermandad de San Ivo, y numerosos profesores, archiveros, etc.

Catolicidad y cultura

Por la tarde, en el salón de actos del Colegio del Pilar, se celebró una velada literaria, que fué presidida por el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Cuenca, el Vicario del Obispado de Madrid, doctor Morán, y los señores Ibañez Martín, Ponce de León, Van Baumberghen, González Palencia, Blanco, Martínez Crespo, monseñor Tola y padres Domingo Lázaro, Gordueza y Montón.

El hermano mayor de la Hermandad de San Isidoro y catedrático del Instituto de San Isidro, don José Ibañez Martín, dijo que la Hermandad había nacido en momentos difíciles, pero que aspira a tener las dos características patrias: catolicidad y cultura. Toda la política exterior de España, desde los Reyes Católicos, significa el deseo de establecer el imperio de los intereses católicos en todo el mundo.

Adujo la recomendación de Isabel la Católica respecto a la promoción de la fe en Africa y entre los indios de América, e hizo notar que la colonización española no ha encontrado semejanza en ninguna de las realizadas por otros pueblos, ya que establecía una

igualdad entre los conquistadores y los pueblos sometidos y desconocida por otros naciones. Se refirió después a la leyenda negra, fruto de los extraños y de malos españoles. En los siglos XVIII y XIX culmina este defecto de los españoles antipatriotas, que en el siglo XX han dicho que España ha dejado de ser católica. Un examen superficial así lo hacía creer, pero bien se ve que lo perdido en extensión lo ha ganado en intensidad el catolicismo español. Afirmó que la Hermandad de San Isidoro está constituida por hombres de fe y de cultura, dispuesto a difundirlas con la mirada puesta en el Evangelio, única fuente para resolver los problemas que hoy asedian al mundo. Tributo un homenaje de adhesión al Pontífice en la persona del Nuncio y, al agradecer la colaboración del Obispo de Cuenca, hizo notar que la Hermandad nacía sometida al Episcopado. El señor Ibañez Martín fué muy aplaudido.

Después del doctor Van Baumberghen, en nombre de la Hermandad de San Cosme y San Damián, se admiró al acto con un breve discurso, en el que señaló la importancia de la fe en el cultivo de las ciencias y, especialmente, de la Medicina.

Influencia de San Isidoro en la cultura medieval

El profesor de la Universidad Central, señor Jiménez-Placer disertó sobre "La influencia de San Isidoro en la cultura medieval". Mostró a San Isidoro como al salvador de la tradición cultural europea, que, en un momento crítico de la historia de España, con visión sagaz, se dispuso a fundir culturalmente a godos e hispanorromanos. Le mostro así mismo como dotado de un gran optimismo en los destinos de España, no hombre seco y libresco, sino abundante en caridad y esfuerzo. A él se debe la fundación de seminarios, la reforma de la vida monástica, el establecimiento de la vida del clero en comunidad. Señaló asimismo su influencia en el Concilio IV de Toledo, y su carácter de organizador. Fué San Isidoro un magnífico compilador, no porque careciese de inteligencia para ser original, sino porque comprendió que su misión era la de salvar una cultura que moría y de adaptarla a la mentalidad poco culta de los pueblos godos. Su labor enciclopédica fué enorme; la influencia de la edición de la "Etimología" es muy intensa. Las "Etimologías" constituyen una enciclopedia genial del saber de la Edad Media. El influjo de San Isidoro se extendió por toda Europa, y por mucho tiempo la cultura de esta vivió—como dijo Dante—del hálito ardiente de Isidoro. La influencia de San Isidoro como canonista también se dejó sentir fuertemente. El decreto de Graciano contiene sesenta y seis fragmentos de San Isidoro. Fué un precursor de la escolástica, y Santo Tomás aduce la autoridad del Santo en diecisiete capítulos de la "Summa". El señor Jiménez-Placer terminó mostrando a San Isidoro, por su santidad y por su fe en los destinos de España, como ejemplo para los intelectuales modernos.

San Isidoro, botánico

El catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros don Celso Arévalo habló

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

Requisitoria contra Badia

La "Gaceta" del lunes publica la siguiente requisitoria contra Badia: 7.355. Badia Capell, Miguel; natural de Torregrosa, partido de Borjas Blancas (Lérida), de estado soltero, profesión empleado, de veintiocho años de edad, hijo de Sebastián y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montaner número 52, primero, segundo; procesado por detención ilegal, sumario número 453 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado en rebelde.

TANQUE

Aunque hay equivocados en España que usan pistolas TANQUE, es más moderno y rápido y se usa en todos los países donde se mira a la calidad. Mod. 1935, pesetas 78 en armerías. Ojangueren y Vidosa, Elbar. Representantes generales para España en la Casa Winchester de armas, municiones, linternas y pilas secas.

después sobre San Isidoro como botánico. Hizo ver que las obras del Santo apenas si son conocidas entre nuestros intelectuales, pero que no hay ninguna enciclopedia castellana de ellas, y expuso la necesidad de que prontamente sean traducidas a nuestra lengua. Afirmó que San Isidoro significa la unión de la cultura antigua con la escolástica y que gran parte de la civilización árabe está influida por el doctor hispalense. Dijo que para juzgar a San Isidoro hay que hacerlo teniendo en cuenta las ideas de su tiempo. Hizo un paralelo entre San Isidoro y Línneo, los dos dominantes por el afán del método y del orden. Sin embargo, la clasificación naturalista de San Isidoro atiende más a la esencia que a los caracteres accidentales, todo lo contrario que sucede con la clasificación lineana.

Hizo también una comparación entre San Isidoro y Plinio, que, al contrario de aquél, es un naturalista poco ordenado. Hizo notar que hoy se vuelve al método clasificatorio de San Isidoro. Ensalzó el gran valor de la enciclopedia isidoriana y terminó ensalzando su gran influencia en el campo de la cultura. Fué muy aplaudido.

Fe en los destinos de España

Finalmente, monseñor Tedeschini pronunció un encendido discurso de elogio para la Hermandad de San Isidoro, que, como otras semejantes de carácter liberal, persigue un fin cultural al mismo tiempo que de santificación, lo cual constituye una forma excelsa de la Acción Católica. Elogió después la obra de San Isidoro en el orden literario y filosófico y señaló de un modo especial su gran patriotismo y su fe en los destinos de España.

—Yo también—dijo—la tengo en la predestinación divina de la España inmortal. Agradeció en nombre del Pontífice el homenaje que se le había tributado y terminó ensalzando la racial sumisión de España a la Santa Sede. Fué repetidamente ovacionado.

Se traducirán al castellano las obras de San Isidoro

Después del señor Ibañez, recordando la indicación de don César Arévalo, dijo que en nombre de la Hermandad se comprometía públicamente a que la traducción de las obras de San Isidoro al castellano sea una realidad inmediata.

San Isidoro, botánico

El catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros don Celso Arévalo habló

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

El tema de la responsabilidad y de la justicia ocupa gran parte de la atención de los periódicos. "Que se haga justicia, no sólo en los ejecutores, sino también en los inductores y directores en quienes deben recaer las responsabilidades de sus agentes, y que también se aplique la ley a los que por su negligencia y sus omisiones permitieron que los crímenes y destrucciones se perpetraran."—"La Epoca."

MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA

CRONICA DE TRIBUNALES

Incidentes de la pasada huelga. Nueve ferroviarios en el banquillo

Requisito indispensable para que triunfe un movimiento revolucionario, es, sin duda, la interrupción de los servicios públicos...

Hasta en Madrid, donde los trenes funcionaron con toda normalidad, se han producido hechos de este tipo. En efecto, la estación del Norte fue teatro, durante el día 8 del mes pasado, de las coacciones y violencias que han cupado ayer la atención de la Sección segunda de la Audiencia provincial...

El día en que se produjeron los sucesos, Serafín Amigo, empleado de la Compañía, se dirigió a otros varios empleados y obreros, cominándoles a que secundasen el paro. Fue inmediatamente detenido, pero no cesó en su actitud rebelde...

El procesado Antonio Rodríguez, distinguido en otro episodio, cuando trataba de inducir a varios operarios a que espidieran la salida de trenes. Instantes después de que se produjeron los anteriores sucesos, Honorato García, capitaneando un grupo de más de doscientas personas, se presentó a la puerta de la Comisaría de Vigilancia para exigir con tono amenazador, la libertad de los detenidos...

Sobre Cirilo García pesa también la acusación de haber coaccionado al portero Tomás Sanz para que dejase de cobrar los billetes a la entrada de la estación. Emilio García, maquinista del tren 013, cooperó al movimiento huelguista con el abandono de servicio que cometió al dejar la locomotora, cuando...

se le ordenó la salida, que hubo de retrasarse por espacio de una hora. El fogonero del depósito de máquinas, Francisco Álvarez, trató de coaccionar, por su parte, al maquinista señor Bilbao...

Tales hechos los califica el fiscal, según su naturaleza, como constitutivos de los delitos de coacción, atentado y abandono de servicio. Este último con arreglo a la ley de Folicia de Perrocariles de 23 de noviembre de 1877. Para Serafín Amigo solicita cuatro meses de arresto y 250 pesetas; para Honorato García, un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor y 250 pesetas...

Abierto el juicio oral, van los procesados respondiendo a las preguntas que se les formulan, y comienza un desfile de testigos tan aburrido y gris como pocas veces lo hemos presenciado. El ujcer, desde la puerta, no cesa de vocear nombres, y así van desfilando hasta cuarenta o cincuenta declarantes que suman datos al plenario y añaden circunstancias y detalles que cuando son favorables para los encartados apuntan cuidadosamente en el estrado de la defensa los abogados...

Fructuadas las pruebas, es retirada la acusación para varios procesados, y por ello, desde el banco de la defensa, sólo informan los señores Sánchez Roca y Castillo. A las tres de la tarde el Tribunal dicta su sentencia. Por ella se absuelve a Graciano Martín; los hechos que se imputan a Antonio Rodríguez Izuquero se consideran simple falta, y Serafín Amigo, Honorato García y Antonio Romo resultan condenados a dos meses y un día de arresto por el delito de coacciones.

La corbata de la Orden de la República

Como recompensa colectiva a Institutos militares y civiles

La "Gaceta" del domingo publica el siguiente decreto del ministerio de Estado:

Con ocasión del último movimiento revolucionario se han registrado en los Institutos y Cuorpos armados casos de verdadero heroísmo, no sólo de alguno de sus individuos, sino de sus unidades en masa, contribuyendo con ello de manera eficaz a la defensa de la Patria y a la mayor exaltación y gloria de la República.

Como la Orden de la República, creación del propósito de que puedan recibir honrosa recompensa por sus especiales merecimientos los ciudadanos que más se distinguen en el servicio de España y de la República, carece entre los grados de la misma de una insignia que pueda otorgarse a unidades y colectividades, se estima necesario, a tal efecto, la creación de la "Corbata de la Orden de la República".

Con dicha finalidad, y a propuesta del ministro de Estado y previo acuerdo del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo 1.º Se crea la Corbata de la Orden de la República, destinada a premiar, como recompensa colectiva, los actos heroicos de institutos armados o de colectividades civiles en el cumplimiento de su deber, o que hayan prestado excepcionales y especialísimos servicios de carácter cívico, humanitario, etcétera, etc.

Art. 2.º Las insignias se colocarán en las banderas o estandartes y consistirán en una venera como la de la Orden, pendiente de un lazo con los colores de la Orden, ostentando, además, dos cintas de igual clase que la de la Banda.

Art. 3.º Cuando se trate de Cuerpo o Colectividad que orgánicamente carezca de bandera o estandarte, se designará por el ministerio de Estado la dimensión de la insignia así como la forma en que la misma deba ostentarse.

Art. 4.º Su concesión se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el párrafo primero del artículo 6.º del Reglamento de la Orden y se entenderá siempre libre de todo gasto.

El pago de haberes de los desaparecidos

Serán considerados como presentes en la primera nómina, para que cobren sus mujeres o hijos

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto: Artículo 1.º Los funcionarios públicos civiles y militares que habiendo sido incluidos en el último documento acreditativo de sus haberes activos que se haya formado (nómina o revista de Comisario) no puedan serlo en los que se hayan de formar, según los casos, para hacer efectivos los que correspondían a los meses de septiembre u octubre del presente año o en los sucesivos, por haber sido muertos o por haber desaparecido en los sucesos revolucionarios, y con posterioridad a la declaración del estado de guerra, serán considerados como presentes en el primer documento, justificativo de sus haberes que se refiera al solo efecto de que estos haberes puedan ser percibidos por sus mujeres o por sus hijos, sin que se acredite en nómina o revista, siguiendo este procedimiento excepcional, haber distinto del sueldo que perciban, y quedando, consiguientemente, excluidos de él las bonificaciones de residencia, gastos de representación y demás devengados a que pudieran tener derecho, pero no los quinquenios, premios de constancia y efectividad, que se considerarán como parte integrante del sueldo activo.

Art. 2.º Las mujeres y los hijos que perciban los haberes correspondientes a los desaparecidos en la forma dispuesta en el artículo anterior, tendrán derecho a solicitar de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la pensión extraordinaria que les corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 65, 66 y 67 del Estatuto de Clases pasivas.

Art. 3.º Los jefes del Cuerpo, unidad o dependencia a que pertenezcan los individuos afectados por este decreto expedirán, a solicitud de los familiares interesados, y para unirlos a la solicitud que éstos han de formular en cumplimiento de lo establecido en el artículo anterior, una certificación en la que se haga constar: A) Que el funcionario civil o militar a que se refiera fué incluido en el documento básico de la percepción de sus haberes, correspondiente, según los casos, a los devengados en los meses de septiembre u octubre de 1934.

Art. 4.º Sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 6.º, los haberes percibidos por las mujeres y por los hijos de los funcionarios civiles o militares, en la forma establecida en el presente decreto, así como también las pensiones extraordinarias que con carácter provisional les sean abonadas de conformidad con lo dispuesto en su artículo 5.º, se considerarán satisfechas con carácter alimenticio.

Art. 5.º La Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas y las Tesorerías provinciales de Hacienda abonarán, provisionalmente, las pensiones extraordinarias a que tengan derecho las familias beneficiarias del presente decreto sin otra justificación que la constituida por las instancias presentadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, en unión de las certificaciones extendidas con...

CRONICA DE SOCIEDAD

La señora de don Adriano García-Loygorri y Murrieta, hermano del duque de Vistahermosa, nacida Tula Ruiz Galluri, ha dado a luz con toda felicidad a un robusto niño, que es su primogénito.

El bautizo del pequeño tuvo lugar el domingo por la tarde, en la parroquia de San Jerónimo; recibió los nombres de Adriano Alfonso, y fué apadrinado por el abuelo materno, don Joaquín Ruiz y su tía materna, señorita Angela García-Loygorri.

Acaba de tener felizmente su segundo alumbramiento la bella señora de don Pedro Arillo y Morán, nacida Fuencisla Saavedra y Lombillo.

La señora del secretario del Ayuntamiento madrileño, don Mariano Berdejo Casañal, nacida Clotilde Rivera, ha dado a luz felizmente a una hermosa niña, que ha sido bautizada en el templo del Pilar, de Zaragoza, recibiendo el nombre de Matilde. Fueron padrinos la bella señorita María de Carmen Rivera, su tía materna, y don Antonio Escobedo.

La distinguida señora del comandante de Estado Mayor, don Angel Negrán y de las Cuevas, nacida María del Carmen Colomer y Claramunt, ha dado a luz con toda felicidad, días pasados, a un hermosísimo niño.

El bautizo del pequeño tuvo lugar en la parroquia de la Concepción. Administró el Sacramento el párroco don Jesús de Torres Losada; recibió los nombres de Carlos José, y fué apadrinado por su hermano mayor Angel Negrán Colomer y la abuela materna, doña Rosario Claramunt Bravo.

También en la parroquia de la Concepción se ha celebrado recientemente el bautizo del hijo primogénito del teniente de Ingenieros don Hilario Nava Gilic y su esposa, nacida San Martín, recibiendo el recién nacido el nombre de Fernando.

En la parroquia de Santa Bárbara, que estaba profusamente adornada, se celebró ayer por la tarde la boda de la encantadora señorita María Paz Solís y Núñez de Prado, con el distinguido joven don Carlos Serra y Hamilton.

La novia vestía elegante traje blanco de tafetas y velo de tul. Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, don Jaime Solís y la madre del novio doña Selma Hamilton, y fueron testigos, por la novia, el duque de la Torre y el conde de Bariate, el barón de las Torres, don Federico Villanueva y don Fernando Vilueva, y por el novio, don Miguel y don Eduardo Serra y Lugo-Visa y don Alberto Serra, representando a don Carlos Hamilton.

Durante la ceremonia, el tenor Justo Portales cantó el «Ave María». Terminado el acto, los asistentes al mismo fueron obsequiados con una espléndida merienda, y el nuevo matrimonio ha salido en viaje de bodas para varias poblaciones del Norte.

El pasado sábado, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la parroquia de San Luis el enlace de la bellísima señorita Jacqueline R. Delaire, con don Roque Pérez. Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña María de la Concepción Pérez y el padre de la novia, don Jaime R. Pagés.

La distinguida concurrencia fué obsequiada con una espléndida merienda, y el nuevo matrimonio salió para Andalucía y el extranjero.

En el noviciado de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús de Azpetia, ha hecho el día de Todos los Santos su profesión religiosa, la señorita María del Rosario Don Escandón, emparentada con nobles familias madrileñas.

Nuestra Señora del Patrocinio. Pasado mañana celebran su santo la duquesa de Quiroga. Marquesas de San Vicente, Faura, Valenzuela y viuda de Zugasti.

Condesa de Cobarrubias, viuda de Campo Alange y Villamediana. Baronesas del Castillo de Chirel y de Joyosa Guardia. Señoras de Moreno Zancudo y de Paredes de San Luis.

Señoritas de Pasarón y García de la Rasilla. Viajeros. Han llegado: de Barcelona, la baronesa de Mada; de Sevilla, la marquesa de...

Art. 6.º La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas tramitará los expedientes iniciados mediante las instancias de los funcionarios civiles y militares y de sus mujeres e hijos comprendidos en este decreto, con sujeción a los preceptos generales del Estatuto de Clases pasivas y de su Reglamento y legislación complementaria, pero los acuerdos que en ellos dicte no podrán tener efecto retroactivo.

Si mediante tales acuerdos resultara confirmada la procedencia del abono de las pensiones extraordinarias, según los artículos 65, 66 y 67 del Estatuto de Clases pasivas, tendrán aquellos el carácter de ratificación de los que primeramente y con carácter provisional se adoptaren; si mediante ellos se otorgaren pensiones de otra clase y cuantía serán abonadas desde la fecha de tales acuerdos, y en aquellos casos en que, por haberse hallado a los desaparecidos o por cualquier otra circunstancia, no hubiere lugar al abono de pensión, se suspenderá el pago de ésta y quedará a salvo el derecho del Estado para reclamar el reintegro de las indebidamente pagadas en los casos y con la extensión que fuera procedente.

Art. 7.º Las vacantes presuntas producidas como consecuencia de los hechos que motivan el presente decreto no serán cubiertas mientras las mujeres y los hijos de quienes las hayan producido perciban, en concepto de activos, los haberes correspondientes a éstos.

Si los titulares del empleo, destino o cargo correspondientes considerados como presuntos desaparecidos se reintegran al servicio activo ocuparán la primera vacante de su categoría y clase que ocurra desde la fecha en que se declare procedente su reincorporación al servicio activo, excepción hecha de aquellos casos en que haya lugar a separarlos de él por cualquier causa.

Art. 8.º La Presidencia del Consejo de Ministros y los ministerios de la Gobernación, Guerra, Marina, Hacienda y, en general, todos los afectados por el presente decreto dictarán las disposiciones precisas para su cumplimiento.

Art. 9.º Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.

Soto Hermoso; de San Sebastián, la marquesa viuda de Comillas y los marqueses de Bendaña; de San Juan de Luz, los condes de La Granja.

Se han trasladado: de Biarritz a París, el marqués de Narros; de San Sebastián a Granada, el conde de las Infantas.

Neerológicas. Mañana hace años de la muerte de la señora doña Mercedes Caro Sánchez de la Riva y de la señora doña Josefa Bea y Palayo, esposa del marqués de Alonso Martínez. Por las almas de las finadas se aplicarán sufragios en varios puntos.

—Por don Fernando Polo se dirán misas mañana, día 7, de diez y media a doce, en la iglesia de San Pascual. Su madre y demás familia suplican una oración.

Una calle a Ramón y Cajal en Murcia. MURCIA, 5.—Ayer en el Ayuntamiento se celebró una sesión en memoria del doctor Ramón y Cajal. A la misma asistieron las autoridades civiles y militares, así como representantes de otras corporaciones. Hicieron uso de la palabra representantes de los veterinarios, discípulos del maestro, de la beneficencia provincial y municipal, farmacéuticos, el presidente de la Academia de Medicina, el alcalde, el gobernador y el rector de la Universidad, todos los cuales exaltaron la figura del gran histólogo.

En la misma sesión se acordó dar el nombre de Ramón y Cajal a una de las principales calles de la ciudad.

«LA MINA DE CHAMBERI». Carbones especiales directamente de mina. Esta casa vende solamente antracitas de Fabero en sacos de 40 kilos y por mayores cantidades. Covarrubias, 32. Teléfono 34214.

LANAS, ALFOMBRAS, TAPICES Y TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA CON INMENSAMENTE BARATURA GRANDES LOTES DE MANTAS Y PIEZAS DE SABANAS DE MAGNIFICA CALIDAD Almacenes de la Puerta del Sol ES EL ALMACEN DE LOS GRANDES SURTIDOS Y LOS PRECIOS BARATOS

- ALFOMBRAS, TAPICES, CORTINAS. 8,25 Tapices centro habitación, tamaño 120 por 160. 12,50 Tapices terciopelo, preciosos dibujos, 120 por 180. 10,25 Portiers paño bordados, diversos estilos. 13,90 Portiers tapicerías gran duración. 15,25 Juego de cortinas paño, bonitos bordados. 1,25-1,75 Alfombras terciopelo para pie de cama.

- MANTAS Y EDREDONES. 4,25 Mantas lana tamaño de cunita. 8,25 Mantas lana para cunita, preciosos géneros. 5,40 Gran ocasión. Mantas lana gris, cámaras. 11,90 Mantas tamaño camero, magnífica calidad. 12,50 Mantas lana tamaño para matrimonio. 8,50 Edredones satinat finos, colores lisos.

- PIEZAS DE TELAS. 20 Piezas para seis sábanas tamaño camero. 30,90 Piezas sábana montañesa, tamaño camero. 38,25 Piezas para siete sábanas de matrimonio. 18 Piezas con 20 metros tela fina, ancho 80 cms. 20,50 Piezas con 20 metros tela fuerte, práctica. 4,75 Piezas con 5 metros opal, fino colorido.

- CORTES DE ABRIGOS Y VESTIDOS. 13,50 Corte de abrigo, bonitos estilos moda. 22,50 Corte de abrigo angorina, finos colores lisos. 27,50 Corte de abrigo paños nevados, muy nuevos. 32,50 Corte de abrigo nudos gruesos, colores lisos. 10,50 Corte de vestido lana, bonitos estilos. 18 Corte de vestidos angorina, moderno colorido.

- FELPAS Y ASTRAKANES. 6,25 Metro bretsur para chaquetas y adornos. 13,90 Metro bretsur para abrigos, ancho 130 cms. 15,90 Metro astrakán de seda negro y colores, 180 cms. 22,50 Metro felpa marabú para abrigos niño. 3,50 Metro paños estampados, especial para batas. 4,25 Metro otomán estampado para kimonos.

- DIVERSOS ARTICULOS. 18 Capas paño para ama o niñera, gran abrigo. 11,50 Uniformes lana negro y colores, clase buena. 6,50 Batas franela, gamma, gran variedad. 10,50 Abriguitos forma sastré, colores beig-gris. 12,50 Pijamas franela superior para caballero. 3,10 Pijamas niño, tamaños pequeños.

ESQUINA A ALCALA 14, PUERTA DEL SOL, 14 (15 antiguo) Teléfono 10596. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Envíos a provincias retribuyendo su importe por giro postal.

Si su niño tarda en dentar o en marchar solo con Teo-Sarina lo hará enseguida.

ACADEMIA BILBAO

Secretarios Ayuntamiento, Auxiliares Dirección Seguridad y Telégrafos. Bachillerato. Comercio. Repaso alumnos oficiales. Taquigrafía, Mecanografía (alquímicos), Griego y Latín para Facultad. Cultura. Dibujo, Idiomas, Fuencarral, 115, 2.º.

SE CASA CON OTRO ¿POR QUE? Por la negligencia de no haber empleado un producto acreditado como lo está EL REGENERADOR PAZ DEL CABELLO, que en sus VEINTICINCO AÑOS DE EXITO CRECIENTE, ha resuelto innumerables casos de calvicie, que le han dado fama mundial.

Consulte gratis su caso al autor del producto: Diego Paz, D. Alfonso I, 28 - Zaragoza, GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE MILAN, 1921, GRAN COPA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE AMBERES, 1923. Frasco: 15'50 Pts. en España - 20 Pts. en el extranjero. Para combatir las hipersecreciones sebáceas y la caspa, que dan origen a la calvicie, nada como el

REGENERADOR PAZ DEL CABELLO

Una purgante Agua-doble y eficaz en el PALMIL IDEAL para niños y débiles

RADIO Concesionario: GAUMONT RADIO. Arenal, 23. Madrid.

CAMAS DORADAS LAS MEJORES EN LA FABRICA. 34 CALLE DE LA CABEZA 34

El especialista herniólogo Dr. RAMON, en MADRID. El médico y renombrado especialista herniólogo doctor Ramon se hallará en MADRID los días 11, 12 y 13 del actual noviembre. Recibirá de 10 a 1 y de 5 a 7 en el Hotel Metropolitano (Montera, 53), a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, ptosis, desarrollo y desplazamiento del vientre, etc., para su eficaz tratamiento y curación.

LANAS, ALFOMBRAS, TAPICES Y TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA CON INMENSAMENTE BARATURA GRANDES LOTES DE MANTAS Y PIEZAS DE SABANAS DE MAGNIFICA CALIDAD Almacenes de la Puerta del Sol ES EL ALMACEN DE LOS GRANDES SURTIDOS Y LOS PRECIOS BARATOS

ALFOMBRAS, TAPICES, CORTINAS. 8,25 Tapices centro habitación, tamaño 120 por 160. 12,50 Tapices terciopelo, preciosos dibujos, 120 por 180. 10,25 Portiers paño bordados, diversos estilos. 13,90 Portiers tapicerías gran duración. 15,25 Juego de cortinas paño, bonitos bordados. 1,25-1,75 Alfombras terciopelo para pie de cama.

MANTAS Y EDREDONES. 4,25 Mantas lana tamaño de cunita. 8,25 Mantas lana para cunita, preciosos géneros. 5,40 Gran ocasión. Mantas lana gris, cámaras. 11,90 Mantas tamaño camero, magnífica calidad. 12,50 Mantas lana tamaño para matrimonio. 8,50 Edredones satinat finos, colores lisos.

PIEZAS DE TELAS. 20 Piezas para seis sábanas tamaño camero. 30,90 Piezas sábana montañesa, tamaño camero. 38,25 Piezas para siete sábanas de matrimonio. 18 Piezas con 20 metros tela fina, ancho 80 cms. 20,50 Piezas con 20 metros tela fuerte, práctica. 4,75 Piezas con 5 metros opal, fino colorido.

CORTES DE ABRIGOS Y VESTIDOS. 13,50 Corte de abrigo, bonitos estilos moda. 22,50 Corte de abrigo angorina, finos colores lisos. 27,50 Corte de abrigo paños nevados, muy nuevos. 32,50 Corte de abrigo nudos gruesos, colores lisos. 10,50 Corte de vestido lana, bonitos estilos. 18 Corte de vestidos angorina, moderno colorido.

FELPAS Y ASTRAKANES. 6,25 Metro bretsur para chaquetas y adornos. 13,90 Metro bretsur para abrigos, ancho 130 cms. 15,90 Metro astrakán de seda negro y colores, 180 cms. 22,50 Metro felpa marabú para abrigos niño. 3,50 Metro paños estampados, especial para batas. 4,25 Metro otomán estampado para kimonos.

DIVERSOS ARTICULOS. 18 Capas paño para ama o niñera, gran abrigo. 11,50 Uniformes lana negro y colores, clase buena. 6,50 Batas franela, gamma, gran variedad. 10,50 Abriguitos forma sastré, colores beig-gris. 12,50 Pijamas franela superior para caballero. 3,10 Pijamas niño, tamaños pequeños.

ESQUINA A ALCALA 14, PUERTA DEL SOL, 14 (15 antiguo) Teléfono 10596. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Envíos a provincias retribuyendo su importe por giro postal.

Si su niño tarda en dentar o en marchar solo con Teo-Sarina lo hará enseguida.

ACADEMIA BILBAO Secretarios Ayuntamiento, Auxiliares Dirección Seguridad y Telégrafos. Bachillerato. Comercio. Repaso alumnos oficiales. Taquigrafía, Mecanografía (alquímicos), Griego y Latín para Facultad. Cultura. Dibujo, Idiomas, Fuencarral, 115, 2.º.

SEGUNDO ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del señor D. Antonio María de Otañes y Llaguno Que falleció en Madrid EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1932 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad Q. E. P. D. Todas las misas que se celebran el día 7 de noviembre en la parroquia de San Sebastián, de Madrid, en el Asilo del S. C., convento de Santa Clara y Padres del C. de M. de Castro Urdiales, así como el funeral que se celebrará en Santa María de Otañes, a las diez y media de la mañana, serán aplicados por su alma.

XXXX ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Josefa Bea y Pelayo de Alonso Martínez Falleció el 7 de noviembre de 1894 R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 7 en la parroquia de San Jerónimo y en el Santo Cristo de la Salud, así como los sufragios de ánimas el mismo día, a las nueve y cuarto, en esta última iglesia, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. El excelentísimo señor marqués de Alonso Martínez, sus hijos, hijas, polícias, nietos, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios. Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido ciento y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Oficinas de Publicidad R. CORTES-Valverde, 8. 1.º Teléfono 10905.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MERCEDES CARO SANCHEZ DE LA RIVA Falleció el día 7 de noviembre de 1931 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su esposo, don Santiago de la Riva y Ruiz; sus hijas, María Inmaculada y María de la Soledad; padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios. Todas las misas que se celebran el día 7 del corriente en San José de la Montaña (calle de Caracas), en las Escuelas de la Encarnación (Blanca de Navarra) y en las Escuelas del Sagrado Corazón (Martínez Campos) y los manifestos, así como las que se celebren dicho día en la parroquia de Cazalegas y Montearagón (Toledo) y en Loja (Granada), serán aplicados por el alma de dicha señora. El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7) Oficinas de publicidad R. CORTES, Valverde, 8. 1.º Teléfono 10905.

Preparación por los señores Arroyo y Valdés, oficiales primeros Gobernación y abogados, y Gosalbez, interventor Ayuntamientos. Contestaciones. Apuntes provisionales gratuitos. Academia Bilbao, Fuencarral, 119, 2.º.

Secretarios Ayuntamiento

Preparación por los señores Arroyo y Valdés, oficiales primeros Gobernación y abogados, y Gosalbez, interventor Ayuntamientos. Contestaciones. Apuntes provisionales gratuitos. Academia Bilbao, Fuencarral, 119, 2.º.

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.781

El primer partido del Trofeo Chicheri

EMPATAN LA GIMNASTICA Y EL ATHLETIC

El domingo, en el campo de Diego de León se celebró el primer partido del Trofeo Chicheri entre los equipos de la S. Gimnástica y el Athletic. Se notó claramente y, por falta de entrenamiento, los dos quince no estaban lo suficientemente acoplados. En el primer tiempo dominó el Athletic, merced a su línea de tres cuartos, pero el segundo tiempo fue todo de los gimnásticos, que tienen una delantera formidable. Destacaron en el Athletic Quique, Martínez y Marín; por la Gimnástica, Pérez López, Blanco y Figueroa. El encuentro terminó por un empate a cero. Buen arbitraje del señor Burbón.

Aviación, 19; S. S. F., 3

En el campo de crugby de Cuatro Vientos, se celebró un partido amistoso entre los equipos novales de Aviación y de la S. S. F. El equipo de Aviación, bien entrenado por el internacional Jiménez, se apuntó un merecido triunfo por 19 tantos contra 3 de la S. S. F. En el equipo vencedor destacó el magnífico juego de la delantera, del zaguero y del tres cuartos Fajardo. Con los de la S. S. F. se hizo notar Romero y Buenofsky.

Madrid F. C., 19; Societé, 0

Correspondiente al Torneo Junior se verificó un encuentro entre el Madrid Young y la Societé. El primer tiempo estuvo bastante equilibrado, con ligero dominio madrileño, pero en el segundo tiempo, el equipo de la Societé, en el que faltaban algunos titulares, se derrumbó, y el Madrid Young, jugando con fuerte empuje, logró una victoria aplastante. Arbitró con acierto y ciencia el señor Hermosa.

Campeonato guipuzcoano de pelota "amateur"

A REMONTE Y A MANO

SAN SEBASTIÁN, 5.—En el frontón Moderno continuaron ayer los partidos del Campeonato de pelota "amateur" de Guipúzcoa, siendo su resultado el siguiente:

A pála (segunda categoría): Irigoyen y Michelena de Estudiantes Vascos, 45; Jauregui hermanos, del Roca, de Irún, 38.

A remonte (segunda categoría): Golcochea y Zubizarreta, del Roca, de Irún, 45; Salsamendi y Subijana, de Euzko-Gaztedi, 21.

A mano (primera categoría): Azucé y Urcelay, del Loyolatarra, 22; Segura y Issa, de la Gimnástica de Ulla, 21.

A mano (segunda categoría): Aldaco y Zubizarreta, del Roca, de Irún, 22; Echauri III y Orbeagoiti, II, del Beti-Jai, 11.

Campeonato castellano de "hockey"

EL CLUB DE CAMPO EN CABEZA

Resultados de los partidos últimamente celebrados correspondientes al campeonato castellano.

Club de Campo-Athletic 2-0
Ferrovial-Madrid 1-1
Residencia-F. del Amo 2-2

Clasificación

Después de la segunda jornada, la clasificación es la siguiente:

J. G. E. P. F. C. Pn	1. Club de Campo	2. Residencia	3. Athletic	4. Ferrovial	5. F. del Amo
2	2	0	0	6	0
2	2	0	0	2	2
2	0	2	0	1	2
2	1	0	1	1	2
2	0	1	1	1	2
2	0	1	1	2	1

OTROS DEPORTES

Carreras de caballos

EL GRAN PREMIO DE OTOÑO
PARIS, 4.—En el Hipódromo de Auteuil se ha corrido hoy el Gran Premio de Otoño, que ganó el caballo "Evoche II".

El Metropolitan Handicap

EL CABO, 5.—Se ha celebrado la gran jornada Metropolitan Handicap con el siguiente resultado:

1. ECENTRIC; 2. "Night Bomber"; y 3. "Pretzel". Cotizaciones: 9 a 2, 33 a 1 y 20 a 1.

Natación

Canoe N. Club
El Canoe Natación Club, que suspendió el pasado mes la cuota de entrada para la admisión de nuevos socios, ha acordado ampliar hasta el 30 del actual el plazo para la presentación de solicitudes de ingreso sin cuota de entrada, teniendo en cuenta las circunstancias que concurrieron en el pasado mes de octubre.

Atletismo

Campeonatos guipuzcoanos
TOLOSA, 5.—Continuaron ayer, en el campo de Berazubi, y con pista bastante mala, a consecuencia de la lluvia de los días anteriores, los entrenamientos atléticos para el Campeonato nacional de "decathlon" que ha de celebrarse en el mismo campo los días 10 y 11 del actual. Fueron estos entrenamientos:

100 metros lisos: Iguarán, 12 segundos 1-5. Llanos, el mismo tiempo.
Lanzamiento de peso: Iguarán, 10,45 metros. Llanos, 10,38.
110 metros vallas: Llanos, 17 segundos 4-5. Iguarán, a cuatro metros de distancia.
Lanzamiento de disco: Llanos, 33,72 metros. Iguarán, 28,27.
Salto de altura: Iguarán, 1,50 metros. Llanos, 1,45.
400 metros lisos: Iguarán, 16 segundos 2-5. Llanos, a un pecho.

Asesinan a una trapera en el Puente de Vallecas

La víctima tenía fama de adinerada, por lo que se supone que el móvil ha sido el robo

En la calle de Juan Porta, 45, ha aparecido ayer mañana muerta por golpes con un palo en la cabeza, Macaría García Soberbiola, de cincuenta y siete años. Parece ser que el móvil del crimen ha sido el robo. Hasta ahora se ignora quién pueda ser el asesino.

En el Puente de Vallecas, en la calle de Juan Porta, 45, habitaba Macaría García Soberbiola, de cincuenta y siete años, propietaria de la casa. Esta mujer era trapera y tenía, entre otras cosas, la recogida de basuras de un hotel importante. Se dedicaba también a la compra y venta de cordones.

Con ella tenía íntima relación Segundo Brihuega, de setenta y cinco años, viudo, jornalero, que vive en la calle de Pizarro, 44 (Puente de Vallecas), y de cuya casa también era propietaria Macaría. Ayer mañana, a las seis, salió Segundo, como de costumbre, con el criado de Macaría, llamado Félix González Otorola, con el que, para hacer la recogida acostumbrada de basuras, y quedó, por lo tanto, sola Macaría.

A las once y media de la mañana, aproximadamente, un sobrino de Macaría, llamado Ángel Alonso García Soberbiola, muchacho de unos dieciocho años, según ha declarado a la Policía, entró en la casa y no encontró a su tía. Salió de nuevo a la calle y preguntó a unas vecinas si su tía no se encontraba en casa, y aquellas le contestaron que no la habían visto salir. En vista de ello, Ángel volvió a entrar en la casa, atravesó el p. lo y miró en el cuarto donde duerme el criado. Allí, en una esquina y tapada con una arpillera, encontró, sobre un saco de paja, a Macaría, que tenía la cabeza horriblemente machacada y cubierta de sangre. Al lado del cadáver había un palo manchado de sangre, que se supone que fué utilizado para el crimen. Ángel marchó a la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas y dio cuenta de lo ocurrido.

Ante la Policía han comparecido, además del denunciante, el criado de la víctima, Félix, y Segundo Brihuega. Todos ellos han manifestado que la víctima era persona que tenía en la barriada fama de adinerada y que el palo manchado de sangre, que se supone que fué utilizado para el crimen, pertenecía a la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas y dio cuenta de lo ocurrido.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado del demarcante, el criado de la víctima, Félix, y Segundo Brihuega. Todos ellos han manifestado que la víctima era persona que tenía en la barriada fama de adinerada y que el palo manchado de sangre, que se supone que fué utilizado para el crimen, pertenecía a la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas y dio cuenta de lo ocurrido.

El Soldado y Angelillo triunfan en Valencia

Cortaron las orejas y rabos de uno de sus toros

VALENCIA, 5.—Sels novillos de Pérez Tabernero.
De salida recoge El Soldado al primero con cinco capotazos ceñidísimos, que arrancan ole, convertidos en ovación al hacer el primer quite atraciéndose de toro. Pericás, logra otra ovación en el suelto. Con la muleta realiza una magnífica faena, iniciada con pases por alto, seguidos de cuatro naturales buenos y dos molinetes. (Música.) Pincha dos veces y termina con una estocada laideada y descabelle al cuarto intento. Al cuarto de la tarde lo lancea con desgana, y los pitos, en quita, se lucen los tres capotazos. Coge los palos El Soldado y coloca cuatro magníficos pares, aguantando una enormidad. Inicia la faena de rodillas, magníficos. (Suenan los de muleta con pases modelo de temple y justeza. Da unos molinetes y dos pases de rodillas magníficos. (Suenan la música.) Termina con el bicho de media estocada que hace innecesaria la puntilla. (Ovación formidable, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

El quinto, el toro Pericás por verónicas apretadas, que se aplauden. Con la muleta torea solo y valiente, con naturales ligados con el de pecho y molinetes, para terminar con media entrando bien, tres pinchazos y descabelle al cuarto intento. Al quinto de la tarde lo lancea Pericás por verónicas, que se aplauden. Muleta valiente y ceñido por alto; pincha dos veces y da fin de su enemigo de media estocada y tres intentos de descabelle.

Angelillo torea por verónicas al tercero, arrancando una gran ovación que se repite al hacer su primer quite. Binda a Llapiera, a cuya cuadrilla de toro cómico perteneció hasta aquí, y levanta en pie al público con una faena de magnífica ejecución, compuesta de pases por alto, naturales, ayudados, de pecho, molinetes y de rodillas, que transcurren entre palmas, bravos y oles. Suenan la música y da fin del bicho mediante dos pinchazos y descabelle. (Gran ovación, orejas, rabo y vuelta a hombros de un entusiasta. Al último de la tarde lo recoge Angelillo con unos capotazos. Huye de los caballos y, sin un puyazo, es condenado al fuego, entre protestas del público, que pide su sustitución. De las banderillas que se le clavan, sólo estallan dos, y al cambiar la presidencia de suerte, sobreviene una protesta general. Angelillo muleta valiente y, después de algunos pases por alto, buenos, para aliar, atiza media laideada y acierta al quinto golpe de descabelle.

Indemnización por casa a las maestras de las escuelas de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, entendiendo que las escuelas maternas no son de sostenimiento obligatorio, acordó no satisfacer la indemnización que por casa reciben los maestros nacionales cuando éstos prestan sus servicios en escuelas distintas de las determinadas por la ley del 57. Contra este acuerdo recurrieron las maestras nacionales propietarias de la Escuela Materna "Mariano de Cavia" y el ministerio, alegando que no existe principio legal que se oponga a lo solicitado y que, por consiguiente, las reclamantes tienen pleno derecho al disfrute de la indemnización que solicitan. Ha dispuesto que se obligue al Ayuntamiento madrileño a abonar la gratificación correspondiente que en concepto de casa-habitación les adeuda desde el pasado mes de mayo.

Se llevan 100 pesetas de un almacén. Poco después de las ocho de la noche, cuatro individuos armados de pistolas, penetraron en el almacén de plátanos sito en la calle de Arango, número 2, en ocasión de que se encontraba en el establecimiento el encargado del mismo, Alfonso Díaz-Agero Jiménez, que vive en la calle del General Arango, número 16.

Fallece el herido en la calle de la Farmacia. En el Hospital de Beneficencia falleció ayer mañana José García Alba, dueño de la lechería de la calle de la Farmacia, que fué agredido a tiros el viernes pasado, al regresar a su casa de madrugada.

Un patrono, herido en riña con unos obreros. A última hora de la tarde de ayer, en un bar de la calle de Bravo Murillo, número 27, han reñido, por razones de índole económica, un patrono y varios obreros embalsadores. Uno de éstos agredió al patrono con una navaja y le produjo una herida grave.

Suprimiendo sus causas con la cura vegetal n.º 15 del Abate Hamon. La salud por las plantas, verdadero bálsamo de las vías respiratorias. Combate eficazmente las alteraciones de los pulmones y bronquios, corta la tos y normaliza la respiración.

Es el tratamiento más seguro y sano contra los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las enfermedades de las vías respiratorias. No perjudica ni ensucia el estómago como las pastillas y jarabes. Está compuesta solamente de PLANTAS sanas e inofensivas.

Doña María Marco Antonio de Calmar (Valencia), Pl. Mayor, 14, dice: "Sufría de tos y asma desde hacía nueve años; he probado mil medicamentos y cuando ya no tenía esperanza de curarme tomé la Cura Número 15 del ABATE HAMON y estoy completamente bien. Estoy muy agradecida."

Ptas. 0'30 la caja para un mes de tratamiento ó 90 tazas en las principales Farmacias de España.



GRAN SUPER para ondas EXTRACORTA, NORMAL y LARGA, 7 válvulas, 7 circuitos, 4 de ellos de frecuencia intermedia; un oscilador separado, antifading, control de volumen automático, variador de tono, lámpara ajustadora de ondas de neón-, auto-escala, llevando unos 130 nombres de emisoras y graduada además por kilociclos y metros, con iluminación en cuatro diferentes colores; altavoz electrodinámico, forma plana, de enorme potencia y claridad. El receptor SABA mod. 630 está dotado de todos los adelantos que hoy día puede ofrecer la ciencia de T. S. H.

Los receptores SABA, y sus válvulas, están protegidos contra cualquier sobretensión, tan frecuente en la red eléctrica, mediante fusible.

RECEPTORES SABA Una obra maestra

Distribuidor general para España: H. WOHLE. — MADRID Menéndez Pelayo, 11. Teléfono 59506.

JARDIN FLORITA

LUIS RODRIGUEZ BORO

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura, el más importante de Madrid. Disponemos en cantidad y en calidades insuperables plantas de árboles frutales de sombra, coníferas, arbustos, rosales y trepadoras. Cultivos hechos en Madrid, adaptables a todos los climas de España.

CASA CENTRAL: LISTA, 58. MADRID

SUCURSAL: SAN BERNARDO, 68.

Pidan catálogo

LIMONADA IDEAL CAMPOY EL MEJOR PURGANTE

Presenta 200 modelos nuevos insuperables, calidad y forma. Hombre y mujer, 30 PSETAS

¡EUREKA!!

NICOLAS M. RIVERO, 9; MONTERA, 35; GOYA, 6.

¡Niñas y Niños!

¿Queréis bonitos Regalos?

Pedid a vuestro Papá que os guarde las cubiertas de libritos y blocs del PAPEL DE FUMAR ABADIE para que podáis tomar parte en el Gran Sorteo de Regalos que anualmente organiza el PAPEL DE FUMAR ABADIE

El detalle de los Premios y las condiciones para tomar parte en el Sorteo se publicarán oportunamente.

DOS MIL REGALOS TODOS LOS MESES

MIL DECIMOS DE LOTERIA y otros tantos regalos más, entre ellos muchas butacas de teatros y cines, para los que guarden los BILLETES DE LOS TRAINS Y AUTOBUSES CON ANUNCIOS. Cada diez billetes de un solo anuncio, pegados en un papel, se canjearán por un boleto numerado, el que será favorecido con un décimo y otro regalo si coinciden sus tres últimas cifras con las tres últimas de cualquiera de los premios mayores de los tirajes sorteados de la lotería del mes. Cada boleto tres suertes. Canjeos: del 20 al 30 de cada mes en PUBLICIDAD BILLETAJES, Preclados, 28.

LIQUIDACION CALZADOS

Ayer comenzó con éxito grande de público la formidable liquidación de calzado procedente de la quiebra de una importante fábrica de Mallorca. Cien mil pares de zapatos a mitad precio. Acuda hoy mismo, no haga tarde. — ARENAL, 26

Un patrono, herido en riña con unos obreros

A última hora de la tarde de ayer, en un bar de la calle de Bravo Murillo, número 27, han reñido, por razones de índole económica, un patrono y varios obreros embalsadores. Uno de éstos agredió al patrono con una navaja y le produjo una herida grave.

Corte SU TOS

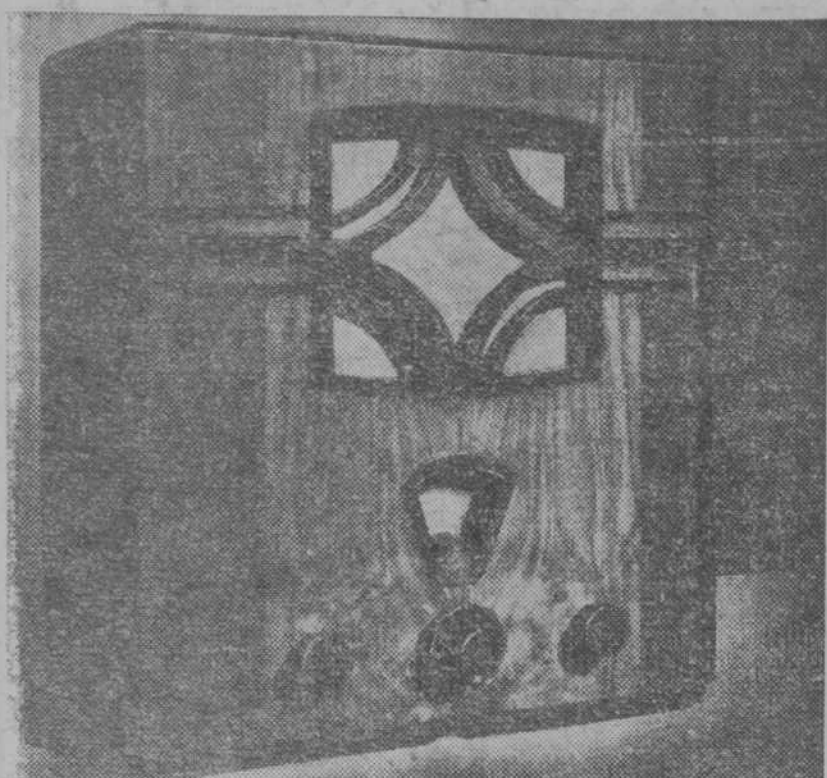
suprimiendo sus causas con la CURA VEGETAL n.º 15 DEL ABATE HAMON

La salud por las plantas, verdadero bálsamo de las vías respiratorias. Combate eficazmente las alteraciones de los pulmones y bronquios, corta la tos y normaliza la respiración.

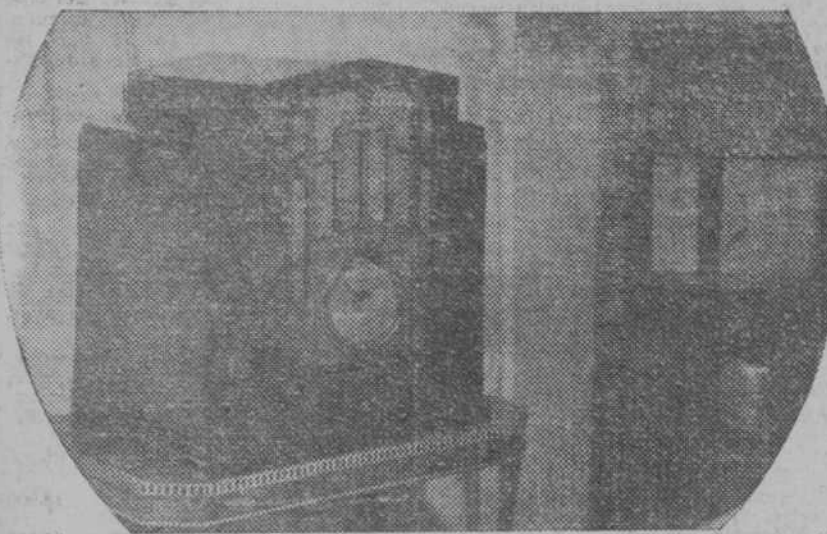
Es el tratamiento más seguro y sano contra los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las enfermedades de las vías respiratorias. No perjudica ni ensucia el estómago como las pastillas y jarabes. Está compuesta solamente de PLANTAS sanas e inofensivas.

Doña María Marco Antonio de Calmar (Valencia), Pl. Mayor, 14, dice: "Sufría de tos y asma desde hacía nueve años; he probado mil medicamentos y cuando ya no tenía esperanza de curarme tomé la Cura Número 15 del ABATE HAMON y estoy completamente bien. Estoy muy agradecida."

Ptas. 0'30 la caja para un mes de tratamiento ó 90 tazas en las principales Farmacias de España.



El novísimo Philips, tipo 736, que llama poderosamente la atención en la agencia oficial, Sobrinos de R. Prado, de Príncipe, 12.



Receptor Westinghouse, modelo WR-45, superheterodino de 8 lámparas con adelantos modernísimos, como son: control automático de volumen, de sensibilidad, selector tipo "aeroplano", sintonizador "vernier", altavoz dinámico con excelente tono, selectividad y volumen. Cuatro bandas o escalas de selección desde 16,7 a 2.140 metros, lo que corresponde desde 18.000 kilociclos hasta 140. Elegante mueble de sobremesa de nogal, acabado de dos matices. Equipo de válvulas: 2-45, 1-75, 1-76, 1-5Z3, 1-6A7, 2-6D6. Véale en Vivomir, Alcalá, 67.

Radio



El nuevo Zenith de 10 válvulas, para alterna, de rendimiento fenomenal en todas sus ondas, el más asombroso receptor creado hasta el día. Sánchez Ramos y Simonetta, Pi y Margall, 5.



El célebre C65 Pilot en artístico y elegante mueble. Exclusiva para España: Jaime Schwab, Los Madrazo, 6 y 8.

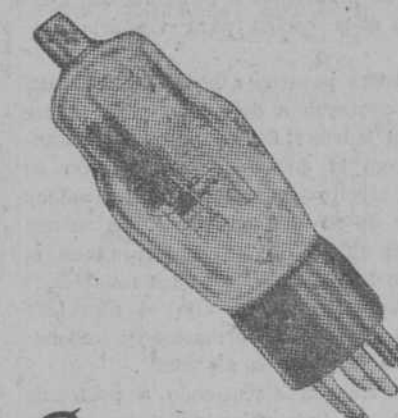


¡Novedad! El Clearvox AE62, para alterna solamente, de 6 válvulas ultramodernas, que rinden como 9, para toda onda, 13 a 2.000 metros, cuadrante de aeroplano calibrado en kilociclos y muchos etcéteras, que a precio fenomenal distribuye Radio Popular, Desengaño, 14.



Véase el nuevo Stewart-Warner de 5 lámparas, ondas extra-corta y normal, que, al asombroso precio de 650 pesetas, lanza la conocida Casa Dielectro, de Paseo de Recoletos, 14.

Pida lista de precios



Sylvania

a sus representantes exclusivos para España. **Vivó, Vidal y Balasch** Cortes, 583, BARCELONA.—Paseo Recoletos, 14, MADRID.—Heros, 32, BILBAO. Pizarro, 14, VALENCIA

Los nuevos EMERSON

En este mes llegarán los nuevos Emerson para la temporada 1935, a su representante para Madrid y su provincia, el conocido industrial don Isaac Martín, cuyos nuevos locales de Churrucá, 1, están siendo visitadísimo, por encontrar en ellos el aficionado todo lo que de perfecto hay en Radiotelefonía.

Hemos podido admirar el nuevo modelo 38 Emerson, que dicho señor Martín ha recibido como muestra, hasta que llegue la remesa que recibirá en este mes, podemos asegurar que es algo maravilloso que causará una revolución en el mercado.

Zenith Radio en 1935

La renombrada marca americana Zenith, que representa la conocida razón social Sánchez Ramos y Simonetta, de Pi y Margall, 5, lanza este año al mercado varios formidables modelos,



Han llegado dos formidables receptores Atlas para corriente alterna que dominan el mundo. De 5 y 7 válvulas, tres bandas de onda. De 13 a 2.000 metros. Distribuidor para España: Ignacio Codina Nieto, Sucursal en Madrid: Apartado 9.098. Tel. 57063.

que ponen, como siempre, el nombre Zenith en primera fila, en lo que a Radiotelefonía se refiere. Siguiendo las corrientes modernas, vienen los Zenith con toda la gama de ondas, y además de su ya célebre pureza de sonido, traen la novedad del triple, última palabra de los adelantos en Radiotelefonía.

RADIO POPULAR ofrece los nuevos modelos de la temporada.

Es la marca suprema de selección y modernidad. Pídale en los buenos establecimientos o en Radio Popular, Desengaño, 14. Tel. 17410.

¿TIENE USTED CORRIENTE CONTINUA?

Acaba de llegar el más perfecto y formidable receptor para corriente continua de 7 válvulas (sierviendo a la vez para corriente alterna), MODELO 1935, para onda normal (Broadcasting) y extracorta (de 15 a 350 metros). Pídale una demostración en todos los buenos establecimientos de Radio. Al por mayor: APARTADO 9.098. — TEL. 57063.

EMERSON

el aparato americano de mejor selectividad. **MODELO 31 de 5** válvulas corriente universal, en diferentes ondas, mandos iluminados, sintonía selectiva como ninguna innovación de la técnica americana.

Solicite prueba sin compromiso, o visite la oficina del representante **Emerson y Colonial** casa DIANA CHURRUCÁ, 1. TEL. 17825

Representante en Madrid y provincias **ISAAC MARTIN** CHURRUCÁ, 1. TELEFONO 17825

ZENITH

RADIO 1935 Los nuevos modelos que presenta esta célebre marca, trazan un nuevo camino en el campo de la radio. TRIPLE FILTRAJE, TONO HUMANO, TODAS ONDAS. Sánchez Ramos y Simonetta, Pi y Margall, número 5, 1.º C. MADRID.

La válvula de calidad

TUNGSRAM RADIO

La válvula de calidad



El Emerson 38, último modelo de esta marca para todas las corrientes y para todas las ondas, que está llamado a ser la maravillosa sensación de este año. Don Isaac Martín, de Churrucá, 1, está de enhorabuena.

Imposible toda duda

DESPUES de haber oído los nuevos modelos:

Pilot

de 5 o 8 válvulas de todas ondas extra-corta, corta, normal y larga SOLO ELEGIRA "PILOT", sin competencia

Representante para España: **Jaime Schwab** LOS MADRAZO, 6 Y 8 MADRID

Consultar: Consejo de Clientes, 221 BARCELONA

PILOT-RADIO

Angelus

Receptores selectivos de alta calidad y máxima garantía (Patentes R.C.A.)

MODELO CU-5. Universal de 6 válvulas para ondas de 175 a 500 metros. Circuito superheterodino de gran alcance y selectividad extraordinaria. Un solo mando de sintonía aguda con también de tres condensadores conexión para pick-up. Equipo de válvulas: 2-7, 2-14 y 1-25-2-5.—**MODELO AR-14**. Superheterodino de 8 lámparas para toda clase de ondas (150 a 1.250 kc., o sea, de 16 a 2.000 metros). Amplificación "E" sistema RCA. Control automático de volumen. Control de tono. Altavoz dinámico tamaño normal. Circuito de sintonización tipo "aeroplano". Equipo de válvulas **RADIOTRON**: 3-58, 1-2A7, 1-2E7, 1-54, 1-50.—**MODELO CU-7**. Universal de 7 válvulas para ondas normales y largas (200/2.000 metros). Edición luminosa. Conexión para pick-up. Control de tono. Interruptor para la audición local y de distancia. Equipo de válvulas: 1-75, 1-6A7, 1-76, 1-45, 1-40A, 3-25Z5.

VIVOMIR s. a. m. m. v. v. m. s. a. Dielectro - Radio

SPARTON

¡Sensacional!

Nuevos modelos 1935

DE 5 A 13 VALVULAS TODA CLASE DE ONDAS INIGUALADOS MODELOS PARA EL HOGAR Y EL "AUTO". Pídanos precios y detalles

ZENKER ESTEREOELECTROFONO PARA ESPAÑA. ADELANTO PIELA 6. ADELANTO 100.000. ADELANTO 100.000.

Sub-agencia: **TELEAUDION** Eduardo Dato, 11. — Tel. 11271

HELLESENS

Una **novedad** sensacional en la fabricación de Pila Seca.

LUDOVIT SIGNIFICA VIGOR SEGURIDAD DURACION

HELLESENS QUIERE DECIR CALIDAD INMEJORABLE

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA: **S. NOS R. PRADO** PRINCIPE, 12 MADRID

HELLESENS FABRICA UN MODELO PARA CADA USO. SOLICITEN LISTAS Y DETALLES DE VENTA EN BUENOS ESTABLECIMIENTOS.

Folleto de EL DEBATE 35)

CLAUDE VELA

PORQUE SUPO ESPERAR

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

Martina no se habría apoyado en el brazo de su padrastro como lo hacía en el de su desconocido acompañante...

Una gran ansiedad terrible inmovilizó a Pascual, clavándole en el suelo; sintió la necesidad de oír, de ver, de saber, y cedió a la tentación que se había apoderado de su voluntad... Obligando al perro a que se escondiera en un accidente del terreno e imponiéndole silencio para que no ladrara, fué a ocultarse detrás de un árbol corpulento.

La pareja seguía avanzando con paso lento, muy juntas las cabezas, entrelazadas las manos. Tan cerca llegaron, que se hacía fácil distinguir sus rostros. Martina y Jorge Drocourt... Eran ellos...

Un dolor agudísimo atravesó de parte a parte al señor Bauduen, que se dobló por la cintura, con el movimiento del soldado herido en el pecho por una bala enemiga. Irguióse en seguida, y arrastrando al perro por el collar, deslizóse en la sombra y ganó El Olivar en algunos minutos.

Llegado a la casa, instalóse en la puerta y esperó.

cárgales a tus guardas jurados que se los pidan cuando lo vean atravesar sus fincas y te quedarás tranquilo. ¡Puedes hacerlo si quieres!

—¡Martina!

Pascual tuvo que hacer un esfuerzo sobrehumano para no castigar la osadía de la insolente. La joven lo comprendió, pero no rectificó una línea su conducta, injustificada e intolerable de todo punto.

—Además—prosiguió con voz vibrante—, Jorge es mi prometido desde hace una hora. Era mi deber comunicártelo, y como lo he hecho, nada tengo ya que decirte.

La muchacha quiso salir de la estancia y ganar el vestíbulo para subir a sus habitaciones, pero el señor Bauduen la retuvo con su mano de hierro.

—Y si yo me opongo a ese matrimonio?— preguntó.

—¡Ah! Pues esperaremos a mi mayoría de edad, y en cuanto la haya cumplido me casaré con él. Está todo previsto.

—¡No!... ¡He dicho que no!

—¿Por qué?

Pascual dudó, no encontrando una razón en qué fundar su negativa.

—¿No ves?—exclamó Martina—. No tienes un argumento de que echar mano, un argumento en que apoyarte su conducta, y, a pesar de ello, quieres quitarme mi felicidad, privarme de mi ventura! ¿Por qué? ¿Por qué?... ¿Contesta, ya!

—¿Es que sabes dónde están tu ventura, tu felicidad? El dolor que vibra en la voz de su tutor sorprendió no poco a la joven; pero Pascual, desarmado ya en su cólera, no supo aprovecharse del momento, y repitió obstinado:

—Insisto en que de ningún modo daré mi consentimiento. ¡Mientras yo viva, no te casarás con Drocourt!

La señorita Bauduen quedó mirando con fijeza a Pascual; la dulzura fugaz que acababa de anegar sus pupilas desapareció en el acto, para dejar paso al asombro, al rencor, a la ironía. Volviendo un poco la cabe-

za para contemplar mejor a su adversario, lanzóle al rostro:

—¿Es que tienes... envidia?... ¡No será que estás celoso?

—¡Celoso!

Más que una exclamación fué un grito de bestia acosada y herida lo que salió de los labios del señor Bauduen; Pascual vaciló sobre sus pies y hubo de buscar el apoyo de un mueble para no desplomarse en el suelo; al cabo de un rato, durante el que no se oyó sino su respiración anhelosa, dijo con voz ronca mientras señalaba la puerta con su brazo extendido:

—¡Vete de aquí!... ¡Márchate de mi presencia!... Sube a tu cuarto... Nada tenemos ni tendremos que decirnos... ¡Anda!

Ante el mal que acababa de hacer, Martina permaneció aterrada; en vez de obedecer, tuvo un gesto tímido hacia aquel hombre que parecía herido de muerte, culminado por un rayo. Pero el señor Bauduen apartó todavía con un ademán de repulsa y ordenó imperativo:

—¡Vete!... ¡Vete!...

Martina subió corriendo al cuarto de Lillian; tan grande era su turbación, que entró sin llamar previamente, lo que hizo que sorprendiera a su amiga arrojada a los pies del lecho, con el rostro hundido entre el embozo de la sábana.

La joven inglesa levantóse apresuradamente, con viveza, y, enjugándose con el dorso de la mano las lágrimas que corrían por sus mejillas, preguntó con temblorosa voz:

—¿Qué tienes, querida?

Olvídense de sus propias penas, Martina se precipitó hacia su amiga.

—¡Estás llorando, Lillian!—exclamó la señorita Bauduen—. ¿Por qué?... ¡Dime lo que te ocurre!

—Nada, nada; te lo aseguro—respondió miss Mansfield—; si acaso un poco de nostalgia, muy explicable, después de todo. Es la primera vez que abandono a mi patria, ¿sabes?

—¿Y has ido a acordarte ahora?—objetó Martina incrédula, mirando con atención a su amiga, como si quisiera leer en su pensamiento—. ¡Estabas tan alegre estos días pasados, ayer, sin ir más lejos!

Pero la clara mirada de miss Mansfield conservó su transparencia de agua límpida y permanencia tan penetrable como ella misma.

—Es... ¿Cómo le llamas?... ¡Ah, sí!... Gasmolina. Quiere decirse que soy algo gasmolina. Pero, ¿y tú, querida? ¿A ti sí que te paga algo!... ¡Oh! Es tanto que me lo niegues.

La joven inglesa arrastró a Martina hacia el diván tapizado de cretona que había entre las dos ventanas y en el que ambas muchachas tomaron asiento.

Sin omitir una palabra, ni un gesto, ni un detalle por nimio que fuera, la señorita Bauduen hizo un relato de la escena que acababa de desarrollarse entre ella y su tutor. Las manos juntas, cerrados los ojos, agitadas los labios por un temblor nervioso, Lillian escuchó con atención creciente hasta el final. A través de las replicas que, con acento furioso, cambiaban momentos antes el señor Bauduen y su pupila; pero no quiso confesarlo, temerosa de que su amiga se acordara demasiado de sus lágrimas. Además, necesitaba este respiro de silencio para rehacerse, para ser capaz de afirmar su pensamiento y su voz, para encontrar las palabras que debía pronunciar en aquellas circunstancias...

Cuando Martina terminó de describir la escena que había quedado Pascual como consecuencia de la última respuesta que ella le dió, y el modo como se la había echado de su presencia, Lillian creyó que se le escapaba la vida. Y ante la ansiedad con que Martina de Bauduen le preguntaba, acuciándola para que respondiera: "¿Cómo habrías hecho tú en mi lugar, Lillian? ¿Cómo habrías contestado?", la joven inglesa murmuró, haciendo un esfuerzo:

Movimi...
de...
Mayor nú...
tados y...
El movim...
En me...
Comp...
En...
Respeto...
esta...
mayor...
el total...
anterior...
liquidado...
es el...
porcenta...
de septu...
Véase en...
paraciones...
Fecha...
Septiembre...
Agosto...
Diferencia...
El aument...
estados...
preciamen...
constancia...
había, por...
lento com...
Cá...
El movim...
pasado...
Cobros y...
1.80.622.862...
compensación...
1.831.484,12...
veinticuatro...
Liquidad...
en la...
Incremento...
tos rec...
Ayer, seg...
no, se ve...
correspond...
madriñe...
Tiene esta...
facilidad...
de inter...
anterior...
En prime...
radio metá...
siempre...
en este...
Los titu...
güentes:
Bonos oro...
Obligacion...
de 50. Adu...
por 100. 530...
tas. 4.75; G...
Oleas, 35;...
4.875; Norte...
carera, ord...
H. España...
Guadalq...
de 130; Ban...
1.75; 1.75...
La compa...
liquidación...
siguiente:
Valores...
Nortes...
Alcances...
Tranvías...
Petróleos...
Rías portado...
Guindos...
Fábricas...
Explosivos...
Berches...
Española...
Ciudades...
de Madri...
ña...
dos metá...
os, mill...
es de pla...
La difer...
estas exp...
avos y de...
últimos...
de la...
Bauduen...
recibidos...
Asambl...
LEON, 5-...
Palacio prov...
vinculador...
Lilia, entu...
Lilia, A. M...
mosos conc...
la mayor...
particular...
Anónimo...
liquidación...
100/100...
de 27 de...
de los...
M. M. M...
público por...
que crea...
que dentro...
de la...
anuncio...
con deter...
regl...
que, p...
que, p...
necesario...
barra, dem...
de este...
respiro...
narse, para...
afirmar...
encontrar...
las palab...
debia pron...
en aque...
Cuando...
Martina...
de descri...
la actual...
que había...
quedado...
Pascual...
como con...
de la...
había ech...
de su pre...
Lillian...
creyó que...
se le esc...
la vida. Y...
ante la...
ansiedad...
con que...
Martina...
de Baudu...
le pregunt...
acuñándola...
para que...
respondiera...
"¿Cómo...
habrías...
hecho tú...
en mi lu...
Lillian?...
¿Cómo...
habrías...
contesta...
?", la jo...
inglesa...
murmuró...
haciendo...
un esfuer...
(Continuará)

SANTORAL Y CULTOS

DIA 6.-Martes.-Santos Severo, obispo y Félix, mrs.; Winoco, ab.; Félix, mon.; Alcio y Leonardo, ofc. y bta. Felisa de Milán, etc.

rosario de la Preciosa Sangre de Jesús, sermón, don Rogelio Jaén, novena de Animas, lamentos, responso.

Parroquia de San Pedro el Real.-A las 6 t., corona dolorosa, sermón, don Florentino Frutos, novena, lamentos.

OPINIONES Y CONCURSOS

Fiscalías.-Ayer aprobaron los siguientes opositores: 218, Alfonso Carro Crespo, 19,96; 220, Manuel Casado Nieto, 15,57; 222, Juan Casanova Vila, 18,08.

RADIO TELEFONIA

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 74 metros).-8: "La Palabra"; -9: Informaciones diversas de Unión Radio.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).-14:50: Sintonía. "España cañí"; "Elegía"; "L'uomo fumatore"; "Narcisus"; "La Condesa Moritz"; "Rapso dia húngara número 1"; "La Ventana de Alcalá"; "En un taller de relojero"; "Dulcinea"; "El pañuelo de Reverte"; Noticias de Prensa.-17:30: Sintonía.

Peletería "Le Renard d'Alaska"

Avenida Conde Peñalver, 2.-Tel. 12.500. Pieles, Abrigos, Chaquetas, Ropas de señora. Precios reducidos.

PARA COCER ALIENS A VAPOR

Victor GRUBER S. A. BILBAO

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras 0,60 pías. Cada palabra más 0,10. Más 0,10 pías. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Los Tirlooses, S. A., Peligros, 2. La Prensa, Carmen, 16, principal. Publicitas, S. A., Pl Margall, 9. Librería Fernando Fe. Puerta del Sol, 15.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urina. Hias. Heliografía. Preciados, 9; diez-una. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatorrea, etc. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez una, tres nueve. Provincias correspondencia.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ABOGADOS

HERNANDEZ Gras, abogado, trasladado Barcelona a ésta. Alcalá, 145. Visitas: cinco-ochos. SENOR Cardenal. Abogado. Cervantes, 19. Consultas: 2 a 4. SENOR Cid. Consulta: cinco a siete tardes. Romanones, 16. SENOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consultas: tres-siete.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urina. Hias. Heliografía. Preciados, 9; diez-una. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatorrea, etc. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez una, tres nueve. Provincias correspondencia.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urina. Hias. Heliografía. Preciados, 9; diez-una. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatorrea, etc. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez una, tres nueve. Provincias correspondencia.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urina. Hias. Heliografía. Preciados, 9; diez-una. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatorrea, etc. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez una, tres nueve. Provincias correspondencia.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urina. Hias. Heliografía. Preciados, 9; diez-una. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatorrea, etc. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez una, tres nueve. Provincias correspondencia.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urina. Hias. Heliografía. Preciados, 9; diez-una. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatorrea, etc. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez una, tres nueve. Provincias correspondencia.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vna urina. Hias. Heliografía. Preciados, 9; diez-una. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatorrea, etc. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez una, tres nueve. Provincias correspondencia.

AGENCIAS

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado. Certificaciones penales, últimas voluntades, etc. Santa María, 6. PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 33. Teléfono 24833.

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13379.

ALMONEDAS

MESAS comedor, 24 puestas; sillón, 5. Fuente, Felayo, 31. LIQUIDACION comedores, despachos, alcohols, armarios, espejos, traspaso. Leganitos, 17.

ALQUILERES

SE alquilan pisos amueblados, nuevos, informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 33943, 32377. LOCAL amplio, industrial, guardamuebles, etc.; precio económico. Teléfono 13324.

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de muchos diamantes. Espartaco, 3. ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9.

Los caudillos acaudillados

Quizá se cometa una inexactitud al calificarse de marxista la revolución que España acaba de padecer y sofozar. Porque ¿hay un marxismo español? De los pueblos en que la propaganda marxista tiene alguna historia, tal vez sea el nuestro uno de los en que el marxismo ha logrado menos consistencia. Lo que de él hay en España, casi puede compararse con esa vega remanecida de arte que se encuentra en la imaginación y la pluma rudimentaria y toscas de los pueblos que inician su entrada en la civilización.

La existencia de un marxismo español no tiene apenas más exteriorizaciones en la conducta de la masa—de una atroz indignación mental—la que se supone influida por él, que las consecuencias más groseras del principio de la lucha de clases. Y esto por una razón sencilla: porque los caudillos de esa masa, exceptuado un cortísimo número de ellos, cuya influencia sobre la inmensa mayoría de sus correligionarios es, como acaba de verse, poco menos que nula, sólo tienen del marxismo—que es un conjunto de falacias y errores científicos, pero que representa, deforme y todo, una cultura especial—las ideas más simplistas y superficiales. Estudiado en marxismo, sólo expone la carencia de turbulencia, de rencor, de odio y de positivismo basto que hay en los posesos del llamado socialismo científico de Marx.

Aplicado el marxismo a un pueblo de alta cultura media, como el alemán, produce efectos tóxicos que nuestro tiempo ha podido apreciar cumplidamente; destilado sobre pueblos como el ruso y el español, en los que aún hay mucha gente que se mueve más por instintos primarios que por impulsos de la razón, sólo puede producir catástrofes horribles, como esa de Asturias que ha llenado de congoja a España. Pero, sin ahondar en nada la barbarie desatada por la revolución marxista en Rusia, tengo motivos para creer—porque de aquella revolución es algo—que el triunfo en España de una revolución hecha bajo el signo marxista, hubiera sido mil veces más trágico en resultados de asolación y anarquía que la revolución marxista rusa. Porque esta la tenían y tiene unos caudillos y unos cuadros de mando con fuerza y capacidad para transformar el principio teórico de la dictadura del proletariado en la dictadura de ellos mismos, como en España, mientras que los caudillos marxistas de aquí, como son invertebrados desde un punto de vista intelectual, como nunca han podido adueñarse de sus gentes sino extremando el grito estentóreo y el ademán violento y halagando las inclinaciones más brutales de una masa que adora mejor al hombre de redondas y apocadas orejas que al jefe razonable y letrado, no han podido pasar de ser unos caudillos sin grandeza, acudillados por el bárbaro frenesí de las multitudes, que no supieron guiar siquiera con errores de doctrina, sino sólo con la torpe excitación de los sentidos más bajos y los apetitos más ruidos.

La plana mayor del socialismo español—con la excepción, a lo sumo, de Besteiro y de algún otro jefe menos significativo—se distingue por su exigua talla intelectual. Algunos, como Prieto, tienen talento natural nada común, pero su cultura es micrométrica; otros, como Largo Caballero, tienen astucia,

Oscar PEREZ SOLIS

LA COMIDA DEL ESTUDIANTE

El momento de máximo dinamismo en la vida exterior de la Universidad puede decirse que es la hora que va entre las doce y la una del día. Terminadas las clases a las doce, el pequeño mundo que vive dentro del "campus" se ocupa de resolver, lo más rápidamente posible, el problema de la comida, ya que muchos han de volver a las clases a la una. Todas las cosas se hacen de prisa en este país; pero las comidas van que vuelan. Los "freshman" comen en sus respectivas residencias, como interinos. Otros lo hacen en ciertos clubs, organizados por los mismos estudiantes, y en los cuales les preparan tres comidas mediante una cantidad fija, que suele ser, ordinariamente, un dólar por día. La mayor parte de estos clubs tienen nombre español: "Los Arcos", "El Campo", "Breakers", "El Capitán", "El Cuadro", "El Tigre", "El Toro". He comido una vez en "El Toro" y otra en "Sequoias". Invitado por alumnos de mi clase. Y en poco más de quince minutos se ha terminado la comida, y el mundo que acompaña siempre a cualquier reunión de chicos jóvenes.

Todos los que trabajan en estos clubs suelen ser estudiantes; los pinches de cocina, los camareros, son chicos que hacen este servicio a cambio de la comida únicamente. Otro tanto ocurre en los demás restaurantes del "campus" y hasta en alguno de la ciudad. Existe, además, dentro de la Universidad un restaurante, en la Unión, dividido en dos ranchos: el restaurante de la Unión, que hace las veces del Faculty Club de otras Universidades, y el de Celler, establecido en los bajos del antiguo edificio de la Unión. Aquí es un poco más tranquilo y menos bullicioso que el Celler, donde difícilmente se puede hallar sitio libre durante la primera hora de las comidas, o sea, las doce y una y las seis y siete de la tarde. En el Celler se puede tomar un "ticket" de abono por la cantidad de cinco dólares, con su pequeño beneficio; en el Celler no hay abono.

Gran número de gente va a comer a Palo Alto, ya que la distancia, de poco más de una milla, nada significa en este país, donde todo el mundo tiene automóvil. Varias veces voy yo con estudiantes a una Smart Cafeteria, que es un tipo de restaurante no conocido casi en España; una entra, toma su bandeja y su cubierto, va indicando los platos que desea, a elegir entre varios correspondientes al precio del cubierto; lleva su bandeja a una mesa con todo lo que compone la comida, y puede devorarlo con la rapidez que sus quehaceres exijan. Lo último que le pusieron en la bandeja fué el "ticket" de su cuenta, que abona a la salida en la caja.

Además de este tipo de restaurante, existen otros, iguales que los demás del país, todos siempre diferentes profundamente de los españoles. Unos, baratos,

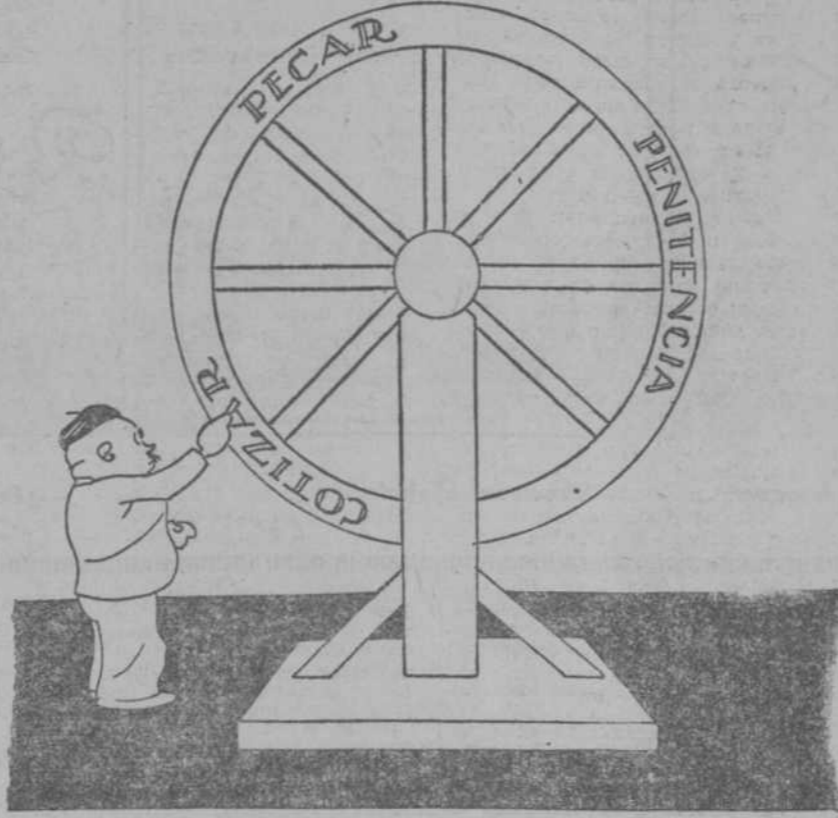
doblez, gramática parda y nada más; los agudones—burócratas sindicales, por lo general—valen aún menos. Ninguno resiste la comparación con las figuras sobresalientes del marxismo extranjero, y, desde luego, como marxistas, completamente inédita su aportación a las construcciones teóricas del socialismo moderno, no han salido de la categoría de legos. Son, en cambio, todos ellos, agrios, rencorosos y soberbios, y están siempre dispuestos a cuantos equilibrios y sinuosidades de conducta sean necesarias para tener, no educada, pero sí contenta a su gente, para asegurar la posesión de las posiciones que ocupan.

Sólo así se explica que un Prieto, escéptico de los pies a la cabeza y todo un "bon vivant"—que a veces hace recordar a la figura del ex socialista francés Aristides Briand—y un Largo Caballero, el máximo paladín que la tendencia reformista tuvo en el socialismo español, fieros debeladores ambos durante mucho tiempo de la III Internacional y del régimen soviético, se situaran, desde que barruntaron su salida del Gobierno de la República burguesa, en una postura revolucionaria casi comunista. Pero es que las masas iban dejándose atrás, y ellos necesitaban apresurarse para no dejar de estar a la cabeza. Caudillos acudillados, hacían así el papel del Vicente, del conocido dicho popular. ¿Qué podrían ser si la gente se les iba, si ellos no iban adonde ella fue?

¿Para ir con ella hasta el fin? Esto es lo que no paso a creer. En 1917 se lanzó a la gente a una revuelta cuyo fracaso era cierto de antemano, cuyo resultado positivo no podía ser otro que el aplastamiento de los de abajo y la glorificación de los jefes. A pesar de todos los aprestos bélicos de ahora, no es aventurado suponer que en la intención secreta de estos caudillos acudillados no estaba como final la República de los obreros y campesinos. Todo el mundo supone y seguramente no veía al hacer la suposición que el movimiento revolucionario tenía enlaces y compromisos con la extrema izquierda republicana. Los tenía, desde luego, en Cataluña, donde el socialismo marxista es casi una entelequia. Tal vez la intención de los caudillos acudillados no iba más allá, aunque fuera luego preciso torcer violentamente el curso de la revolución, como Schtedemann y Noke hicieron con la revolución alemana de 1918, de restaurar la dominación del bien, aunque con más efectividad y notoria preponderancia socialista. En todo caso, si la rectificación no pudieran hacerse, a ellos ¿qué? ¿No estarían de cualquier modo otra vez arriba?

Sólo que, fuese una u otra su intención al organizar y promover el movimiento revolucionario, es tremenda e inexcusable la responsabilidad de esos hombres. ¿Creían posible el triunfo de la revolución? Eran unos necios. ¿No creían en él y la impulsaban en busca de otros efectos? Procedían como unos malvados. Se dejaban llevar, acudillados, por el ímpetu ciego de una masa entorpecida, a la aventura más desastrosa de cuantas ha acometido el marxismo en nuestra época. Porque, vamos a cuentas, incluso echándolas al modo marxista, ¿dónde estaban las coyunturas propicias para el triunfo de la revolución?

LA RUEDA DEL SOCIALISMO, por K-HITO



...pecar, hacer penitencia y otra vez a cotizar.

Se hunde en Bayona un Estalla un petardo en una barco español iglesia de León

La tripulación se ha salvado

BAYONA, 5.—El vapor español "María", de 150 toneladas, procedente de Bilbao, quiso pasar esta tarde la barra del Adour a pesar de haberse hecho las señales reglamentarias que prohibían la entrada.

El citado vapor, que tenía una avería en el timón, fué a chocar con un bloque de piedra del muelle, sufriendo averías de importancia en el casco, a consecuencia de las cuales entró gran cantidad de agua en la sala. Para evitar el naufragio, el capitán, señor López, que mandaba el barco, lo encalló voluntariamente; pero algunas horas más tarde el oleaje rompió las amarras y el buque se hundió.

LEON, 5.—Cuando la iglesia de San Martín de esta capital estaba llena de fieles, un joven de unos diez y ocho años hizo estallar un pequeño petardo, que produjo gran alarma. El autor del hecho pudo escapar.

La tripulación se ha salvado.



Papel de fumar

PALIQUE FEMENINOS

EPISTOLARIO

J. J. R. (Lozoyuela).—Cárcenas de documentación acerca del asunto objeto de sus preguntas.

Témo Brea (Barcelona).—Pasa a la superioridad su último «informe», tan jugoso y bien intencionado como los que le precedieron. Tiene usted razón: «Dios, en su infinita misericordia, parece que ha empezado a compadecerse de esta pobre España».

Un «jodista» (Vitoria).—Con el buen sentido que recaba usted poseer, se hará cargo de la imposibilidad de contestarle en esta sección; y ello por dos motivos: por la falta de espacio, del espacio que exigiría la respuesta, y por la inoportunidad de semejante contestación en público; con doble motivo en estos momentos. ¿Verdad que está bien?

Pedras arriba (Bullas, Murcia).—Idea feliz, que trasladamos a quien corresponde.

Una institutriz (Valencia).—Encantado, señorita, de serle útil. Por cierto que sus preguntas nos han supuesto (para contestarlas) un buen oleo de obras. Pertenece el historiador que tanto la interesa a los llamados «historiadores clásicos», así apellidados por ser imitadores de la forma elegante y correcta de los griegos y latinos. Todo similar.

en que se come más y mejor... y más barato.

Angel GONZALEZ PALENCIA Stanford University, 1934.

lo sacrifica a la belleza y al estilo ese don Francisco de Moncada, conde de Oso (siglo XVI y comienzos del XVII, puesto que murió en 1635), un aristócrata valenciano, militar, virrey en Flandes y personaje político en su época. En cuanto a sus obras, las que usted cita, o sea una «Vida de Boecio», «Antigüedad del Monasterio Monserrate» y la «Genealogía de los Moncadas», pero no cita usted la más famosa de este autor, su clásico y precioso libro «Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos». Es obra de fondo por su documentación, y, al mismo tiempo, caso infrecuente, tan atractiva como la más ingeniosa novela. Creemos haberla completado.

El Moro Mazza (Zaragoza).—Dice usted: «¿Cómo puede razonarse la imposibilidad de adivinar el porvenir, de conocerlo, mejor dicho, por muy sabio que se sea?». Respondemos que el «futuro», dependiente de los actos humanos (libres) no lo puede vaticinar «determinada» y ciertamente, sino Dios (cuya ciencia no tiene pasado ni futuro, porque todo está para él presente), o aquel a quien Dios lo revelare. Y a la segunda pregunta que nos dirige usted: «¿En qué consiste la diferencia entre las profecías y los milagros?». Dice San Pablo: «Los milagros se ordenan (especialmente) para los infieles, mas las profecías, para los fieles». Y es que el profeta convence, desde luego, a los que de él se hacen cargo, de la intervención de Dios; mientras que la profecía no empieza a tener valor proba-

M U J E R E S

Notas del block

MARION

Altona, muy blanca, el busto varonil, el rostro entrelargo, los ojos negros, grandes y de mirada lánguida; la boca primorosa, con un ericetus habitual de aristocrático fastidio y, a la vez, voluntarioso y caprichoso; y la nuca blanquísima, en contraste, por su blancura, con el azabache de la melena ondulada y rematada por un solo bucle curvado, es el arranque de un cuello de cisne, largo, toronado y majestuoso como el de las estatuas. Genio vivo e impaciente, afán de distinguirse, más imaginación que inteligencia, mucho amor propio, y una preocupación, tal vez la única: resaltar original y ultramoderna.

Lola.—¿Tu veraneo?

Marion.—Estupendísimo. Dos meses de playa.

Lola.—¿En Santander, por fin?

Marion.—En Santander. Lo logré, pero me costó una batalla con mamá, que se había empeñado en que este año fuéramos a lo que ella apellida un «crúnico tranquilo», a no sé qué playa de esas donde no hay más que moscas, peste a sardinas, unos fonduchos imposibles, y de veraneantes, un centenar de familias con una nube de chiquillos. ¡Qué horror! ¡Qué plan! Naturalmente, me «cuadré» y dije que «mones», que, para esa birria de veraneo, prefería que nos quedáramos en Madrid.

Lola.—(Sonriendo.) Y te saliste con la tuya, según costumbre...

Marion.—No creas, no siempre me salgo con la mía.

Lola.—¿Que no?

Marion.—¿Y tan no! Tengo mis «fracasos»; lo que pasa es que... no me desalientan.

Lola.—Y vuelves a la «carga».

Marion.—Eso mismo. (Pausa larga.) ¿Y tú, qué? ¿No habéis salido este verano?

Lola.—No. Aquí lo he pasado en la «playa» de... Rosales y en la Castellana y el Retiro. «Cines, algunas noches», «cas», y... en casita.

Marion.—Lo que te habrás aburrido, ¿no?

Lola.—No creas...

Marion.—Mujer, no digas, ¡es un pl-

horrible! (Maliciosa.) ¡Ah, no me acordaba de tus amores! Por eso no te has aburrido tanto...

Lola.—Claro...

Marion.—Parece un buen chico...

Lola.—Muy bueno y muy inteligente. Además, que me quiere de verdad. Como yo a él.

Marion.—Sí, sí. No está mal. Sobre todo, si se casa. ¿Tú crees?...

Lola.—Lo espero. Ya se sabe que los hombres son... como son, y pudiera ocurrir que me diera un desencanto; pero comprenderás que tratándose de unas relaciones oficiales y habiendo él señalado la fecha de la boda...

Marion.—¿Ahí! ¿En? ¿Y para cuándo?

Lola.—A primeros de... ¿Chica, lo que me alegro! Es suerte, porque estás cada día más «difíciles» todos ellos; cada día más egoístas, más frívulos y más en plan «práctico», o sea en plan... de no casarse, de «todo menos eso».

Lola.—Es verdad. Reconozco que he tenido suerte y doy gracias a Dios. ¿Y tú? ¿Nada?...

Marion.—Nada! En este momento nada en absoluto! Y me parece que en lo sucesivo ¡tampoco!

Lola.—¿Será posible! Con el partido que tienes...

Marion.—(Suspirando.) Lo del «partido» es cierto y no lo niego; pero... mi «caso» no es tu caso, ni el de la mayoría de las muchachas; mi «caso» es más complicado, más... con vistas a la «carga».

Lola.—(Riendo.) Lo de la «carga» tiene gracia. Eres única.

Marion.—¿Ahí! Porque he comprobado que no hay manera. Tú misma me vas a dar la razón cuando te cuente...

(Cruzando una pierna sobre la otra y las manos detrás de la nuca.) ¿Tú te acuerdas de aquel chico, Luis Moreno?

Lola.—¿No tuviste relaciones con él?

Marion.—Sí. Y a eso iba... Me lo «estruvieron» en bandeja de la mañana a la noche, y me lo metieron por los ojos, mamá, en primer lugar; pero no sólo mamá, sino también tita Carmen, tita Luisa y toda mi familia. Se formó el «front único» para conseguir que me pasiera en relaciones con aquel muchacho, que, según decían, estaba enamoradoísimo de mí.

Lola.—¿Tú de él no?

Marion.—¿Ah, yo no! Para mí era uno de esos hombres que «no nos dicen nada»; ni simpático ni antipático, ni fu ni fa. Pero reconociendo que se trataba de un chico ejemplar por lo bueno, lo serio, lo formalismo y, además, inteligente, con dos carreras terminadas, matriculas de honor, premio extraordinario en la licenciatura y unas brillantes oposiciones ganadas, pensé: los de casa tienen razón: este chico es una cosa seria. Vamos a ver... Y le dije que «sí». (Suspirando.) Ocho meses de relaciones...

Lola.—(Intrigada.) ¿Y qué?

Marion.—(Lanzando otro suspiro.) ¿Que no pude más?

Lola.—¿Te resultó aburrido?

Marion.—Hasta... dormirme a su lado! ¡Qué «plomo», Dios Santo! Buenísimo, correctísimo, impecable, pero... no pueden, en justicia, votar a favor del Gobierno que ha derrotado a la revolución, a esa revolución de la que la separaristas vascos esperaban sacar la República vasca como se saca dorado y jugoso al pavo del horno pañados.

Lola.—Se explica. Ellas sólo ven el muchacho que vale, el muchacho bueno, serio, formal y de gran porvenir.

Marion.—Exactamente.

Lola.—¿Y después, qué?

Marion.—Ya verás... Después que pasó la «tormenta» conocí a otro muchacho en casa de unas primas mías, un tal Javier Morales. ¡Chica, un tipo! Buen mozo, moreno con un ríñon, fecho de cara, pero con una figura espléndida y, además, simpatiquísimo. ¡Allí sí que había «estilos»! Un encanto de hombre, y al revés del otro; éste había tenido las novias a docenas...

También se notaba!

Lola.—¿Te pretendió, ¿claro?

Marion.—Después de «castigar» de firme el muy raso, sin duda porque se dio cuenta, desde el primer momento, de que me gustaba «horroroso». Y, nada, nos hicimos novios y me enamoré como una tonta, porque te advierto que, tratado, resultaba todavía más estupendo.

Lola.—¿Y en tu casa, a los de tu casa, les parecía bien?

Marion.—¡Ay, no! Les pareció muy mal... Se enteraron que se trataba de un muchacho que había empezado dos carreras sin concluir ninguna, que después lo revolucionaron en unas oposiciones, que más tarde quiso escribir para el teatro, que, por último, se defendía vendiendo automóviles y que, además... era una «chala». Bueno, formaron otra vez el «front único», me dieron unas «danzas» mortales, y, en serio, de la mañana por turno todos los de la familia, y por otro estilo, ¡tampoco pude más! Dejé las relaciones, como querías. ¡Lo que me costó! Lloreras espantosas, insomnios, dos o tres ataques... Ferdi en un mes ¡cuatro kilos! Luego me rapuse, claro está, y me resigné. Pero dime si mi «caso» no es un problema... sin solución. ¿Con quién me caso? ¿Con un tipo como aquel Luis Moreno, ¡mi hablar! Con una «chala» como este otro que me gustaba enormemente, «forma el cuadro» la familia, y no dejo de comprender que... con razón. ¿Qué hacer, hijita? ¡No digas, es «grande»!

Lola.—(Riendo.) Sí, es un «caso» difícil.

Marion.—(Compunguida.) ¡Eres cruel! Mira que reírte de una tragedia semejante... ¡No hay derecho!

El Amigo TEDDY

Curro VARGAS

LOS mineros sublevados no pueden justificar su rebeldía, ni siquiera con la excusa de que la desespección les llevó a la revuelta.

Varios cronistas han ratificado algo que ya sabemos por haberlo podido comprobar personalmente en una visita a las minas asturianas hace veinte meses.

Los mineros vivían mejor que los labradores. Las minas asturianas—dice el señor Borrás—pagaban los jornales más altos de Europa por la jornada más breve.

Un reportero que visita Barruelo descubre su riqueza. Los jornales—afirma—oscilaban entre veinte, veintidós, treinta y hasta cincuenta pesetas. En Barruelo funcionaba todos los días un cinematógrafo y un «cabaret» con tan gustos. Había hogar de obrero, en el que entraban 2.000 pesetas mensuales.

Después del movimiento revolucionario las minas liquidaron entre sus obreros, es decir, entre las mujeres de los obreros, porque éstos se hallaban detenidos o huían por los montes—más de 400.000 pesetas.

Estos mineros, volcanizados por una propaganda satánica que les inculcaba el odio contra todo lo existente, durante los días rojos establecieron en el territorio que dominaban un régimen de terror.

Y el Comité central revolucionario, de creta: «Cada dos días se facilitarían vales a la población civil, teniendo en cuenta que la ración revolucionaria por persona no puede pasar de los alimentos que en el régimen burgués, se adquirían por 1,50 pesetas».

Dejar un sueldo de 10, 15 ó 30 pesetas para aceptar un racionamiento de 1,50 sólo cabe en gentes a las que el odio de clase ha raído hasta los más elementales instintos de razón.

VALE la pena de no perder esta declaración hecha por el general López Ochoa a su llegada a Madrid: «En Oviedo se habían tomado por las revolucionarias medidas para reducir a cenizas la población. A la duena de la casa donde instalé mi cuartel general, le comunicaron los revolucionarios que el edificio sería pasto de las llamas, como todos los de la capital. Puedo, pues, asegurar que mi rápida llegada a Oviedo, y salvé del incendio a gran parte de la población».

Oviedo, convertido en una tea. El 5.º plan presentado por Indalecio en su discurso del cine Parifania, cuando hablaba del «faro luminoso» encendido por la revolución.

Ya veremos si los folclóricos que fueron a Asturias en calidad de bombas honorarias para sofocar la llamas de marxista, se apresuran también a apagar esta declaración del general.

OS nacionalistas vascos han acordado abstenerse de votar la proposición de confianza al Gobierno.

Estaban obligados a proceder así. Se abstendrán, como todos los complicados en la revolución.

Otra cosa supondría un comportamiento injusto para con sus aliados y para consigo mismos. No pueden votar contra quienes derrotaron a Dencá, de que solicitaron en Masnou la orden para lanzarse a la calle, y contra los seguidores de Indalecio, que dirigió el «orden» de Zumarraga.

No pueden, en justicia, votar a favor del Gobierno que ha derrotado a la revolución, a esa revolución de la que la separaristas vascos esperaban sacar la República vasca como se saca dorado y jugoso al pavo del horno pañados.

LA revolución prevista y anunciada. Hace justamente un año, por estos días de noviembre, «El Socialista» decía lo siguiente: «Nosotros estimamos que la Revolución social es hoy en España impredecible».

«Al decir que la Revolución social es impredecible, ya hemos afirmado que es necesaria».

«Las dificultades de la empresa revolucionaria no deben arredrarnos».

«Jamás, jamás, dejaba la clase trabajadora española mejor dispuesta, espiritual y psicológicamente, para la Revolución social».

Crisis total en Egipto. LONDRES, 5.—Comunicación de la Agencia Reuter que se asegura que ayer mismo entregó el presidente del Consejo al rey Fuad la dimisión de todo el Gabinete.

Hasta ahora parece ser que no ha sido designada la persona que ha de sustituir al presidente dimisionario.

La Fiesta de la Raza en Zaragoza. ZARAGOZA, 5.—En el teatro Principal se ha celebrado la Fiesta de la Raza, organizada por el Casino Español.

Asistieron las autoridades locales y numeroso público. Pronunció un discurso de tonos patrióticos don Antonio Royo y Villanova.

El coro mixto del Centro, con acompañamiento de orquesta y rondalla, interpretó el nuevo himno a «El País» compuesto expresamente para esta fiesta, letra del poeta aragonés don Esteban Iriarte Reina, música del maestro Rotellar, que fué muy celebrada.

Banquete a Royo Villanova. ZARAGOZA, 5.—Se ha celebrado el banquete de homenaje a don Antonio Royo y Villanova.

Asistieron las autoridades y unos 150 comensales.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid... 2,50 pesetas al mes. Provincias... 9 pesetas trimestre.

PAGO ADELANTADO. FRANQUEO CONCERTADO.